

RefiPampa

REFI PAMPA S.A.

Estados financieros
al 30 de septiembre de 2024,
presentados en forma comparativa

DOCUMENTACION VALIDA SOLO EN FORMATO DIGITAL

REFI PAMPA S.A.

CONTENIDO

MEMORIA

CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

RESEÑA INFORMATIVA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DOCUMENTACION VALIDA SOLO EN FORMATO DIGITAL

REFI PAMPA S.A.

MEMORIACAPITULO 1. Contexto Macroeconómico y Situación de la Industria

1.1 Contexto Macroeconómico internacional

La Reserva Federal norteamericana decidió reducir la tasa de política monetaria en 50 puntos básicos (no en 25 como se esperaba), situándola en 5,0% para los Fondos Federales e iniciando un proceso que incluye otra reducción similar a finales de noviembre. Las previsiones para septiembre de 2025 proyectan que la tasa alcance un 3,0%, marcando un ritmo de descenso rápido y agresivo. Tras esta decisión, se han elevado las proyecciones de crecimiento económico de EE. UU., situándose en 2,7% para 2024 y 1,9% para 2025.

Los bancos centrales de las economías emergentes se dividen en quienes también reducen sus tasas de referencia con otros que las mantienen, mientras un tercer grupo, como Brasil (país que recién se agregaría a la baja a fin de año o a principios de 2025), las eleva.

La reducción en las tasas de interés suele incentivar a los inversores a buscar mayores rendimientos en mercados emergentes, lo que podría traducirse en un aumento del flujo de capitales hacia Argentina, contribuir a una estabilización de la moneda y el fortalecimiento de los commodities, un sector crítico para el repunte de la economía argentina.

1.2 Contexto Macroeconómico local

Para finales del tercer trimestre 2024 para Argentina el enfoque de la política económica de corto plazo estuvo centrado en lograr un equilibrio fiscal y una mejora en las finanzas del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Este enfoque tiene como principal objetivo reducir la tasa de inflación y alinearla con la tasa de devaluación mensual del 2% que el BCRA ha mantenido desde el inicio de su gestión.

En un contexto de recuperación económica gradual, una señal positiva sobre las políticas actuales es la reducción de la brecha cambiaria, con el CCL mostrando caídas mensuales importantes. Desde finales de junio, el CCL ha bajado un 14%, alcanzando el CCL 1.220 al 30 de septiembre. Esta dinámica apoya la política de "convergencia de arriba hacia abajo", un proceso gradual que busca la alineación de la inflación y la devaluación, uno de los principales objetivos de la política económica del gobierno.

El comienzo del cuarto trimestre presenta la acumulación de eventos relacionados con acciones tomadas cuyos efectos van madurando. En particular, se destacan la desaceleración de la tasa de inflación, el equilibrio financiero de las cuentas públicas base caja, la mejora de la hoja de balance del BCRA, la estabilización del régimen de cambio y el avance de medidas estructurales. Muchas de estas medidas se anuncian de manera gradual, pero ya están comenzando a cambiar las reglas de juego, flexibilizando las condiciones para el funcionamiento de la economía argentina.

De esta forma el gobierno presenta resultados contundentes en la desaceleración de la inflación para septiembre en 3,5% (209% interanual) perforando la barrera del 4% después de cuatro meses puede haber ayudado a la mejora de las expectativas de octubre, al igual que la estabilidad de la brecha. Los datos de este mes indican que la desaceleración se prolongaría. El hecho que la prima de riesgo de Argentina haya perforado los 1.000 puntos a fin de mes resume de alguna manera el sentimiento de los mercados. El aumento del stock de reservas brutas, que provino de compras de dólares al sector privado (1169 millones de dólares al 25/10), generó una expansión monetaria que fue revertida parcialmente por el superávit financiero que el Tesoro depositó en sus cuentas oficiales en el BCRA.

Aún queda el desafío de la mitigación de los efectos contrapuestos entre los objetivos de continuar bajando la inflación, reactivar la economía y acumular reservas (más allá de la contribución del blanqueo) y en ese orden de prioridades, también exige avanzar en la desregulación y flexibilización de la economía. Por su parte, el BCRA mantiene contenida la canilla monetaria, la Base Monetaria creció al 1% mensual en septiembre y en octubre y se mantiene por tercer mes consecutivo en el entorno de 22/23 billones de pesos.

REFI PAMPA S.A.

En relación con la industria, en septiembre el país registró el mayor crecimiento interanual en la producción de petróleo crudo y gas natural del año. Este aumento histórico refleja tanto el potencial de las cuencas productoras como el impulso del yacimiento de Vaca Muerta, que ha sido clave para la consolidación de la Cuenca Neuquina como el principal motor de crecimiento en hidrocarburos en el país. Este incremento posiciona a septiembre de 2024 como el punto más alto en la producción anual de petróleo, con una cifra diaria de 116.523 m³, muy superior al promedio histórico de 90.667 m³/día. Este panorama abre la posibilidad de maximizar la utilización de la capacidad instalada actual, optimizar procesos de refinación y fortalecer el abastecimiento del mercado interno, reduciendo la dependencia de importaciones y mejorando la competitividad en mercados internacionales.

1.3 Situación de la Industria

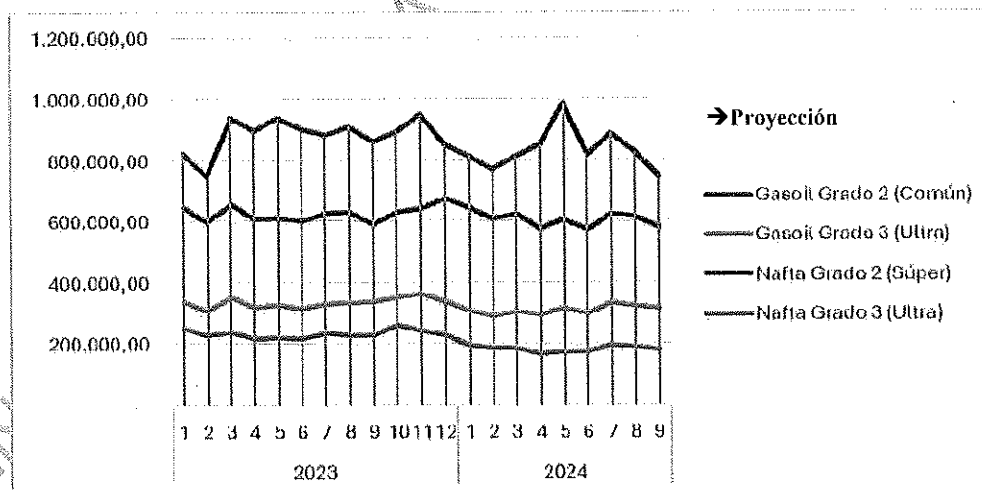
La industria petrolera argentina experimentó un crecimiento en el período comprendido entre octubre de 2023 y septiembre de 2024, según datos proporcionados por la Secretaría de Energía de la Nación. En este período, la producción de crudo aumentó aproximadamente un 10% con relación al mismo período del año anterior, principalmente debido a la expansión de la producción en la cuenca Neuquina.

Asimismo, la refinación de crudo aumentó un 0,7% en el mismo período, llegando a 30.029.159 m³, gracias a la optimización de las refinerías existentes y la puesta en marcha de nuevas unidades de procesamiento.

En cuanto a las ventas de productos derivados del petróleo, la misma cayó en comparación al período anterior un 3,8% (-3% en gasoil grado 2, -4,5% en gasoil grado 3, -0,7% en nafta super y -14.4% en nafta premium). Esto se debe principalmente a la recesión económica, la actualización de precios y la pérdida del poder adquisitivo de la población.

En general, la industria petrolera argentina muestra una tendencia positiva, con aumentos significativos en la producción y procesamiento de crudo, así como un comienzo de curvas positivas de ventas de cara a los próximos meses, acompañados por la reactivación del campo y la reciente recuperación económica, así también como por el impulso fomentado por políticas que incentivan la inversión y el crecimiento en el sector energético, permitiendo vislumbrar un futuro prometedor para el sector energético nacional.

En el siguiente gráfico puede observarse cómo se comportó el mercado durante el periodo 2023-2024:



CAPITULO 2. La sociedad

2.1 Constitución y composición accionaria

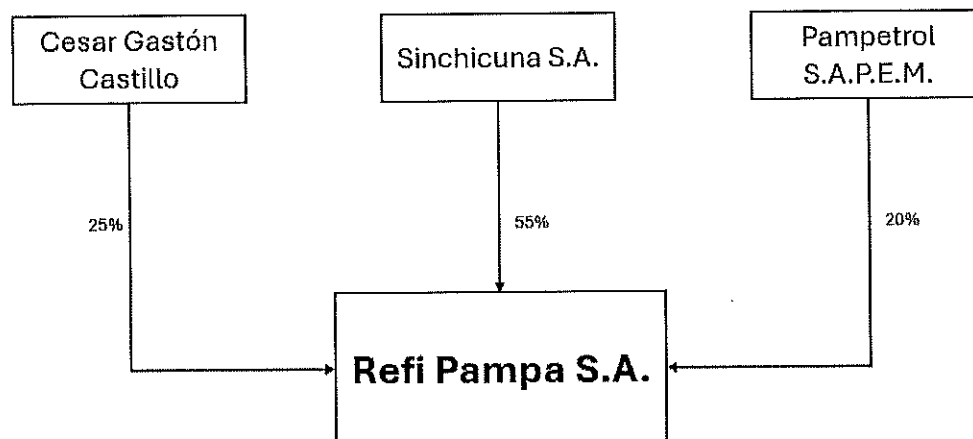
Refi Pampa S.A. es una sociedad anónima constituida el 24 de noviembre de 2011 bajo las leyes de la República Argentina, por un grupo empresario argentino. En 2012 comenzó su actividad con el fin de aportar al sector energético una solución eficiente en la refinación de petróleo crudo, concentrando sus esfuerzos en la producción de combustibles líquidos y derivados de alta calidad.

REFI PAMPA S.A.

En la actualidad, dicho Grupo empresario detenta el 80% del capital social. El 20% restante, en fiel cumplimiento a la normativa local, pertenece a la empresa provincial PAMPETROL S.A.P.E.M., dedicada al aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos de La Pampa.

Con el fin de obtener financiamiento en el mercado, la Sociedad ingresó al régimen de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), cuya autorización fue otorgada por Resolución N° RESFC-2020-20643-APN-DIR#CNV el 19 de febrero de 2020.

Estructura Societaria de Refi Pampa S.A.

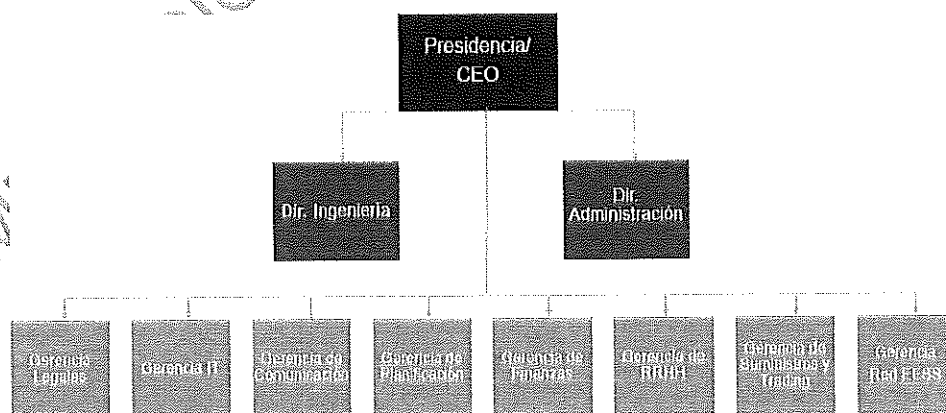


2.1.1. Organización empresarial

El proceso de organización para la toma de decisiones en la Sociedad se basa en criterios de división por funciones, unidades de negocio y en la estandarización de procesos.

La empresa ha mantenido una revisión continua de su estructura funcional y de los procesos generales de operación como también de los controles específicos de los principales procesos con impacto en el reporte financiero.

Durante el año 2024, la estructura organizacional de la Sociedad ha sido básicamente similar a la del año anterior, con ciertos cambios de organización de grupos, en busca de mejoras operativas y rendimiento de recursos involucrados. A continuación, se expone la estructura organizativa de Refi Pampa S.A.:



REFI PAMPA S.A.**2.1.2. Política de dividendos**

De acuerdo con la legislación argentina, la decisión y pago de dividendos anuales, en la medida en que cumpla con los requisitos de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, serán determinados por los accionistas en la asamblea anual ordinaria de accionistas. En general, aunque no necesariamente, el Directorio realiza una recomendación respecto del pago de dividendos. A la fecha, Refi Pampa nunca ha decidido el pago ni ha distribuido dividendos.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y conforme a lo previsto en nuestro estatuto social, de las utilidades líquidas y realizadas que arroje el estado de resultados del ejercicio, se destinará: a) como mínimo el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social en circulación, a reserva legal, la cual no está disponible para su distribución a los accionistas; b) a remuneración de los directores y en su caso, síndicos y c) el saldo, en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o al destino que determine la asamblea.

Si bien Refi Pampa no tiene una política predeterminada de distribución de dividendos, según su estatuto, no podrá distribuir utilidades antes de la aprobación por asamblea anual ordinaria de accionistas del resultado del ejercicio.

Desde el inicio de sus actividades, conforme a los resultados de la Sociedad y a otros factores considerados relevantes, el Directorio recomendaba, en cada oportunidad de generación de utilidades netas, la no distribución de dividendos entre los accionistas, con el fin de potenciar el crecimiento mediante su capitalización.

Sin perjuicio de ello, en caso de existir utilidades netas, dentro del marco legal y societario, y siempre que la situación económica financiera del negocio lo permita, el Directorio se encuentra abierto a distribuir entre los accionistas el mayor porcentaje de dividendos posible.

2.1.3. Principales hitos del ejercicio.

En cuanto a la producción de la planta, la misma procesó un 39% más en comparación con el período anterior: 383.639 m3 vs 276.681 m3. Dicho incremento cobró impulso principalmente por la puesta en marcha de la nueva unidad de procesamiento. Como consecuencia, la sociedad alcanzó en el período una participación del 1,28% en el mercado de refinación.

Respecto a la canasta de crudos procesados, se continuaron desarrollando alternativas con distintas proporciones de mezcla en una búsqueda constante de maximizar la producción de destilados medios y minimizando los pesados. De esta manera, hemos diversificado el abastecimiento a través de acuerdos comerciales con distintos proveedores y productores de la cuenca neuquina.

Asimismo, la compañía continuó creciendo en la comercialización de Nafta Virgen y Fuel Oil en el mercado internacional, abasteciendo a distintos países de la región como Chile, Uruguay y Paraguay.

En relación con el área comercial de combustibles livianos, los registros de venta de los cuatro combustibles livianos alcanzaron un total de 216.2196 m3 en el período 2023-2024, un incremento del 24% en comparación al período anterior, alcanzando una participación en el mercado del 0,9%, lo que muestra una tendencia incremental en términos de aumento de participación de mercado.

La comercialización de Gas Oil Grado 2 (representa el 44% de la producción de la sociedad) registró un promedio de ventas de 14.570 m3/mes reflejando un crecimiento del 45% en comparación al período anterior, y alcanzando así el 1,7% de participación en el mercado.

Relacionado al mercado minorista, nuestra empresa, a través de su bandera "Voy con Energía", ha contribuido al abastecimiento de combustibles consolidando su Red con más de 45 posiciones abanderadas.

Hemos finalizado el desarrollo de la App Voy Móvil dirigida al público de EEES, la cual se encuentra implementada en la red propia y buscando la mejora de la misma para poder extenderla a red abanderada. Este hito nos va a permitir estar más cerca de nuestros clientes de estaciones de servicio, fidelizando y ampliando nuestro mercado.

REFI PAMPA S.A.

Comenzamos con el desarrollo de un área funcional dentro del área de IT. Permitiendo una retroalimentación constante con todas las áreas de la compañía en busca de mejoras en nuestros procesos y sistemas, así como también generado valor agregado desde IT con la propuesta y el desarrollo de nuevas soluciones.

En lo que respecta a ciberseguridad, se hizo una reestructuración total, uniendo todas las notebooks/pc de la compañía bajo Azure Active Directory, mejorando el control de acceso e identidad. Además de implementar en todos nuestros equipos Microsoft Intune, permitiendo mejoras en la configuración y protección de los activos de información de la empresa.

La Sociedad emitió en diciembre 2022 una obligación negociable Clase III Serie B por un monto de US\$ 15.000.000. Dicha emisión se realizó a tasa de interés anual fija 3%, con pagos trimestrales de interés, un plazo de gracia para el pago de capital de 36 meses y cuatro pagos trimestrales iguales cuyo último vencimiento es en diciembre de 2025. Hasta el momento de la emisión de los Estados Contables se han cancelado todos pagos de intereses y las dos primeras cuotas con vencimiento en agosto y noviembre 2024.

Corresponde destacar que, la presente emisión se desarrolló bajo el régimen general, organizado por medio de los siguientes colocadores, a saber: (i) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.; (II) Banco BBVA Argentina S.A.; (III) Macro Securities S.A.; y (IV) Banco Comafi S.A.

2.2 Descripción de las operaciones

2.2.1. Recursos Humanos

Capital humano y relaciones laborales

Los desafíos del periodo Oct-2023/Sept-2024 en relación con las personas que conforman la organización fueron acompañar el crecimiento de la estructura organizacional, definir claramente kpi, objetivos y descripciones de puestos del personal fuera de CCT y monitorear los cambios económicos para poder acompañar los salarios en un año donde la inflación modificó las pautas de ajustes y los beneficios para los colaboradores.

A nivel salarios se adecuo la revisión salarial cada 3 meses, a los colaboradores fuera de convenio. Esta pauta se mantuvo hasta junio 2023, a partir de esa fecha el ajuste por inflación se estableció por clausula gatillo.

El personal convencionado ajusto sus salarios acordes a paritaria nacional que rige la actividad. En general acompañó también la inflación informada por IPC.

Se implementaron nuevos beneficios: viandas en planta productiva, Carga SUBE en oficinas corporativas.

Se mantuvieron los beneficios existentes en el periodo anterior.

Continuamos con el principal objetivo de optimizar el desarrollo profesional, personal y creativo del capital humano existente y del futuro que se seleccionará para los nuevos proyectos; creando y potenciando cada oportunidad de capacitación, para quienes demuestren a través de su desempeño y valores propios, que contribuyen al Negocio de la Compañía y están conectados con nuestro Propósito, Misión y Visión.

A través de un trabajo de entrevistas y consultoría externa se definieron 6 valores esenciales de CULTURA que deberán ser el faro de nuestras acciones y evaluaciones de desempeño:

#SOMOS ENERGIA EMPRENDEDORA
#ESTAMOS CERCA E INTEGRADOS
#INNOVAMOS CON CORAJE
#NOS COMPROMETEMOS CON LA SUSTENTABILIDAD
#APRENDEMOS PARA SER Y HACER
#LIDERAMOS CON PASION

Continuamos con programa de pasantías iniciado en el periodo 2022/2023. Al momento se presentar este informe contamos con 10 pasantes activos en distintas áreas de la Administración Central.

REFI PAMPA S.A.

Crecimiento de nómina y promociones internas:

Sede Planta Junín:

Se incremento la nómina de 2023 a 2024 de 1 Operador - De 5 Personas de Nomina Total hemos pasado a 6 Personas prestando funciones en la unidad.

Sede Refinería:

- Nomina: Se mantiene la cantidad de posiciones en nómina - septiembre 2023 - 57 personas / 57 personas Septiembre 2024.
- Durante el año se han cubierto 6 posiciones mediante el programa de promociones internas para nuestros Panelistas Senior / Analistas de Calidad / Operadores de Procesos:
 - 1 posición - Supervisor General de Turno
 - 1 posición - Jefatura de Cargadero y Despacho.
 - 2 posiciones Panelista Senior - Promocionando a los Relevos de Panel (Panelista Semi Senior).
 - 1 posición - Analista de Medio Ambiente - Cubierta por una Analista de Calidad.
 - 1 posición - Ingeniero de Procesos Orientación Servicios Auxiliares - Cubierta por un Operador de Procesos.

Todos han participado de procesos profesionales que han incluido: entrevistas con RRHH / Jefaturas de Área / Evaluaciones Psicotécnicas.

- Se ha implementado el portal de capacitaciones e learning habilitado a todo el personal operativo de planta en busca del fortalecimiento de sus formaciones profesionales en temas como: Ingreso a Procesos / Genero / Habilidades de entorno Office, etc.
- Se ha mantenido la continuidad del canal directo de comunicación de los equipos operativos con los mandos de planta mediante reuniones mensuales y el mail de comunicación directa para el planteo de inquietudes y necesidades en la planta dando respuesta y canalizando la gestión de resoluciones según corresponda.
- Se ha abierto una mesa de diálogo mensual con las entidades gremiales liderada por Gerencia de Planta, RRHH y departamento de Legales.

Refi Pampa - Puerto Madero

- Se han realizado Promociones Internas de 11 Posiciones.
- Se ha incrementado la nómina entre el periodo 01/10/2023 al 30/09/2024 - 26 Posiciones efectivamente cubiertas en la firma.

Capacitaciones

En Refipampa, la capacitación continua es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento y desarrollo de nuestros colaboradores. Durante el periodo comprendido entre octubre de 2023 y octubre de 2024, se llevaron a cabo diversas acciones de formación orientadas a mejorar las competencias técnicas e interpersonales de nuestro equipo.

También se continuaron con planes de desarrollo para puestos gerenciales y de jefatura ofreciendo el pago del 50 % en maestrías o posgrados a requerimiento de los interesados/as con el fin de colaborar con su formación continua.

Metodología y formato de las capacitaciones

- Modalidad: Las capacitaciones fueron presenciales y virtuales bajo modalidad asincrónica y sincrónica
- Metodologías utilizadas:
 - Cursos en línea.
 - Charlas y conferencias.
 - Sesiones prácticas o en grupo.

REFI PAMPA S.A.

Listado de Capacitaciones

Capacitaciones	Cant de empleados	Sector	Hs de form x empleado	Hs acumuladas de form
Sistema contra incendios - Mantenimiento	1	Ingeniero Jr	16 hs	16 hs
Comunicaciones Internas	1	Jefe de Comunicaciones	20 hs	20 hs
Gestión de Almacenes, Bodegas y Depósitos	1	Pañolero	15 hs	15 hs
Gestión del Riesgo en Procesos	1	Ing de procesos	60 hs	60 hs
Capacitación al equipo de gerentes (Div y género - Madero)	15	Gerentes Madero	2 hs	30 hs
Herramientas de Medición de Eficiencia en Planta	11	Procesos/Mantenimiento	4 hs	44 hs
Habilidades de negociación con proveedores	3	Compras	4 hs	12 hs
Indicadores de gestión en RRHH	1	Liquidador de sueldos	4 hs	4 hs
Planificación sistema de gestión de la calidad IRAM	2	MSC	16 hs	32 hs
Liquidador de sueldo multiconvenio	1	Jefa de liquidaciones	84 hs	84 hs
Impuesto diferido	11	Contabilidad/Finanzas	3 hs	33 hs
Huella Hídrica	1	Sustentabilidad	16 hs	16 hs
Gestión estratégica de compras	4	Compras	4 hs	16 hs
Líderes y supervisores de producción	2	Procesos	4 hs	8 hs
Juicio de daños y perjuicios	1	Legales	9 hs	9 hs
Gestión y control de inventarios	1	Analista de Comex	4 hs	4 hs
Compresores industriales	9	Procesos/Mantenimiento	9 hs	90 hs
Bombas centrífugas	7	Procesos/Mantenimiento	15 hs	105 hs
SEO - Optimización para motores de búsquedas	4	Comunicaciones	22 hs	88 hs
Indicadores de clima	1	RRHH	4 hs	4 hs
Indicadores y Reportes para Producción y Mantenimiento	3	Jefes de produc y mant	10 hs	30 hs
Liderazgo y conducción de equipos	5	Sup. Lider MSC, Ing de Proc	4 hs	20 hs
Mediciones Fiscales ULACT	1	Ingeniera de Procesos	16 hs	16 hs
Huella de Carbono	2	MSC/Sustentabilidad	9 hs	18 hs
Ingreso a Planta	85	Refinería	0,25 hs	21,25 hs
Hormigón en Frío	2	Mantenimiento	5 hs	10 hs
Congreso 10° RRH	5	RRHH	6 hs	30 hs
Administración del tiempo	2	MSC	4 hs	8 hs
Liderazgo y conducción de equipos	4	Mantenimiento	4 hs	8 hs
Derecho ambiental	2	Legales	28 hs	56 hs
Evaluación de desempeño	1	RRHH (Jorge Frías)	4 hs	4 hs
Mercado de carbono	2	Director Legales/Jefe Sust	20 hs	40 hs
ABC de finanzas	1	Coordinador	4 hs	4 hs
Foguistas	20	Operador de Calderas	25 hs	500 hs

2.2.3. Responsabilidad Social Empresaria

Enmarcado en el Código de Sustentabilidad de la Compañía, se toman periódicamente acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad, ello a partir de acciones de Responsabilidad Social y Vinculación con la comunidad y el cuidado de los recursos naturales.

REFI PAMPA S.A.

Nuestro compromiso se basa en alinear el crecimiento económico con el cuidado del ambiente y el desarrollo social, para lo cual buscamos implementar acciones responsables en el desarrollo de nuestras actividades. En ese sentido se trabaja bajo los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), y nuestra estrategia busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas.

En términos Sociales creemos fundamental la vinculación con la comunidad, desempeñando acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad. En este sentido trabajamos en la creación de empleo local y en el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, también acompañamos pedidos específicos de entidades educativas y deportivas que aporten al desarrollo de las juventudes en la comunidad, como donaciones de combustibles y otros.

Continuamos con el Programa "Norma Renee Mazzutti", el cual tiene como objetivo principal incentivar el desarrollo educativo de estudiantes secundarios en situación de vulnerabilidad social de las localidades de Junín, Cañuelas, Senillosa y Colonia 25 de Mayo.

El Programa acompaña a 27 estudiantes a partir de becas mensuales, la compra de indumentaria dos veces al año, una compra de librería al inicio del año lectivo y el pago de actividades extracurriculares tales como idioma inglés y la práctica de deportes. También, el programa de voluntariado interno permite un seguimiento personalizado por parte de colaboradores frente a necesidades específicas que nos trasladan los estudiantes. Durante este período, acompañamos con la compra de extractores de leche, colchones, indumentaria para niños y bicicletas, entre otras.

Se financió la ampliación del tendido de agua municipal. Frente a la finalización del Predio Cabañas, destinado a viviendas para empleados de RefiPampa (en un contexto de déficit habitacional en la localidad) era necesario establecer la conexión de agua para el predio. En este contexto se acordó con la Municipalidad incluir en la extensión del tendido no sólo al predio mencionado sino también la incorporación de 200 mts hasta la Escuela Centro Educativo Polivalente, dejando todo preparado para la futura extensión del casco urbano y dando conectividad al establecimiento educativo.

A su vez impulsamos, en articulación con las Gerencias de Medio Ambiente, Seguridad y Calidad como la de Ingeniería, la mitigación de nuestros impactos ambientales a partir de la incorporación de tecnología y sistemas para el cálculo de huellas hídricas y de carbono.

2.2.4. Prevención de Riesgos

En septiembre se realizó un escenario de la emergencia sobre el cargadero principal. El proceso consistió sobre la práctica donde existe fuego en boca de carga superior de un camión de CR, donde el chofer al momento de la iniciación del fuego salta hacia la pasarela, se golpea miembros inferiores y pierde el conocimiento. Con fuego en crecimiento sobre camión y avanzando hacia instalaciones, el personal de cargadero utiliza la radio del sector notificando la emergencia, solicita a personal de proceso que accione pulsador para iniciar la sirena. Personal de Cargadero realiza accionamiento de parada de emergencia, bloqueando las bombas y realiza la apertura de los rociadores de las islas y de playa de tanques. Personal de laboratorio realiza soporte y apoyo a personal de enfermería, que verificarán oportunidad de evacuación de rescate y socorrismo.

De esta forma seguimos con las prácticas para mejorar la seguridad de nuestros colaboradores y establecemos procesos y prácticas ante estas posibles contingencias.

2.2.5. Certificaciones de calidad

En septiembre de 2024 recibimos el certificado ISO 9001:2015 para nuestra planta de almacenamiento de Junín. El presente certificado da garantía que cumplimos con los estándares de calidad en procesos productivos y de servicios que incluyen a agentes internos y externos de la compañía.

Estamos trabajando para seguir calificando en los diferentes certificados de calidad para asegurar a los clientes y proveedores nuestro compromiso con la búsqueda de mejorar los procesos y de la calidad de nuestros productos y servicios.

REFI PAMPA S.A.

2.3 Análisis del resultado económico y de la situación financiera

2.3.1. Resultado Económico

La Sociedad obtuvo, en el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, una pérdida neta de \$4.606 millones. La obtenida en el ejercicio anterior de ganancia neta \$3.000 millones. Asimismo, el ejercicio arrojó una ganancia operativa de \$9.280 millones, inferior levemente a la ganancia operativa de \$9.309 millones obtenidos en 2023.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los resultados de la Sociedad:

Millones de pesos - en moneda homogénea al 30/09/2024							
	30/9/2024	30/9/2023	Variaciones 2024 vs 2023	% Variaciones	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Ingresos netos por ventas	258.399	203.539	54.859	26,95%	204.699	187.454	126.530
Costos de servicio y productos vendidos	-218.590	-164.471	-54.118	32,90%	-164.495	-158.251	-111.112
Resultado bruto	39.809	39.067	742	1,90%	40.204	29.202	15.418
Otros ingresos							
Gastos de comercialización	-21.635	-24.752	3.117	-12,59%	-19.664	-17.568	-15.127
Gastos de administración	-8.894	-5.005	-3.888	77,67%	-6.601	-4.842	-4.724
Otros egresos							
Resultado de actividades operativas	9.280	9.309	-29	-0,31%	13.939	6.922	-4.409
Ingresos financieros	4.597	8.992	-4.394	-48,87%	3.332	2.101	-
Costos financieros	-57.601	-38.793	-18.808	48,48%	-12.487	-7.726	-
Resultados por exposición monetaria	32.943	25.356	7.587	29,92%	6.484	4.153	4.554
Resultados financieros netos	-20.060	-4.445	-15.615	351,21*%	-2.671	-1.471	4.554
Resultado antes del impuesto a las ganancias	-10.779	4.864	-15.644	-321,60%	11.267	5.451	144
Impuesto a las ganancias	6.173	-1.863	8.036	-431,18%	-5.264	-2.819	-2.579
Resultados integrales del ejercicio	-4.606	3.000	-7.607	-253,53%	6.003	2.631	-2.434

2.3.2 Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas y servicios ascendieron a \$258.399 millones, un 26,95% superior respecto del ejercicio anterior.

Millones de pesos - en moneda homogénea al 30/09/2023							
	30/9/2024	30/9/2023	Variaciones 2024 vs 2023	% Variaciones	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Ventas mercado local	246.232	192.304	53.928	28,04%	202.098	183.303	126.531
Ventas en el exterior	11.386	9.587	1.799	18,77%	2.534	4.091	-
Ventas por servicio	781	1.649	-867	-52,61%	68	60	-
	258.399	203.539	54.860	26,95%	204.699	187.454	126.531

REFI PAMPA S.A.

2.3.3 Gastos Operativos

El costo de la producción aumentó un 33.1% en relación con el ejercicio anterior, siendo el principal motivo el aumento de los precios en moneda local vinculado a la devaluación e inflación del periodo. Como consecuencia y al no haber podido trasladar completamente el impacto a los precios de venta, el margen bruto disminuyó en un 3,91%.

El incremento de los cargos correspondientes a remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal es consecuencia de los aumentos salariales y otros beneficios otorgados por la Sociedad a su personal durante el actual ejercicio, considerando se aumentó la nómina en aproximadamente un 17,5% en septiembre 2023 y septiembre 2024.

Los mayores gastos operativos y por servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles, son consecuencia de los mayores servicios recibidos y por los aumentos de precios pactados con las empresas prestadoras.

La variación de impuestos y tasas se debió principalmente al mayor volumen de comercialización operado en 2024 respecto a 2023.

2.3.4 Resultados Financieros

Los resultados financieros netos para el ejercicio cerrado el 30.09.2024 arrojaron una pérdida de \$20.060 millones, superior a la obtenida en el ejercicio anterior de pérdida \$4.445 millones. Este incremento ha sido consecuencia, fundamentalmente originadas por las significativas variaciones del tipo de cambio, de la inflación acumulada del periodo y de la deuda en moneda extranjera al cierre del ejercicio.

2.3.5 Impuesto a las ganancias

El cargo / beneficio por impuesto a las ganancias es calculado en base a la metodología del impuesto diferido, teniendo así un pasivo por impuesto diferido de \$1.654 millones. El beneficio por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio asciende a \$6.173 millones, producto de la variación anual del impuesto diferido, considerando que el ejercicio arrojó un quebranto fiscal.

2.3.6 Deudas bancarias y financieras

Durante el año 2024, tal como lo viene haciendo Refi Pampa S.A., se cumplió con los compromisos asumidos, habiendo cancelado los vencimientos de capital e intereses de los préstamos de capital de trabajo y adelantos en cuenta suscriptos con entidades bancarias.

Durante este ejercicio la Sociedad cumplió con los compromisos asumidos en los ejercicios anteriores en relación con las obligaciones negociables emitidas.

2.3.7 Indicadores

		2024	2023	2022	2021	2020
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,8496	1,0094	1,0256	0,9750	1,0735
Solvencia	Patrimonio Neto/Pasivo Total	0,3331	0,4546	0,5431	0,5030	0,5906
Inmovilización del Capital	Activo No Corriente/Activo Total	0,6056	0,6164	0,5753	0,5131	0,4483
Rentabilidad	Resultado del Ejercicio/Patrimonio Promedio	-0,1635	0,0001	0,0002	0,0001	-0,0001

2.4 Estructura de capital

El capital social de la Sociedad es de \$ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran emitidas, suscriptas y totalmente integradas.

REFI PAMPA S.A.

2.5 Gobierno Corporativo

La Sociedad continúa implementando las mejores prácticas de gobierno corporativo para brindar una mayor transparencia y confiabilidad a los inversores. Las mismas, son trabajadas constantemente teniendo en cuenta la legislación local y las tendencias del mercado. Para más información, remitimos lectura al Anexo I de esta Memoria, donde surge el informe de gobierno societario requerido por el Código de Gobierno Corporativo exigido por las Normas de la CNV (Texto Ordenado 2013) modificado por la Resolución General CNV N° 797/19.

2.5.1. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cuatro directores Titulares y cuatro directores Suplentes. Los directores son elegidos por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La composición del Directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

Conforme lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y modificatorias y el estatuto de Refi Pampa S.A., la toma de decisiones de la Sociedad está a cargo del Directorio. El mismo está compuesto por cuatro directores titulares e igual o menor número de directores suplentes según lo determine la Asamblea, revistiendo un porcentaje de sus miembros el carácter de independientes conforme a los criterios de independencia estipulados por las normas de la CNV. Los directores son elegidos por tres ejercicios y pueden ser reelegidos. La composición del directorio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 está conformada por los siguientes miembros:

Director Titular	Director Suplente
César Gastón Castillo	Edgardo Luciano Carpinteri
Ladislao Castillo	Nicolas Romano
Gabriel Faroppa	Eduardo Higuera
Maria Cecilia Baudino	Fernando Luciano Urtasun

2.5.2. Comisión Fiscalizadora

La fiscalización de la Sociedad es ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes designados por los accionistas conforme normativa vigente. Ejercen su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La composición de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

Síndico Titular	Síndico Suplente
Ignacio Fariás	Soledad Ferrari
Stefania Bolado	Ivana Elizabeth Saromé
Ivana Gabriela Medina	Juan Manuel Carpinteri

2.5.3. Compensación a miembros del Directorio y gerentes.

Los honorarios de los miembros del Directorio pueden fijarse por Asamblea General Ordinaria, en el momento de aprobación de la Memoria y el Balance anual. La política de remuneraciones del personal gerencial de REFI PAMPA S.A. se compone de una remuneración fija y mensual.

CAPITULO 3. Perspectivas de la Sociedad

La compañía presenta perspectivas de crecimiento y desarrollo dentro del sector donde se desenvuelve, las cuales apuntan principalmente a obtener una mayor escala, mayores eficiencias y mayor integración.

En este sentido, los principales proyectos que la compañía se encuentra desarrollando son los siguientes:

1. Línea media tensión y tratamiento de efluentes

La necesidad de la ejecución del proyecto radica principalmente en la mayor demanda de energía por parte de RefiPampa S.A., producto de su ampliación productiva. A esto se le suma la imposibilidad de la actual línea eléctrica de suministrar la cantidad de energía requerida, ello debido a que, la potencia que es capaz de proveer se encuentra superada.

REFI PAMPA S.A.

El objetivo principal del proyecto es el abastecimiento eléctrico a la planta a través de una línea eléctrica de media tensión de 33kV y de 5Km de tendido, de forma de evitar la necesidad de contar con generadores para el actual funcionamiento de la planta, logrando así una reducción en costos de operación garantizando el funcionamiento continuo de la planta.

2. Planta de tratamientos de efluentes

La necesidad de ejecución del proyecto consiste en llevar a cabo la construcción de una planta de tratamientos de efluentes y esta necesidad se observa con motivo de ampliación de la principal unidad productiva de refinación, aunque también posee un motivo de protección ambiental.

Esta puesta en marcha consistirá en llevar a cabo una secuencia de procesos fisicoquímicos destinados al tratamiento en el lugar de los efluentes líquidos generados por la operación de la nueva y anterior unidades de procesos de hidrocarburos, de modo de lograr un vuelco acorde a las especificaciones ambientales establecidas por la Provincia de La Pampa. Los efluentes generados producto de llevar a cabo la actividad petrolera son altamente contaminantes de no ser tratador correctamente.

El funcionamiento de la planta buscará la máxima confiabilidad el sistema y se optará por un esquema de tratamiento primario clásico, que consiste en la adición de químicos, como coagulante (para agrupar las partículas dispersas del efluente), soda caustica (para ajustar el PH al óptimo de acción del coagulante) y floculantes. A continuación, se continuará con la separación de los flocs mediante el DAF, que separa estos últimos por flotación con adición de aire, extrayendo la corriente de hidrocarburos y dejando la corriente tratada, en condiciones ambientales de vuelco.

Las especificaciones fueron validadas con la secretaría de ambiente, así como la ubicación donde se depositarán finalmente los efluentes.

3. Automatización Cargadero

El proyecto consiste en contemplar un sistema de automatización de las bahías de carga de combustible, cuyas operaciones estarán controladas a través de un predeterminador de carga y dispositivos que estarán integrados al sistema. La primera función u objetivo en la automatización integrada es incrementar la precisión, eficiencia y seguridad en cada una de las unidades de proceso que conforman el terminal, esto conlleva a una eminente reducción de costos y disminución de riesgos.

Es un sistema integrado el cual consta de filtración de fluidos, regulación de presión, sección de medición y control de flujo. Cumplirán la función de medidores de flujo de transferencia de custodia en el que se determinan los cálculos fiscales y serán utilizados para la carga de combustible.

4. Proyecto Cabañas

La expansión de la refinería ha conllevado un aumento significativo en la cantidad de empleados que necesitan vivienda en Colonia 25 de mayo. Esta expansión ha evidenciado una problemática habitacional en esta localidad y ante la limitada disponibilidad de viviendas en la zona, la empresa ha asumido el compromiso de abordar esta problemática y ha avanzado con la ejecución de una obra de gran envergadura que consiste en la construcción de un complejo de viviendas ubicado en la Avenida Santa Rosa.

El proyecto abarca un terreno de 10.000 metros cuadrados y se llevara a cabo en dos fases. La primera fase se centra en la creación de 10 unidades habitacionales, compuestas por seis cabañas dobles y cuatro cabañas simples. En esta etapa inicial, estas viviendas podrán albergar a un total de 26 personas. En la segunda fase, el complejo está diseñado para incorporar 8 viviendas adicionales, ampliando así la capacidad residencial del complejo.

Las viviendas estarán equipadas con ventanas de vidrio DVH para mejorar la aislación térmica, así como aires acondicionados y losa radiante para garantizar la comodidad de sus residentes.

Adicionalmente, se contempla la construcción e instalación de diversas instalaciones recreativas, entre las cuales se incluye un salón de usos múltiples.

REFI PAMPA S.A.**5. Proyecto Duplicar**

El proyecto Duplicar de Oldelval es una importante obra de infraestructura de transporte que, con su puesta en marcha, impulsará el desarrollo sostenible de la cuenca Neuquina y de Vaca Muerta y permitirá aumentar las exportaciones de crudo del país.

Tiene como objetivo aumentar de forma permanente la capacidad de transporte desde la Cuenca Neuquina hacia el Océano Atlántico para acompañar el crecimiento de producción de Vaca Muerta. Traslada de 36.000 m3 por día de crudo a 86.000 m3 por día, lo que implica 50.000 m3 diario de barriles de petróleo adicionales por día.

Con la obra en funcionamiento, se podrán exportar 310.000 barriles por día, otorgar previsión a las compañías productoras, y generar ingresos significativos que impactarán en las cuentas del país.

Con la inversión por parte de la compañía en dicho proyecto, la misma se está garantizando la capacidad de transporte por un volumen de 150 m3 por día o de 4.500 m3 por mes a una tasa preferencial.

6. Estación de Servicio Junín

El proyecto de la Estación de servicio consiste en la construcción de una nueva estación de servicio ubicada en la ciudad de Junín, donde nació la empresa y que hoy es ciudad cabecera para el almacenaje y distribución. Esta inversión se llevó a cabo justificada por una necesidad del Grupo Kalpa y se encuentra radicada en una posición estratégica de la Ruta Nacional número 7 de la Ciudad de Junín. Cabe destacar que el proyecto incluye su propio hotel.

La Estación de servicio será explotada por la empresa Kalpa Group S.A. y Refi Pampa S.A. alquilará la misma a partir del mes de noviembre 2024 si es que la obra se finaliza como está estipulado.

Asimismo, respecto a nuestra Red Voy con Energía, para el próximo ejercicio buscaremos sostener el compromiso de estar cerca de nuestros clientes y permitirles el acceso a combustibles de alta calidad a precios muy competitivos. A su vez, continuaremos evaluando nuevos proyectos que representen una oportunidad tanto para nuestra compañía como para estacioneros y clientes.

Por último, como ha sido un principio rector de la Sociedad desde su creación, se ponderó continuar con una política de inversiones apuntadas al crecimiento continuo, aún con las dificultades mencionadas anteriormente, y al consecuente fortalecimiento e innovación de la estructura organizacional. Para esto, nos estamos apoyando en los propios resultados de la compañía y en el mercado financiero, mediante nuestra participación en la misma y con la emisión de instrumentos, como lo es una ON.

Finalizando, agradecemos a nuestros accionistas por la permanente confianza puesta en nuestra gestión; a nuestros clientes y proveedores, a las instituciones financieras por el apoyo brindado y a todos nuestros empleados por su permanente colaboración, su compromiso y dedicación.

EL DIRECTORIO, 6 de diciembre de 2024.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

De conformidad con lo requerido por las normas de la CNV (T.O. 2013), modificado por la Resolución General CNV N° 797/19, el Directorio de Refi Pampa S.A. (en adelante "REFI PAMPA" y/o "Compañía" y/o "Sociedad" y/o "Empresa") ha elaborado el siguiente informe correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024.

ASPECTOS GENERALES:

El presente código de Gobierno Societario está conformado por un conjunto de prácticas, procesos y estructuras que procede a determinar y reglamentar el accionar de la Sociedad, estableciendo los derechos, roles y obligaciones a la totalidad de los agentes intervinientes, a saber, los Directivos, Gerentes, empleados y todas aquellas personas físicas o jurídicas que, sin presentar relación contractual con la Sociedad, desarrollan actividades propias de él. Así es como las políticas y normas aquí expuestas deben prevalecer y orientar los procedimientos y procesos adoptados por la Sociedad en desarrollo de su objeto social a los fines de procurar el correcto cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

Desde REFI PAMPA S.A., se destaca la importancia que tiene para las sociedades disponer de un sistema de gobierno corporativo, ya que permite desarrollar mejores prácticas en materia societaria como así también dar lugar al cumplimiento de los requisitos legislativos y reglamentarios en vigencia; haciendo foco en la ética y la transparencia como elementos claves para consolidar un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

En concreto, las practica de Gobierno Societario asumidas permiten identificar la manera en la que el Directorio y las Gerencias de las distintas áreas que conforman la Sociedad dirijan sus actividades a través de políticas necesarias para dar con el cumplimiento de los objetivos societarios; asegurando el acatamiento de los niveles de seguridad; e identificando concretamente cada una de las responsabilidades que se asumirán frente a los accionistas, teniendo en cuenta los intereses de todo aquellos terceros interesados en la actividad.

Las buenas prácticas de gobierno societario reglamentadas en el presente Código de Gobierno Societario dejan asentada las prácticas que ya vienen aplicándose en el marco del buen gobierno societario de la Sociedad. Las cuales son plasmadas en un cuerpo documental de revisión periódica y oportunamente actualizada en el marco para el diseño de la estructura orgánica, la implementación de la normativa vigente y el desarrollo de contenidos procedimentales relacionados con aspectos particulares de la gestión de la actividad.

En pocas palabras, cada uno de los empleados de la Sociedad, sin excepción alguna, se encuentran sujetos a lo establecido por el presente código, a los documentos mencionados que se originen y se establezcan a partir de él y a los códigos de mejores prácticas a los que se haya adherido o adhiera en el futuro, debiendo ajustar su conducta a lo reglamento. Que, a los fines de sumar mayor transparencia al proceso de aplicación del Código, el mismo será aprobado por el Directorio y posteriormente cualquier modificación que se produzca, también será debidamente aprobada por el Directorio.

AMBITO DE APLICACIÓN:

Las políticas de Gobierno Societario de REFI PAMPA S.A. se rigen por la legislación Argentina, su estatuto social y la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

Asimismo, y como consecuencia de haber solicitado y obtenido autorización para realizar oferta pública de sus Obligaciones Negociables, se encuentra sujeta a la Ley de Mercado de Capitales, las normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante la "CNV"); entre otras leyes, normas y disposiciones aplicables.

Corresponde destacar que la CNV, mediante la Resolución General N° 516/07, aprobó los contenidos mínimos del Código de Gobierno Societario ("Código"), incorporando conceptos de buen gobierno

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

corporativo a la gestión empresarial, bajo la forma de lineamientos o recomendaciones que buscan darle transparencia. Que, posteriormente fue modificada por las Resoluciones Generales N° 606 de fecha 24 de mayo de 2012 y 797 de fecha 14 de julio de 2019.

El presente Código de Gobierno Societario adhiere a los lineamientos y mejores prácticas de la materia, mediante la cual se enmarcan todas las actuaciones de los Directivos, Gerentes, empleados y todas aquellas personas físicas o jurídicas que, sin presentar relación contractual con la Sociedad, desarrollan actividades propias de él. Es responsabilidad de todos los integrantes de REFI PAMPA S.A. el cumplir y velar por el cumplimiento del presente Código y de las políticas, procedimientos y reglamentos que de él deriven.

LA FUNCION DEL DIRECTORIO:

Principios:

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

PRÁCTICA 1. EL DIRECTORIO GENERA UNA CULTURA ÉTICA DE TRABAJO Y ESTABLECE LA VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA COMPAÑÍA.

REFI PAMPA S.A. es una sociedad anónima constituida el 24 de noviembre de 2011 que inició su actividad con el fin de aportar al sector energético una solución eficiente en la refinación de petróleo crudo, concentrando sus esfuerzos en la producción de combustibles líquidos y derivados de alta calidad. Sus plantas de logística y almacenamiento situadas estratégicamente en Colonia 25 de mayo, provincia de La Pampa y Junín, provincia de Buenos Aires, permiten llegar a los principales centros agrarios, hidrocarburíferos, industriales, comerciales y turísticos del país. En ese sentido, la significativa diversificación de su cartera de clientes y canales de comercialización, permiten mantener una actividad estable durante la mayor parte del año.

Actualmente, la Sociedad se encuentra en un proceso de consolidación a los fines de lograr establecerse como una de las principales empresas refinadoras del país, en un marco de crecimiento continuo y sustentable, caracterizado por la innovación, la eficiencia, la excelencia en sus estándares de calidad y el orgullo de pertenencia de sus empleados. Por lo que, a los fines de hacer realidad su visión se encuentra en plena producción y comercialización competitivamente de productos y servicios de calidad,

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

abasteciendo los mercados en los cuales se desempeña; garantizando de esta manera la eficiencia de los procesos y velando por la satisfacción de sus clientes.

Cabe destacar que el Directorio de la Sociedad es el responsable de la Administración, y como tal es el encargado de aprobar las diversas políticas y estratégicas generales aplicadas a los diversos momentos de existencia de la Sociedad. Por lo que, a los fines de dar cumplimiento con los objetivos planteados en una convivencia de trabajo armoniosa, consideramos que sin la implementación de valores para hacer frente a la forma de actuar de cada uno de los empleados que conforman la sociedad como del tercero interesado, las relaciones humanas se debilitarán al no albergar criterios comunes para la vida en sociedad. Es por ello, que se considera elemental la aplicación de los siguientes valores, para dar continuidad a nuestro continuo crecimiento Societario:

EXCELENCIA: busca ofrecerles a nuestros clientes servicios y productos de alta calidad a precios competitivos;

EFICIENCIA: diseñar planes, fijar objetivos y tomar decisiones objetivas en función del cumplimiento de nuestra actividad bajo los máximos estándares de calidad, asegurando un resultado positivo;

SUSTENTABILIDAD: desarrollar nuestros negocios con un horizonte estratégico que trascienda los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, medio ambiental y social;

INNOVACIÓN: sostener una visión de largo plazo que nos impulse a buscar nuevas formas de competitividad de carácter innovadoras a los fines de optimizar la creatividad los recursos con los que contamos;

ORGULLO DE PERTENENCIA: promover un entorno de trabajo respetuoso, alentar la formación y el desarrollo de nuestros empleados y proporcionar la diversidad de opiniones, cultura, edades y géneros en nuestra estructura organizacional;

TRANSPARENCIA: comprometida a actuar bajo los máximos estándares de transparencia y ética.

Para ser miembro del Directorio, se requiere de cierta idoneidad que puede estar dada por sus antecedentes de desempeño en materia de la actividad; y/o sus cualidades profesionales y/o trayectoria en la función pública o privada en la materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial y el desarrollo de las actividades desempeñadas por la Sociedad. Por lo que se ha asumido el compromiso de llevar a cabo la actividad empresarial respetando los más altos estándares éticos, trabajando con eficacia, excelencia, empeño y transparencia, todo ello, a los fines de fortalecer la cultura organizacional ética, transparente, sólida y sustentable que viene aplicando la Sociedad a lo largo de su actividad, donde cada integrante, debe comprender la responsabilidad que le corresponde por el desempeño de su actividad en el cumplimiento de las normas y los valores éticos. Que, a los fines de lograr el correcto comportamiento ético, es que se ha elaborado un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, el cual es aplicable a todos y cada uno de los empleados. Que, a través de sus valores y principios se ven reflejados las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos los empleados en su desempeño diario, principalmente en lo que respecta a las relaciones e interacciones que se mantiene con cada uno de los grupos de interés, siendo estos los propios empleados, clientes, colaboradores externos, accionistas, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general.

En línea con estos estándares de conducta ética, se implementó, un canal de denuncias, que será gestionado por la Gerencia de Recursos Humanos, para que todos aquellos empleados o cualquier tercero relacionado de alguno u otra manera con la actividad desarrollada pueda comunicar, incluso anónimamente, información relevante sobre posibles incumplimientos de este Código, su normativa de desarrollo o las políticas y procedimientos implantados para darles cumplimiento.

Desde Refi Pampa, se considera que el canal de denuncias es un elemento imprescindible para cualquier Sociedad que quiera implementar un sistema de cumplimiento con buenos resultados en el ámbito

REFI PAMPA S.A.**CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)**

preventivo. Por lo que para asegurar que el compromiso con la ética funcione, se ha decidido crear una estructura organizacional que permita difundir adecuadamente los valores y principios asumidos.

Todas aquellas situaciones que se opongan al Código de Ética y Conducta, deberán ser reportadas a la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad que será la encargada de velar por su correcto funcionamiento, gestionando todas las consultas recibidas e implementando en caso de ser necesario la correspondiente investigación de forma idónea y confidencial; y a su vez, deberá de ser reportado de forma inmediata toda situación que puede tener efectos sobre las tareas de supervisión de la información financiera o de otros hechos significativos presentada a la CNV y a los mercados.

Es de suma importancia dejar asentado que toda la información que reciba la Sociedad será tratada de forma estrictamente confidencial, resguardando la identidad del denunciante y de todas las personas que participen de una investigación de ser necesario, así como todo dato relacionado con la misma.

Por último, pero no menos relevante, es menester destacar que la implementación de este código cuenta con el absoluto apoyo del Directorio; donde ninguna persona, sin importar la función o el cargo jerárquico que detente, tiene autoridad para hacer excepciones al Código y/o políticas, respeto de las cuales está comprometido a cumplir.

PRÁCTICA 2. EL DIRECTORIO FIJA LA ESTRATEGIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO QUE DESARROLLA LA GERENCIA. AL HACERLO, EL DIRECTORIO TIENE EN CONSIDERACIÓN FACTORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO SOCIETARIO. EL DIRECTORIO SUPERVISA SU IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO Y TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL MEJOR INTERÉS DE LA COMPAÑÍA Y TODOS SUS ACCIONISTAS.

El directorio asume la administración de manera diligente y prudente con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") y las Normas CNV. Por lo que, consecuentemente, es el encargado de fijar las políticas y estrategias generales de la Sociedad (ver PRACTICA 1).

En particular, el Directorio es el encargado de aprobar el plan estratégico que llevará a cabo en conjunto las Gerencias de las distintas áreas, teniendo en consideración diversos factores, tanto económicos, sociales, ambientales, políticos y de buen gobierno societario.

Las funciones y responsabilidades de las Gerencias son establecidas por el Directorio a través de la definición de las estrategias corporativas. Por otra parte, la Gerencia General no deberá involucrarse en la toma de decisiones menores o en el detalle de los negocios, delegando dichas responsabilidades a las gerencias departamentales, sobre las que ejercerá un adecuado control a través de reuniones periódicas. En el desempeño de su gestión - la Gerencia General - deberá dar total cumplimiento con lo establecido en la normativa aplicable, con los lineamientos del presente Código, con el Código de Ética y Conducta vigente, como con todos aquellos lineamientos internos que apruebe el Directorio. Asimismo, deberá procurar que su gestión sea de la más alta calidad dedicando el tiempo y el esfuerzo necesario para efectuar una adecuada gestión de los riesgos en forma integral; encargada de gestionar los recursos de la Sociedad discrecionalmente de acuerdo con los objetivos establecidos y evitando en todo momento posibles conflictos de interés. Las decisiones de la Gerencia General deberán de ser adecuadamente documentadas. Los miembros de las Gerencias estarán sujetos a las mismas incompatibilidades y estándares de conducta a los cuales se encuentran sujetos los miembros del Directorio.

El Directorio será el encargado de considerar el sistema integral de gestión de riesgos interno y externo (ver PRÁCTICA 17) como así también la visión, misión y valores de la Sociedad en la formulación de la estrategia (ver PRÁCTICA 1).

Cabe destacar que el intercambio de información existente entre el Directorio, la Gerencia General y cada una de las Gerencias y Comités que conforman a la Sociedad, cumplen un rol vital a la hora de generar los lineamientos estratégicos.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

PRACTICA 3. EL DIRECTORIO SUPERVISA A LA GERENCIA Y ASEGURA QUE ÉSTA DESARROLLE, IMPLEMENTE Y MANTENGA UN SISTEMA ADECUADO DE CONTROL INTERNO CON LÍNEAS DE REPORTE CLARAS.

Teniendo como base el conocimiento sobre las oportunidades y/o amenazas, como aquellas fortalezas y/o debilidades de la Sociedad, y la misión, visión, estrategia y riesgos, el Directorio ha diseñado un sistema de control interno con línea de reportes claras entre cada uno de los empleados que conforman la Sociedad, lo que permite recibir todos los pedidos de mejoras o cambios necesarios para la Sociedad. Que, a los fines de lograr la implementación de estos sistemas, el Directorio implementa políticas que cuentan con las descripciones de puestos de cada uno de los gerentes de cada área de ejercicio estableciéndose asimismo para cada uno de ellos las métricas y parámetros de evaluación de desempeño considerando siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo.

Asimismo, Auditoría Interna es la encargada de supervisar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, así como la fiabilidad de toda aquella información financiera.

Anualmente, el Directorio de la sociedad establece los objetivos de actuación de cada uno de las gerencias, en función de las necesidades de cada uno de los ejercicios, razón por la cual cada una de las Gerencias, deberá mantener informado al Directorio periódicamente sobre el grado de cumplimiento del presupuesto y plan de acción previsto para el período respectivo.

Respecto de las reuniones de Directorio, todos los miembros participan de las mismas, incentivándose un ámbito de discusión objetivo, con discusiones abiertas y sinceras sobre el desempeño de la gerencia y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de esta.

PRACTICA 4. EL DIRECTORIO DISEÑA LAS ESTRUCTURAS Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO SOCIETARIO, DESIGNA AL RESPONSABLE DE SU IMPLEMENTACIÓN, MONITOREA LA EFECTIVIDAD DE LAS MISMAS Y SUGIERE CAMBIOS EN CASO DE SER NECESARIOS.

El Directorio es el encargado de establecer de forma eficaz y eficiente los pilares fundamentales de las prácticas de gobierno societario, a efectos de verse coordinada eficientemente la relación entre la Gerencia, el Directorio y su propio funcionamiento. Asimismo, el Directorio, en los casos que sean necesarios de acuerdo al contexto de la Sociedad y la actividad en la que se desarrolla, recomendarán cambios que permitan una mejora en la implementación de las prácticas de gobierno societario con la realidad actual. Es por ello, el Directorio es el encargado de diseñar y aprobar las estructuras y políticas de gobierno societaria, con sustento en la interacción de la normativa vigente en materia de Gobierno Societaria dictada por la CNV y los demás mercados autorregulados.

Un buen Gobierno Corporativo es la base para el correcto funcionamiento de la Sociedad, ya que contribuye constantemente al crecimiento económico. Siendo la mejor forma de conservar y proteger a los futuros inversores la adopción e implementación de las mejores prácticas de gobierno corporativo con el propósito de lograr mayor confiabilidad y transparencia en el mercado en el que se desarrolla.

Las aplicaciones de las prácticas de gobierno corporativo se encuentran reflejadas en la toma de decisiones, como así también en los diversos mecanismos de control aplicados sobre el correcto funcionamiento (ver PRACTICA 3). Es por ello, que la Sociedad se encuentra en proceso de implementar una estructura de Comités Especializados para facilitar la tarea de control y gestión, con el fin de asegurar los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. La conformación de cada uno de los Comités se encuentra detallada en su correspondiente código, mediante el cual se procede a detallar la composición y las funciones particulares.

Todos los Comités se encontrarán integrados por uno o más Directores y por alguno de los Gerentes de las diversas áreas referentes de temas.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

Sumado a lo expuesto, el control interno de la Sociedad se encuentra comprendida por un conjunto de procesos y procedimientos efectuados por el Directorio y las Gerencias, diseñados para promover una seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de control fijados por la Sociedad. Se encuentra sujeto a una continua revisión y análisis de la viabilidad de acuerdo con los principios generales y los lineamientos establecidos por el Directorio. La presencia diaria de los directores en las operatorias permite que dicho control interno con el que cuenta la Sociedad sea de total confiabilidad.

AUDITORIA INTERNA

Por otra parte, Auditoría Interna es la encargada de evaluar y monitorear el control interno, incluyendo la evaluación de la gestión de riesgos y el gobierno societario con el fin principal de proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos, identificando las áreas críticas de cada una de las tareas que se realiza en la Sociedad e identificando conductas para emitir recomendaciones correspondientes para que los recursos sean utilizados de manera más eficiente, en función de los objetivos y metas de la Sociedad.

AUDITORIA EXTERNA

La Auditoría Externa de la Sociedad se encuentra a cargo de la consultora Becher y Asociados S.R.L. (en adelante "BDO") la cual ha sido designado por el Directorio, para efectuar los controles de sus estados financieros y de otras informaciones que soliciten los órganos de contralor.

La Auditoría Externa tiene la misión de efectuar el examen o revisión de los estados financieros trimestrales y/o anuales de la Sociedad y de ejercer el resto de las tareas específicamente previstas en las disposiciones del Banco Central de la República Argentina (en adelante el "BCRA") y las normas de auditoría vigentes reconocidas o establecidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para el cumplimiento de su tarea, el Auditor Externo obtiene todos los elementos de juicio válidos y suficientes que respaldan las aseveraciones formuladas en sus informes trimestrales y anuales.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Por último, la Comisión Fiscalizadora actualmente está compuesta por el número de TRES (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes designados en Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requiere de cierta idoneidad que podrá estar dada por sus antecedentes de desempeño en materia financiera; y/o sus cualidades profesionales y trayectoria en la función pública o privada en materias o áreas afines que resulten relevantes para el perfil comercial y el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

La Comisión Fiscalizadora cumple un rol fundamental en el control legal y contable de las funciones y responsabilidades del Directorio, y sus atribuciones y deberes se encuentran definidas por el artículo 294 de la Ley 19.550.

PRACTICA 5: LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO TIENEN SUFICIENTE TIEMPO PARA EJERCER SUS FUNCIONES DE FORMA PROFESIONAL Y EFICIENTE. EL DIRECTORIO Y SUS COMITÉS TIENE REGLAS CLARAS Y FORMALIZADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN, LAS CUALES SON DIVULGADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA COMPAÑÍA.

Los miembros del Directorio dedican el tiempo y esfuerzo necesario para considerar las cuestiones que le son sometidas a consideración, delimitando los roles y responsabilidades para el correcto desarrollo de las actividades dedicadas por la Sociedad en pos de promover los objetivos del negocio, teniendo en especial consideración los conocimientos, la experiencia y las condiciones de integridad personal y reputación de los integrantes de la Sociedad. Los miembros del Directorio consideran que la experiencia que aportan

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

resulta sumamente positiva para la gestión de la Sociedad. En tal sentido, los accionistas procuran que la elección de los miembros del Directorio recaiga sobre personas de idóneas y con reconocida experiencia en la materia desarrollada por la Sociedad

Los directores celebran de forma periódica reuniones de actualización relativa al estado de los diversos negocios desarrollados por la Sociedad, donde se resuelven las decisiones a adoptar en el corto, mediano y largo plazo, en base a la información especialmente preparada a tales fines por los directores y los Gerentes de cada una de las áreas.

Los directores en dichas reuniones han demostrado gran compromiso en su asistencia a las reuniones que la Sociedad ha celebrado, demostrado altos estándares de ética e integridad, tanto en el ámbito personal como profesional.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las herramientas necesarias para garantizar que el Directorio cuente con la suficiente antelación, para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión.

La Sociedad entiende que la transparencia de la información es un pilar del buen gobierno societario y de una buena administración, por lo cual se la ha dado a conocer de forma clara, exacta, completa y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo los impactos conocidos y probables. Es por ello que, contar con políticas de transparencia de la información permite delimitar los lineamientos esenciales y el curso de acción previsto para procurar el correcto acceso a la información, elementos fundamentales para la toma de decisiones del Directorio, de las Gerencias, de los clientes y de los terceros en general.

En síntesis, a los fines de cumplimentar la política de transparencia diseñada por la Sociedad y a los efectos de dar total cumplimiento con las disposiciones establecidas por la Ley 26.831, normas CNV, entre otras disposiciones, se ha procedido a publicar en el sitio web de la Sociedad, el Reglamento de del Directorio, el presente Código, como los Códigos de cada uno de los Comités que se crearán, todo ello a los fines de garantizar de esta manera a los accionistas, inversores y al público en general que la información exhibida y puesta a disposición será veraz y completa, reflejando la verdadera situación financiera así como el resultado de sus actividades.

Asimismo, la Sociedad se compromete en publicar de forma regularmente en su sitio web, en la Autopista de la Información Financiera (en adelante la "AIF") de la CNV entre otros sitios de público acceso, información requerida por la normativa aplicable.

Toda la información tratada, será gestionada de manera profesional y confidencial, para evitar posibles conflictos de intereses y corresponde destacar que toda excepción de divulgación de información se basará en restricciones legales o contractuales aplicables, debidamente justificadas.

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

PRINCIPIOS:

- VI. El presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros.
Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde
- VII. El presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

VIII. El presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

PRACTICA 6. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ES RESPONSABLE DE LA BUENA ORGANIZACIÓN DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO, PREPARA EL ORDEN DEL DÍA ASEGURANDO LA COLABORACIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS Y ASEGURA QUE ESTOS RECIBAN LOS MATERIALES NECESARIOS CON TIEMPO SUFICIENTE PARA PARTICIPAR DE MANERA EFICIENTE E INFORMADA EN LAS REUNIONES. LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS TIENEN LAS MISMAS RESPONSABILIDADES PARA SUS REUNIONES.

El presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de directorio y de la Asamblea de Accionistas. Las reuniones son convocadas con anticipación para garantizar que los directores cuenten con la información previamente y en el tiempo suficiente para analizar la misma. Las reuniones son convocadas en los plazos estipulados de ley.

En línea con lo expuesto, según lo dispuesto en el Estatuto Social se establece que el Directorio se reunirá, como mínimo UNA (1) vez calendario, cuando lo disponga el presidente del Directorio o cuando lo soliciten dos (2) de sus miembros.

Los miembros del Directorio cumplen con las disposiciones previstas por el Estatuto Social y el Reglamento de funcionamiento del mismo, cuyas principales conductas consisten en:

Realización de cuantos actos de gestión, representación y control sean necesarios o convenientes para la consecución del objeto social y del fin social previsto en los Estatutos. Del cumplimiento de esta obligación los Directores responderán ante los accionistas en Asamblea;

Orientarse al criterio de maximización de valor en beneficio de todos los accionistas, tal como lo impone el régimen normativo vigente para las sociedades que hacen oferta pública de acciones;

Aprobar el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales; las políticas de inversiones y financiación; la política de gobierno societario; la política de responsabilidad social empresarial; las políticas de control y gestión de riesgos, el Código Ético y de Conducta y toda otra que tenga por objeto el seguimiento periódico de los sistemas internos de información, control, cumplimiento y buenas prácticas y, el desarrollo de programas de entrenamiento continuo para directores y gerencias.

Designar y revocar el cargo del Presidente; salvo que la designación del cargo la efectúe la Asamblea de Accionistas.

Delegar funciones en cualquiera de sus miembros pudiendo integrar diferentes comités, en los términos establecidos por la Ley y el Estatuto, como así también para disolverlos cuando lo considere necesario.

Presentar los informes y propuestas de acuerdos que, conforme a lo previsto en la Ley y en el Estatuto, debe elaborar el Directorio para conocimiento y aprobación por la Asamblea de Accionistas.

Establecer su propia organización y funcionamiento, en especial, modificar el Reglamento.

Ejercitar las facultades que la Asamblea de Accionistas haya concedido al Directorio, que sólo podrá delegar si lo prevé de forma expresa la Asamblea de Accionistas, así como las restantes facultades que este Reglamento le otorga;

PRACTICA 7. EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO VELA POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DIRECTORIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMALES DE EVALUACIÓN ANUAL.

El presidente del Directorio, en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos es el principal responsable de organizar y preparar las reuniones, encargados de analizar las propuestas de los directores y medidas tendientes a mejorar el funcionamiento del órgano por medio de conversaciones dinámicas que se coordinan eficientemente.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

La información tratada en cada reunión, así como las presentaciones y materiales necesarios, son distribuidos con anterioridad a cada reunión de Directorio, lo cual beneficia al intercambio de ideas, de manera informada y participativa por parte de todos y cada uno de los miembros del Directorio. Esta forma de organización permite que los miembros del Órgano de Administración logren participar de manera eficiente e informada, favoreciendo el intercambio de opiniones y el debate con los expositores.

Adicionalmente, de acuerdo con las recomendaciones de la CNV, el Directorio implementó anualmente un proceso de autoevaluación en colaboración con la Gerencia de Recursos Humanos que permiten un control del funcionamiento, su eficiencia y cumplimiento de los deberes, ello con el fin de mantener una mejora continua en el manejo interno del Directorio y a los efectos de dar integral cumplimiento con el plan de mejora continua en materia de gobierno corporativo que se viene llevando adelante.

La autoevaluación se realiza abarcando dos dimensiones: la del Directorio como órgano colegiado y la de cada Gerente de las áreas de ejercicio.

Con la implementación de la Autoevaluación, se permitió tener un control regularmente de la eficiencia del Directorio y el cumplimiento de sus deberes, así como profesionalizar la gestión, entre otras cuestiones, todo lo cual son mejores prácticas de gobierno corporativo en consonancia con las mejores prácticas.

Una vez procesados los resultados de la Autoevaluación, se ponen en conocimiento del Directorio, al efecto de considerar si el funcionamiento y eficacia fue satisfactorio y plantear mejoras a los resultados.

PRACTICA 8. EL PRESIDENTE GENERA UN ESPACIO DE TRABAJO POSITIVO Y CONSTRUCTIVO PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ASEGURA QUE RECIBAN CAPACITACIÓN CONTINUA PARA MANTENERSE ACTUALIZADOS Y PODER CUMPLIR CORRECTAMENTE SUS FUNCIONES.

El Directorio funciona dentro de un ambiente de trabajo serio y productivo, propicio para el diálogo donde todos los miembros se encuentren plenamente informados y puedan expresar sus opiniones. A su vez, con la colaboración de la Gerencia de Legales distribuye el material con la antelación suficiente a la reunión de Directorio con la finalidad de favorecer al debate participativo y profundo. Por lo que, en tal sentido, en cada una de las reuniones desarrolladas, el presidente fomenta el intercambio constructivo de opiniones entre sus miembros y es el encargado de garantizar la disponibilidad de información relevante para la toma de decisiones (ver PRACTICA 7).

PRACTICA 9: LA SECRETARÍA CORPORATIVA APOYA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA ADMINISTRACIÓN EFECTIVA DEL DIRECTORIO Y COLABORA EN LA COMUNICACIÓN ENTRE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y GERENCIA.

La Sociedad no dispone de una Secretaría de Directorio, puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos por la Gerencia de Legales, quien es el encargado de lograr una administración y comunicación efectiva del Directorio (Ver PRACTICA 5). Dicha Gerencia procura que el Directorio siga los procedimientos correctos conforme el Estatuto Social de la Sociedad, las normas aplicables y el Reglamento del Directorio; como así también es quien asiste al presidente en la organización de las actividades del Directorio incluyendo la información, Convocatoria, información remitida a los directores y la presentación de informes de las reuniones, de ser necesario.

PRACTICA 10: EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO ASEGURA LA PARTICIPACIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS EN EL DESARROLLO Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE SUCESIÓN PARA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Una de las funciones del Directorio es la implementación de un plan de sucesión en caso de vacantes en puestos gerenciales en la Sociedad. Es por ello, que, en conjunto con la Gerencia de Recursos Humanos,

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

son los encargados de mantener actualizados los descriptivos de cada uno de los puestos, destacando las responsabilidades y perfiles de cada cargo, con el objetivo de evitar ausencia de liderazgo que pudieran causar daños operativos a la Sociedad.

La Sociedad potencia a que todos sus colaboradores desarrollen habilidades interdisciplinarias como equipo, para poder suplirse en caso de que se requiera, razón por la cual los gerentes de cada área de ejercicio han diseñado un plan de acción personalizado, identificando las fortalezas del área y oportunidades individuales con el propósito de potenciar su actividad y apoyar el crecimiento profesional para los próximos ejercicios. (ver PRACTICA 7).

COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

PRINCIPIOS:

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

PRACTICA 11: EL DIRECTORIO TIENE AL MENOS DOS MIEMBROS QUE POSEEN EL CARÁCTER DE INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS VIGENTES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

Desde que se encuentra en vigencia la obligación normativa de contar con un mínimo de directores independientes en el Directorio, la Sociedad ha dado riguroso cumplimiento de esta normativa. Ya que de conformidad con lo detallado y en cumplimiento de la norma, actualmente se cumple con el mínimo de DOS (2) directores titulares independientes según los criterios vigentes establecidos por la CNV. El modo y término de elección de los miembros del Directorio se encuentra detallado en el artículo 14 del Estatuto Social.

PRACTICA 12: LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN COMITÉ DE NOMINACIONES QUE ESTÁ COMPUESTO POR AL MENOS TRES (3) MIEMBROS Y ES PRESIDIDO POR UN DIRECTOR INDEPENDIENTE. DE PRESIDIR EL COMITÉ DE NOMINACIONES, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO SE ABSTENDRÁ DE PARTICIPAR FRENTE AL TRATAMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DE SU PROPIO SUCESOR.

La sociedad no dispone de un Comité de Nominaciones puesto que considera suficientes y efectivos los procedimientos seguidos actualmente para designar del actual empleado o Directivo, sin perjuicio, de lo expuesto y de acuerdo con el alcance establecido en la normativa vigente, son desarrolladas efectivamente por el Directorio, con el soporte de la Gerencia de Recursos Humanos y los gerentes de primera línea en cada caso particular. De todas maneras, la Sociedad evaluará la conveniencia de designar un Comité de Nominaciones en un futuro.

PRACTICA 13: EL DIRECTORIO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE NOMINACIONES, DESARROLLA UN PLAN DE SUCESIÓN PARA SUS MIEMBROS QUE GUÍA EL PROCESO DE PRESELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA OCUPAR VACANTES Y TIENE EN CONSIDERACIÓN LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES REALIZADAS POR SUS MIEMBROS, EL GERENTE GENERAL Y LOS ACCIONISTAS.

La Sociedad garantiza, a través de la función de los actuales miembros del Directorio, la debida función para cada uno de los nuevos miembros electos; y en caso de creer necesario, la Sociedad trabajará en la formalización de este proceso en el futuro.

De todas maneras, el Directorio y la Gerencia de Recursos Humanos se encuentran trabajando en un plan de sucesión que guíe el proceso de selección de vacantes que pudieran generarse en el Directorio o

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

puestos gerenciales en la Sociedad. Asimismo, el Directorio analizará la conveniencia de la creación de un comité a tales fines, y en su defecto, delegará en éste el desarrollo de una matriz que identifique los aspectos esenciales para futuras designaciones de miembros del Directorio.

PRACTICA 14: EL DIRECTORIO IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA SUS NUEVOS MIEMBROS ELECTOS.

La Sociedad garantiza a través de la función de los actuales miembros del Directorio, la correcta orientación para sus nuevos miembros electos, estableciendo un programa de orientación para directores que significa nutrir de información al director ingresante con el fin de que conozca la Sociedad, sus políticas, gestión, procedimientos e instalaciones (Ver PRACTICA 10).

Es por ello, que, mediante el Reglamento de Directorio, documento a través del cual se reglamenta que los integrantes del Directorio que sean designados por primera vez deberán ser instruidos sobre sus facultades, responsabilidades, reglamentos y políticas internas, las características del negocio, el mercado en el que actuarán y las normas sobre funcionamiento de cada uno de los órganos que conforman la Sociedad. El proceso de inducción estará a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos. La cual será la encargada de coordinar el proceso de orientación de las nuevas autoridades durante los días posteriores a su designación en al cual se brindará toda la información relevante de la Sociedad, abarcando tópicos relacionados con el propósito de la Sociedad, la actividad desempeñada, el funcionamiento de sus órganos y las materias de análisis que corresponden a cada comité de Directorio.

REMUNERACION **PRINCIPIOS**

- XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

PRACTICA 15. LA COMPAÑÍA CUENTA CON UN COMITÉ DE REMUNERACIONES QUE ESTÁ COMPUESTO POR AL MENOS TRES MIEMBROS. LOS MIEMBROS SON EN SU TOTALIDAD INDEPENDIENTES O NO EJECUTIVOS.

En consideración con la estructura organizacional de la Sociedad, se entiende que no resulta necesario la existencia de un comité de Remuneraciones. La Gerencia de Recursos Humanos es la encargada de determinar la elección, evaluación y remuneración de los Gerentes, garantizando parámetros objetivos en materia de remuneración teniendo en cuenta factores como rol a desempeñar, dedicación y experiencia.

PRACTICA 16. EL DIRECTORIO, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE REMUNERACIONES, ESTABLECE UNA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN PARA EL GERENTE GENERAL Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

La Sociedad considera que por su estructura organizacional no requiere de un Comité de Remuneraciones. El directorio es quien aprueba la política de remuneraciones de la Sociedad junto a la Gerencia de Recursos Humanos, y quien se encarga de determinar la elección, evaluación y remuneración de cada una de las Gerencias de áreas y al hacerlo considera el cumplimiento de objetivos, desempeño, entre otros.

Corresponde destacar que la política de remuneración del Directorio se ajusta a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

AMBIENTE DE CONTROL **PRINCIPIOS**

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el Cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

PRACTICA 17: EL DIRECTORIO DETERMINA EL APETITO DE RIESGO DE LA COMPAÑÍA Y ADEMÁS SUPERVISA Y GARANTIZA LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS QUE IDENTIFIQUE, EVALÚE, DECIDA EL CURSO DE ACCIÓN Y MONITOREE LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA COMPAÑÍA, INCLUYENDO -ENTRE OTROS- LOS RIESGOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y AQUELLOS INHERENTES AL NEGOCIO EN EL CORTO Y LARGO PLAZO.

Las actividades relacionadas al petróleo y gas están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera de control, como los riesgos de producción, equipo y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural. Las operaciones de Refi Pampa pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, cumplimiento de las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos. Si estos riesgos se materializan, la Sociedad podría sufrir pérdidas operacionales sustanciales, interrupciones en sus operaciones y/o daños a su reputación. Además, si ocurre algún incidente operativo que afecte a las comunidades locales y a las comunidades étnicas en áreas cercanas, necesitará incurrir en costos y gastos adicionales para remediar las áreas afectadas y/o para compensar cualquier daño que pudiera causar. Estos costos adicionales podrían tener un impacto negativo en la rentabilidad de los proyectos que decida emprender la Emisora.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ha adoptado la implementación de auditorías periódicas por parte de Auditoría Interna sobre los procesos considerados críticos en la Sociedad a los fines de informar acerca de (a) la gestión del área de Auditoría Interna (incluyendo sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control), y (b) en forma previa a la presentación de los estados contables, las conclusiones de las revisiones y auditorías externas, como así también las políticas de independencia y calidad de los auditores externos. Cabe destacar que la Sociedad posee un sistema de control interno adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos.

Si bien no existe una designación formal de un comité de riesgo, las políticas de Riesgos son actualizadas permanentemente conforme las mejores prácticas en la materia y son supervisadas y verificadas a través de los miembros de Auditoría Interna. Con ese fin, se ha profundizado el alcance, la determinación y la identificación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo de la actividad permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área estructura organizacional que permite, a

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

través de las distintas gerencias. Asimismo, el Directorio monitorea, administra y establece el plan de acción para mitigar y prevenir los riesgos detectados y potenciales.

PRACTICA 18: EL DIRECTORIO MONITOREA Y REvisa LA EFECTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA INDEPENDIENTE Y GARANTIZA LOS RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ANUAL DE AUDITORÍA EN BASE A RIESGOS Y UNA LÍNEA DE REPORTE DIRECTA AL COMITÉ DE AUDITORÍA.

El Directorio es el encargado de revisar y monitorear la eficacia de la gestión de la auditoría interna; como asimismo es quien brindan los recursos humanos y presupuestarios con relación al tamaño de la Sociedad y la complejidad de sus negocios.

Por otro lado, el área encargada de la Auditoría interna es quien informa y evalúa los riesgos identificados dentro de la estructura societaria como así también es quien propone acciones a implementar para mitigar los mismos, efectuando tareas de supervisión de los sistemas de control interno y llevando a cabo investigaciones internas sobre posibles sucesos de fraude o desvíos a las debidas y esperadas conductas de los empleados, clientes y/o proveedores, en consideración con el Programa de Integridad.

PRACTICA 19: EL AUDITOR INTERNO O LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA SON INDEPENDIENTES Y ALTAMENTE CAPACITADOS.

El departamento de auditoría interna, ejerce sus funciones con total grado de objetividad y diligencia, teniendo como referente las directrices que establecen las "Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna", así como el código ético y de conducta que resulta de aplicación, contando con plena autoridad para implementar políticas y procedimientos con el objeto de mejorar la efectividad del control interno y administración de riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad, poseyendo adecuados conocimientos en materia financiera, empresariales y contables, contando con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, amplia e independiente.

Sus funciones incluyen la evaluación permanente de todos los procesos internos sean de conformidad con lo estipulado, por las normas tanto internas como externas y, que toda la información que se genera desde la Sociedad, especialmente de tipo financiera, sea válida y confiable.

PRACTICA 20: EL DIRECTORIO TIENE UN COMITÉ DE AUDITORÍA QUE ACTÚA EN BASE A UN REGLAMENTO. EL COMITÉ ESTÁ COMPUESTO EN SU MAYORÍA Y PRESIDIDO POR DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INCLUYE AL GERENTE GENERAL. LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS TIENE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ÁREAS FINANCIERAS Y CONTABLES.

Actualmente se encuentra analizando la conveniencia y necesidad de crear un Comité de Auditoría con su respectivo Código, a los fines de analizar la integridad y fiabilidad de los estados financieros de la Sociedad, así como la supervisión de los sistemas de control interno y la calidad de los reportes financieros elaborados por el Directorio y cada una de las gerencias.

PRACTICA 21: EL DIRECTORIO, CON OPINIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA, APRUEBA UNA POLÍTICA DE SELECCIÓN Y MONITOREO DE AUDITORES EXTERNOS EN LA QUE SE DETERMINAN LOS INDICADORES QUE SE DEBEN CONSIDERAR AL REALIZAR LA RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SOBRE LA CONSERVACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.

El Directorio de la Sociedad propone la designación de auditores externos. Su propósito es que la auditoría de los estados financieros de la Sociedad cumpla con los más altos estándares de calidad e independencia que resulten aplicables, recayendo en una firma independiente, que reúna las capacidades necesarias para acometer su trabajo de forma eficaz, responsable y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 26.831 y en el art. 20, del Cap. III, Secc. VI, de las Normas de la CNV, N.T.2013, la decisión de conservar o sustituir a los Auditores Externos corresponde a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Por su parte, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad considera a su vez la designación de los auditores externos que se expedirán sobre los Estados financieros correspondientes al ejercicio de que se trate, así como también considera sus honorarios.

ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTOPRINCIPIOS

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

PRACTICA 22: EL DIRECTORIO APRUEBA UN CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA QUE REFLEJA LOS VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE INTEGRIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN LA CULTURA DE LA COMPAÑÍA. EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA ES COMUNICADO Y APLICABLE A TODOS LOS DIRECTORES, GERENTES Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA.

La Sociedad considera que la confianza de sus accionistas, clientes, proveedores y colaboradores externos, así como del entorno social en el que desarrolla su actividad, es fundamental en la integridad y responsabilidad para el desempeño profesional de cada uno de sus empleados como el accionar de todo aquel que se vea de alguna u otra manera relacionada con la actividad de la sociedad, razón por la cual ha desarrollado la implementación de un Programa de Integridad aprobado por el Directorio.

El programa establece un marco común y pautas de actuación para que la interacción con terceros quede asegurada bajo (i) los máximos estándares éticos y su actuar bajo los máximos estándares; (ii) las normas de transparencia; y (iii) su legislación aplicable. Todo ello, a los fines de mantener un entorno legal, honesto y ético y desarrollar la vida en sociedad en un ambiente respetuoso.

El Programa, se compone por una serie de documentos que abordan los temas más relevantes en términos de riesgos de negocio y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a nuestra actividad. El Código de Ética y Conducta con su correspondiente Manual de procedimiento de la Línea Ética y el presente Código constituyen los principales documentos en los que se definen los lineamientos a aplicar y se reflejan los procesos de las distintas áreas que nos integran como Sociedad. Que, para garantizar su integral cumplimiento, nuestro Directorio designará los órganos de Gobierno necesarios.

El principal objetivo será velar por el correcto funcionamiento de las pautas de conducta definidas, con el fin principal de general las acciones necesarias para promover una cultura ética y de cumplimiento, tanto a nivel interno como en relación con nuestros socios de negocio.

Por último, a través de la implementación y reglamentación de la Línea Ética se podrán efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Ética y Conducta (ver PRACTICA 4).

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

Además, la Sociedad promueve e incentiva la adopción de valores y principios de comportamiento alineados con los que se definen en el Código Ético y de Conducta. Los empleados se comprometen formalmente, en todo momento, con el cumplimiento del Código; y ningún empleado podrá justificar una conducta impropia amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código.

PRACTICA 23: DIRECTORIO ESTABLECE Y REVIS PERIÓDICAMENTE, EN BASE A LOS RIESGOS, DIMENSIÓN Y CAPACIDAD ECONÓMICA UN PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD. EL PLAN ES APOYADO VISIBLE E INEQUÍVOCAMENTE POR LA GERENCIA QUIEN DESIGNA UN RESPONSABLE INTERNO PARA QUE DESARROLLE, COORDINE, SUPERVISE Y EVALÚE PERIÓDICAMENTE EL PROGRAMA EN CUANTO A SU EFICACIA. EL PROGRAMA DISPONE: (I) CAPACITACIONES PERIÓDICAS A DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y EMPLEADOS SOBRE TEMAS DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO; (II) CANALES INTERNOS DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES, ABIERTOS A TERCEROS Y ADECUADAMENTE DIFUNDIDOS; (III) UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DENUNCIANTES CONTRA REPRESALIAS; Y UN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN INTERNA QUE RESPETE LOS DERECHOS DE LOS INVESTIGADOS E IMPONGA SANCIONES EFECTIVAS A LAS VIOLACIONES DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA; (IV) POLÍTICAS DE INTEGRIDAD EN PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS; (V) MECANISMOS PARA ANÁLISIS PERIÓDICO DE RIESGOS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA; Y (VI) PROCEDIMIENTOS QUE COMPRUEBEN LA INTEGRIDAD Y TRAYECTORIA DE TERCEROS O SOCIOS DE NEGOCIOS (INCLUYENDO LA DEBIDA DILIGENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES, DE HECHOS ILÍCITOS O DE LA EXISTENCIA DE VULNERABILIDADES DURANTE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIETARIA Y ADQUISICIONES), INCLUYENDO PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS.

El Directorio ha asumido la responsabilidad de diseñar e implementar un Programa de Integridad en el que se definen los lineamientos de ética y transparencia corporativa adheridos por la Sociedad.

El Programa de Integridad se compone por una serie de documentos que abordan los temas más relevantes en términos de riesgos de negocio y cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la Sociedad. El Código de Ética y Conducta viene a definir los lineamientos de primer orden que se reflejan en los procesos de las distintas áreas que integran la Sociedad.

Para garantizar el cumplimiento de los lineamientos éticos definidos, el Directorio se encuentra generado los órganos de Gobierno necesarios y ha designado los roles y responsabilidades acordes a tal fin. De esta manera, el principal objetivo del documento será velar por el correcto funcionamiento de las pautas de conducta definidas, generando las acciones necesarias para promover una cultura ética y de cumplimiento, tanto a nivel interno como en relación con sus socios de negocio.

Con el objetivo de promover la comunicación de toda aquella conducta que se considere contraria a los objetivos definidos por la Sociedad, y garantizar la consolidación de las buenas prácticas societarias con base en la ética y el compliance, la Sociedad pondrá a disposición de sus empleados y todos aquellos terceros interesados un canal de Denuncia, denominado Línea Ética. Herramienta necesaria y esencial en la promoción de una cultura ética y transparente.

El Programa de Integridad apoya y fomenta la cultura ética de la Sociedad y la integridad de quienes se relacionan con ella, y guarda relación con los riesgos propios de la actividad, su extensión y capacidad económica y es de aplicación obligatoria para la Sociedad y todas las personas que prestan tareas y sus servicios.

PRACTICA 24: EL DIRECTORIO ASEGURA LA EXISTENCIA DE MECANISMOS FORMALES PARA PREVENIR Y TRATAR CONFLICTOS DE INTERÉS. EN EL CASO DE TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS, EL DIRECTORIO APRUEBA UNA POLÍTICA QUE ESTABLECE EL ROL DE CADA ÓRGANO SOCIETARIO Y DEFINE CÓMO SE IDENTIFICAN, ADMINISTRAN Y DIVULGAN AQUELLAS TRANSACCIONES PERJUDICIALES A LA COMPAÑÍA O SÓLO A CIERTOS INVERSORES.

En materia de conflictos de interés, además de cumplir con la normativa vigente, la Sociedad cuenta con mecanismos internos, administrados por las diversas gerencias, para prevenir y evitar conflictos de interés, a través de la implementación de políticas claras y procedimientos específicos de identificación, manejo y resolución de conflictos de interés que pudieran surgir entre los empleados de la Sociedad,

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

gerentes de primera línea y síndicos en su relación con la Sociedad o con personas relacionadas con la misma.

Los mecanismos de acción ante diferentes situaciones de conflicto son los siguientes:

- i. Informar a la Gerencia de Recursos Humanos si existieran familiares que posean una participación patrimonial o intereses en una compañía que realice negocios con la Sociedad;
- ii. No recibir ni aceptar presentes significativos, préstamos o tratos preferenciales de personas, instituciones o empresas con las que la Sociedad realice negocios;
- iii. Solicitar autorización en caso de hacer negocios en nombre de la Sociedad en la que un familiar cercano pudiera beneficiarse;
- iv. No trabajar para un proveedor, cliente o competidor mientras se desempeña laboralmente en la Sociedad, ni utilizar tiempo, materiales o instalaciones para trabajo externo que no se relacione con la función a la cual se desempeña;
- v. Actuar legal y honestamente;
- vi. Priorizar los intereses de la Sociedad por sobre los intereses personales o de otra índole
- vii. La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta para el Tratamiento de Denuncias por Conflictos de Interés.

Tanto el Código de Ética y Conducta como su Manual se encuentran publicados en la web.

PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

PRINCIPIOS

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes relacionadas.

PRACTICA 25: EL SITIO WEB DE LA COMPAÑÍA DIVULGA INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA, PROPORCIONANDO ACCESO OPORTUNO E IGUAL A TODOS LOS INVERSORES. EL SITIO WEB CUENTA CON UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS POR LOS INVERSORES.

La Sociedad cuenta con un sitio web institucional, a saber "www.REFIPAMPA.com.ar", mediante la cual se procede a divulgar toda aquella información relevante en el cual los interesados pueden acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad. Este sitio Web posee además sectores específicos que brindan información sobre diversos temas societarios.

Asimismo, se encuentra en el Sitio Web la información suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia de Comunicaciones relativa a las últimas actividades desempeñadas de la Sociedad.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

Asimismo, la información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad y propende a la conservación y registro de la información.

Por último, la Sociedad cuenta con una política interna respecto al procedimiento de divulgación de información relevante de la Sociedad, en el que participan cada una de las áreas internas de manera de analizar la información a divulgar y su coordinación, en cumplimiento de las normas aplicables.

PRACTICA 26: EL DIRECTORIO DEBE ASEGURAR QUE EXISTA UN PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE SUS PARTES INTERESADAS Y UN CANAL DE COMUNICACIÓN PARA LAS MISMAS.

El Directorio de la Sociedad, a través del Código de Sustentabilidad, establece quienes serán los grupos de interés de la Sociedad, definiéndolos, razón por la cual la Sociedad cuenta con un accionar sustentable reglamentado a través de dicho Código mediante el cual trata aquellos temas relevantes de este ámbito.

Sumado a lo expuesto, el Directorio en conjunto con el área de finanzas es el encargado de mantener una comunicación constante con los accionistas e inversores, brindándoles información acerca de la Sociedad de acuerdo con las normas aplicables.

Los Grupos de Interés de la Sociedad:
Directores

Empleados en General

Todos aquellos individuos y organizaciones que tienen vinculación con la Sociedad. Estos grupos no sólo están identificados, sino que se conocen sus posiciones, nivel de influencia e impacto, mientras que la Sociedad cuenta con canales formales de comunicación y áreas específicas.

Es importante destacar que la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta que rige el comportamiento de quienes se desempeñan o tienen relaciones con la Sociedad, a saber: directores, Gerentes del área de ejercicio, empleados en generales y todos aquellos terceros interesados en la actividad desarrollada por la Sociedad. Dicho Código establecen las pautas generales que deben regir la conducta de la Sociedad y de todos sus empleados en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios y valores éticos de sus respectivas culturas.

El canal formal para recibir denuncias sobre el incumplimiento o vulneración de las conductas previstas en el Código de Ética y Conducta será la Línea Ética, la cual se encuentra bajo la supervisión de la Gerencia de Recursos Humanos.

PRACTICA 27: EL DIRECTORIO REMITE A LOS ACCIONISTAS, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA, UN "PAQUETE DE INFORMACIÓN PROVISORIO" QUE PERMITE A LOS ACCIONISTAS -A TRAVÉS DE UN CANAL DE COMUNICACIÓN FORMAL- REALIZAR COMENTARIOS NO VINCULANTES Y COMPARTIR OPINIONES DISCREPANTES CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR EL DIRECTORIO, TENIENDO ESTE ÚLTIMO QUE, AL ENVIAR EL PAQUETE DEFINITIVO DE INFORMACIÓN, EXPEDIRSE EXPRESAMENTE SOBRE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS QUE CREA NECESARIO.

De conformidad con la Ley General de Sociedades y reflejado en el Código de Gobierno Societario y la legislación vigente, la Sociedad da total cumplimiento los regímenes informativos periódicos establecidos.

El Directorio realiza las convocatorias a participar de las asambleas a los Accionistas, por los medios que tanto el estatuto social como la normativa vigente prescriben. Con anterioridad a la celebración de cada Asamblea de Accionistas, mediante acta de Directorio donde se convoca a la misma, se establecen los temas que serán tratados en el Orden del Día, tal como lo exige la normativa aplicable.

REFI PAMPA S.A.

CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO (Continuación)

Es una práctica formal y habitual de la Sociedad, remitir previamente a la celebración de una Asamblea de Accionistas, toda información y/o documentación relevante y necesaria para la toma de decisión de los Accionistas, en el marco del orden del día a tratar o considerar.

Cabe destacar que, por medio de la página web, los accionistas podrán nutrirse de toda la información societaria y de gobierno corporativo pertinente. Que, a su vez, a los fines de mantener contacto directo con los inversores, se ha desarrollado un sector específico dentro de la Sociedad, la cual es la encargada de mantener contacto para informar a los accionistas (ver PRÁCTICA 25).

PRACTICA 28: EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSIDERA QUE LOS ACCIONISTAS PUEDAN RECIBIR LOS PAQUETES DE INFORMACIÓN PARA LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS A TRAVÉS DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO, IMÁGENES Y PALABRAS, ASEGURANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO DE LOS PARTICIPANTES.

El estatuto Social en su apartado décimo cuarto estipula de forma explícita la implementación de medios electrónicos para la celebración de Directorio. Cabe destacar que el Reglamento del Directorio promueve la participación informada de los accionistas en las Asambleas y garantiza la adopción cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la reunión de Directorio ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y/o a los Estatutos Sociales.

PRACTICA 29: LA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS ESTÁ ALINEADA A LA ESTRATEGIA Y ESTABLECE CLARAMENTE LOS CRITERIOS, FRECUENCIA Y CONDICIONES BAJO LAS CUALES SE REALIZARÁ LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

Si bien no hemos adoptado una política formal en materia de dividendos, en cada ejercicio social el Directorio evalúa prudentemente la posibilidad de realizar una recomendación de pagar dividendos a los accionistas, dentro del marco de una gestión que considerará también, entre otros factores, los requerimientos de capital relacionados con los planes de inversión, la atención de los servicios de deuda, las necesidades de capital de trabajo, las restricciones legales, impositivas y/o contractuales que aplicaren en cada momento, y las condiciones generales del contexto económico y financiero.

La Sociedad documenta la elaboración de la propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad que deriven en constitución de reservas legales, estatutarias, voluntarias, pase a nuevo ejercicio y/o pago de dividendos.

-según lo que apruebe la Asamblea de Accionistas- a través de la elaboración de la memoria anual y las actas de Directorio correspondientes.

REFI PAMPA S.A.

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos, salvo indicación en contrario)

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 622/2013 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros intermedios condensados que se acompañan.

Breve comentario sobre las actividades de la emisora

La Sociedad tiene por objeto la industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo.

En cuanto a la producción de la planta, la misma procesó un 39% más en comparación con el período anterior: 383.639 m3 vs 276.681 m3. Dicho incremento cobró impulso, principalmente, por la puesta en marcha de la nueva unidad de procesamiento. Como consecuencia, la Sociedad alcanzó en el período una participación del 1,28% en el mercado de refinación.

Respecto a la canasta de crudos procesados, se continuaron desarrollando alternativas con distintas proporciones de mezcla en una búsqueda constante de maximizar la producción de destilados medios y minimizando los pesados. De esta manera, hemos diversificado el abastecimiento a través de acuerdos comerciales con distintos proveedores y productores de la cuenca neuquina.

Asimismo, la Compañía continuó creciendo en la comercialización de Nafta Virgen y Fuel Oil en el mercado internacional, abasteciendo a distintos países de la región como Chile, Uruguay y Paraguay.

En relación con el área comercial de combustibles livianos, los registros de venta de los cuatro combustibles livianos alcanzaron un total de 216.2196 m3 en el período 2023-2024, un incremento del 24% en comparación al período anterior, alcanzando una participación en el mercado del 0,9%, lo que muestra una tendencia incremental en términos de aumento de participación de mercado.

La comercialización de Gas Oil Grado 2 (representa el 44% de la producción de la sociedad) registró un promedio de ventas de 14.570 m3/mes reflejando un crecimiento del 45% en comparación al período anterior, y alcanzando así el 1,7% de participación en el mercado.

Relacionado al mercado minorista, nuestra empresa, a través de su bandera "Voy con Energía", ha contribuido al abastecimiento de combustibles consolidando su Red con más de 45 posiciones abanderadas.

Breve comentario sobre la situación macroeconómicaPanorama internacional

La Reserva Federal norteamericana decidió reducir la tasa de política monetaria en 50 puntos básicos (no en 25 como se esperaba), situándola en 5,0% para los Fondos Federales e iniciando un proceso que incluye otra reducción similar a finales de noviembre. Las previsiones para septiembre de 2025 proyectan que la tasa alcance un 3,0%, marcando un ritmo de descenso rápido y agresivo. Tras esta decisión, se han elevado las proyecciones de crecimiento económico de EE. UU., situándose en 2,7% para 2024 y 1,9% para 2025.

Los bancos centrales de las economías emergentes se dividen en quienes también reducen sus tasas de referencia con otros que las mantienen, mientras un tercer grupo, como Brasil (país que recién se agregaría a la baja a fin de año o a principios de 2025), las eleva.

La reducción en las tasas de interés suele incentivar a los inversores a buscar mayores rendimientos en mercados emergentes, lo que podría traducirse en un aumento del flujo de capitales hacia Argentina, contribuir a una estabilización de la moneda y el fortalecimiento de los commodities, un sector crítico para el repunte de la economía argentina.

REFI PAMPA S.A.

Panorama local

Para finales del tercer trimestre 2024, para Argentina el enfoque de la política económica de corto plazo estuvo centrado en lograr un equilibrio fiscal y una mejora en las finanzas del Banco Central de la República Argentina (BCRA). Este enfoque tiene como principal objetivo reducir la tasa de inflación y alinearla con la tasa de devaluación mensual del 2% que el BCRA ha mantenido desde el inicio de su gestión.

En un contexto de recuperación económica gradual, una señal positiva sobre las políticas actuales es la reducción de la brecha cambiaria, con el CCL mostrando caídas mensuales importantes. Desde finales de junio, el CCL ha bajado un 14%, alcanzando TC CCL 1.220 al 30 de septiembre. Esta dinámica apoya la política de "convergencia de arriba hacia abajo", un proceso gradual que busca la alineación de la inflación y la devaluación, uno de los principales objetivos de la política económica del gobierno.

El comienzo del cuarto trimestre presenta la acumulación de eventos relacionados con acciones tomadas cuyos efectos van madurando. En particular, se destacan la desaceleración de la tasa de inflación, el equilibrio financiero de las cuentas públicas base caja, la mejora de la hoja de balance del BCRA, la estabilización del régimen de cambio y el avance de medidas estructurales. Muchas de estas medidas se anuncian de manera gradual, pero ya están comenzando a cambiar las reglas de juego, flexibilizando las condiciones para el funcionamiento de la economía argentina.

De esta forma el gobierno presenta resultados contundentes en la desaceleración de la inflación para septiembre, mostrando un índice mensual en 3,5% (209% interanual) perforando la barrera del 4% después de cuatro meses. Esta baja puede haber ayudado a la mejora en las expectativas inflacionarias del mes de octubre, al igual que la estabilidad de la brecha. Los datos de este mes indican que la desaceleración se prolongaría. El hecho que la prima de riesgo de Argentina haya perforado los 1.000 puntos a fin de mes resume de alguna manera el sentimiento de los mercados. El aumento del stock de reservas brutas, que provino de compras de dólares al sector privado (1.169 millones de dólares al 25/10), generó una expansión monetaria que fue revertida parcialmente por el superávit financiero que el Tesoro depositó en sus cuentas oficiales en el BCRA.

Aún queda el desafío de la mitigación de los efectos contrapuestos entre los objetivos de continuar bajando la inflación, reactivar la economía y acumular reservas (más allá de la contribución del blanqueo) y en ese orden de prioridades, también exige avanzar en la desregulación y flexibilización de la economía. Por su parte, el BCRA mantiene contenida la canilla monetaria, la Base Monetaria creció al 1% mensual en septiembre y en octubre y se mantiene por tercer mes consecutivo en el entorno de 22/23 billones de pesos.

En relación a la industria, en septiembre el país registró el mayor crecimiento interanual en la producción de petróleo crudo y gas natural del año. Este aumento histórico refleja tanto el potencial de las cuencas productoras como el impulso del yacimiento de Vaca Muerta, que ha sido clave para la consolidación de la Cuenca Neuquina como el principal motor de crecimiento en hidrocarburos en el país. Este incremento posiciona a septiembre de 2024 como el punto más alto en la producción anual de petróleo, con una cifra diaria de 116.523 m³, muy superior al promedio histórico de 90.667 m³/día. Este panorama abre la posibilidad de maximizar la utilización de la capacidad instalada actual, optimizar procesos de refinación y fortalecer el abastecimiento del mercado interno, reduciendo la dependencia de importaciones y mejorando la competitividad en mercados internacionales.

Procesamiento de crudo local

Durante el Tercer trimestre de 2024 la producción de petróleo alcanzó los 10.334 Mm³, presentando un aumento del 13% respecto al mismo período del año anterior. El volumen de petróleo procesado aumentó 1.9% en el Tercer trimestre de 2024 respecto del mismo período del año anterior. El 68.1% del crudo procesado durante el trimestre fue petróleo liviano. La producción de gas oil aumentó en el trimestre 3% respecto del mismo período del año anterior, mientras que la producción de motonaftas (grados 2 y 3) aumentó 4.2%. Por su parte, las ventas de naftas grados 2 y 3 entre ambos trimestres también aumentaron 4.2%.

La capacidad instalada del sector ha sido históricamente deficitaria para satisfacer la demanda, lo que ha generado la necesidad de importar saldos remanentes. Dado que en el corto y mediano plazo no se prevé grandes inversiones en infraestructura que aumenten la capacidad de refinación actual, para la compañía representa una oportunidad para seguir fortaleciendo posicionamiento en el mercado.

REFI PAMPA S.A.

Perspectivas

En relación con los indicadores de la economía real, se proyecta una expansión del consumo privado impulsada por el crecimiento del salario real, complementada por un repunte en el crédito interno que dinamizará principalmente la demanda de bienes durables y semidurables. Este movimiento, debido a su naturaleza procíclica, podría traducirse en una recuperación de la inversión privada. Aunque en 2025 se celebrarán elecciones legislativas y suele observarse un aumento en el gasto público, no se espera que el gobierno nacional incurra en erogaciones extraordinarias que comprometan el equilibrio fiscal, ya que este representa la principal ancla de su programa económico y político.

En cuanto al frente monetario y cambiario, se prevé que el Banco Central mantenga una política acomodaticia, fijando una tasa de interés real moderadamente positiva para seguir fortaleciendo la demanda de dinero. El principal desafío a corto y mediano plazo seguirá siendo determinar el momento oportuno para unificar el tipo de cambio, condicionado por las condiciones macroeconómicas necesarias. Se anticipa que las cotizaciones alternativas tenderán a converger hacia un valor de ARS/USD 1.100 al cierre de 2024, con una brecha de un solo dígito frente al tipo de cambio oficial (según la Comunicación "A" 3500). Asimismo, la eliminación del impuesto PAIS a partir del 23 de diciembre de 2024 contribuirá a reducir aún más la brecha cambiaria respecto al dólar utilizado para importaciones.

Continuaremos monitoreando los factores clave de la economía y política, como el tipo de cambio, el precio internacional del petróleo, la inflación, la posible salida del CEPO. Estos análisis serán fundamentales para ajustar nuestra estrategia de precios en mercados locales e internacionales, con el objetivo de mejorar el margen EBITDA y la generación de caja operativa necesaria para financiar nuestro plan de inversiones, enfocado en maximizar recursos y aprovechar oportunidades en la transición energética.

En este contexto, la Compañía mantendrá una estrategia coherente con nuestra visión de consolidarnos como una compañía integrada verticalmente en el sector energético, centrada en el procesamiento eficiente de petróleo y la comercialización de hidrocarburos y sus derivados. Guiados por la disciplina y la prudencia financiera como principios fundamentales, implementaremos una gestión activa de nuestro portafolio, enfocándonos en la asignación óptima del capital para generar y garantizar rentabilidad sostenible y valor a largo plazo.

Breve comentario sobre puntos relevantes de la emisoraCertificado ISO 9001

Continuamos con la gestión de mejoras sobre nuestro Sistema de Gestión de la Calidad. Es nuestro objetivo continuar con la satisfacción sobre el producto y servicio brindado a nuestros clientes internos, externos y estratégicos de la compañía. Basados en una óptima programación del servicio, calidad y tiempo de respuestas ante los requerimientos de nuestros clientes; una óptima coordinación logística, como también la cordialidad de servicio y cotización competitiva en el mercado de combustible. Todo esto nos permite, como organización sólida, proyectar la extensión de la certificación ISO 9001:2015 obtenida en nuestra sede de Junín, hacia nuestra refinería, RefiPampa S.A. sita en la localidad de 25 de Mayo, en la Provincia de La Pampa.

Es por esto, por lo que iniciamos a partir de enero del 2024 la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en RefiPampa S.A. ubicada en la localidad 25 de mayo; siendo nuestra misión obtener la certificación de gestión de la calidad ISO 9001 sobre nuestro producto y servicio brindado a nuestros clientes.

Es nuestro compromiso mejorar día a día para satisfacer las necesidades y las expectativas de nuestros clientes, los internos y los externos como también los estratégicos.

Podemos mencionar que, a partir del mes de enero del 2024, ampliamos la visión estratégica y de gestión; haciendo foco principal en el cuidado y preservación de la gestión ambiental. Como objetivo tenemos implementar y certificar, en la planta sita en la localidad de 25 de Mayo el sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001.

REFI PAMPA S.A.

Nuestros recursos humanos son una parte importante para el desarrollo productivo y competitivo en este mercado. Es por esto que, disponemos de un equipo calificado para el desarrollo de la gestión ambiental, de higiene y seguridad en el trabajo como de calidad, el cual nos permitirá alcanzar los mejores resultados en los plazos previstos.

Sede 25 de Mayo

Durante el año se realizaron 3 ejercicios de simulacro de incendio, rescate y evacuación con resultados satisfactorios. Tenemos como premisa seguir trabajando para mejorar aún más el desempeño del personal propio durante las eventuales emergencias que se pudieran presentar.

Durante el mes de enero, se realizó el saneamiento total de la empresa, siendo retirados un total de 60.000 kg de residuos. El retiro lo realizó una empresa tercerizada, autorizada y habilitada para el traslado de este tipo de material, llevando el material hacia una empresa habilitada que realizó el tratamiento y disposición final de los mismos.

De igual forma, iniciamos el mes de febrero del año en curso con un plan anual de formación de brigada, ello con la idea de profesionalizar y perfeccionar el desempeño de nuestros colaboradores en el accionar durante una eventual emergencia.

Asimismo, se realizó la limpieza total del predio retirando 450.000 kg de residuos sólidos (restos de obra, materiales en desuso, maderas, entre otros). Del total mencionado, se donó el 10% al personal propio, como parte del acompañamiento de la empresa, en emprendimientos propios de mejora habitacional. Se realizó la prueba de funcionamiento de bombas para la Red Contra Incendios, con resultados muy satisfactorios.

Por último, y con una frecuencia semanal, se lleva a cabo la prueba de la red y sistema de alarma de la planta, verificando de esta forma el correcto funcionamiento como la identificación de oportunidades de mejora en todos los puntos de aplicación.

Sede Junín

Se realizaron ejercicios de simulacro, realizando todos los trabajadores una práctica del rol de incendio, uso de elementos de lucha contra el fuego y evacuación de las instalaciones, esto con el objetivo de entrenar al personal ante una posible emergencia y que cada uno pueda desempeñar su rol de manera óptima. Durante el mes de junio se realizó un simulacro donde se consideró un escenario en el proceso de descarga con la intervención de todo el personal, buscando con el mismo el objetivo de practica y las rápidas respuestas para la contingencia de situaciones de emergencias. El resultado fue optimo y contó con la participación de todo el personal.

Asimismo, se llevó a cabo para el primer trimestre del 2024 una jornada de capacitación teórico-práctica brindada por una empresa especializada en formación de brigadistas en el rubro del petróleo, para luego continuar con los entrenamientos y de esta manera conseguir la formación de nuestra propia Brigada de Emergencias.

También se concluyó con la construcción de dos tanques de 500 m3 aumentando la capacidad de almacenamiento de agua para la lucha contra incendios, y de esta manera anticiparnos a una próxima ampliación del parque de tanques de acopio de combustibles.

Semanalmente realizamos pruebas de los distintos elementos de la red de incendio, así como el sistema de alarmas de planta, evaluando distintos puntos de las instalaciones, como ser anillos de enfriamiento de tanques, rociadores del sector del cargadero, monitores fijos, mangueras, arranque automático de las distintas bombas, entre otros y así poder garantizar el correcto estado de funcionamiento.

Recursos Humanos

Durante este ejercicio se realizó la implementación de diferentes programas de Promoción Profesional Interna. Estos tienen como objetivo incentivar el desarrollo profesional en el cumplimiento de planes de carrera. En virtud de ello, es que se han realizado promociones laborales que fueron consideradas de gran relevancia para la dinámica interna e imprescindibles para el logro de los objetivos propuestos.

REFI PAMPA S.A.

En ese sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Postulaciones Internas de la/os colaboradores de la unidad.
- Entrevistas de Competencias con el área de RRHH.
- Entrevistas Técnicas con los Mandos de Planta.
- Evaluaciones Escritas de los Escenarios Productivos.

Durante el período octubre 2023 a septiembre 2024 se abrieron búsquedas para los siguientes puestos:

-Supervisor General de Turno: en el proceso participaron cuatro postulantes, habiendo sido seleccionado uno ellos cuyo inicio formal en el puesto aconteció a partir del mes de junio del corriente año.

-Gerente de Red Propia: en el proceso interno participó un postulante, el cual compitió con dos personas externos a la compañía, habiendo sido seleccionado este y dando inicio formal en el puesto a partir del mes de abril del corriente año.

Con estos programas, nos mantenemos en el compromiso de formar y promover colaboradores de la compañía, dando cumplimiento a los objetivos trazados, posibilitando y potenciando la movilidad interna y dando cumplimiento a planes de carrera fidelizando a nuestros colaboradores.

Sustentabilidad

Enmarcado en el Código de Sustentabilidad de la Compañía, se toman periódicamente acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad, ello a partir de acciones de Responsabilidad Social y Vinculación con la comunidad y el cuidado de los recursos naturales.

Nuestro compromiso se basa en alinear el crecimiento económico con el cuidado del ambiente y el desarrollo social, para lo cual buscamos implementar acciones responsables en el desarrollo de nuestras actividades. En ese sentido se trabaja bajo los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), y nuestra estrategia busca contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por Naciones Unidas.

En términos Sociales creemos fundamental la vinculación con la comunidad, desempeñando acciones que contribuyan al desarrollo de la comunidad. En este sentido trabajamos en la creación de empleo local y en el desarrollo de capacidades y habilidades técnicas, también acompañamos pedidos específicos de entidades educativas y deportivas que aporten al desarrollo de las juventudes en la comunidad, como donaciones de combustibles y otros.

Continuamos con el Programa "Norma Renee Mazzutti", el cual tiene como objetivo principal incentivar el desarrollo educativo de estudiantes secundarios en situación de vulnerabilidad social de las localidades de Junín, Cañuelas, Senillosa y Colonia 25 de Mayo.

El Programa acompaña a 27 estudiantes a partir de becas mensuales, la compra de indumentaria dos veces al año, una compra de librería al inicio del año lectivo y el pago de actividades extracurriculares tales como idioma inglés y la práctica de deportes. También, el programa de voluntariado interno permite un seguimiento personalizado por parte de colaboradores frente a necesidades específicas que nos trasladan los estudiantes. Durante este período, acompañamos con la compra de extractores de leche, colchones, indumentaria para niños y bicicletas, entre otras.

Se financió la ampliación del tendido de agua municipal. Frente a la finalización del Predio Cabañas, destinado a viviendas para empleados de RefiPampa (en un contexto de déficit habitacional en la localidad) era necesario establecer la conexión de agua para el predio. En este contexto se acordó con la Municipalidad incluir en la extensión del tendido no solo al predio mencionado sino también la incorporación de 200 mts hasta la Escuela Centro Educativo Polivalente, dejando todo preparado para la futura extensión del casco urbano y dando conectividad al establecimiento educativo.

A su vez impulsamos, en articulación con las Gerencias de Medio Ambiente, Seguridad y Calidad como la de Ingeniería, la mitigación de nuestros impactos ambientales a partir de la incorporación de tecnología y sistemas para el cálculo de huellas hídricas y de carbono.

REFI PAMPA S.A.

Reorganización Societaria

Con fecha 28 de junio de 2024, las compañías Cereales Don Nino S.A. (titular del 29% de las acciones de Refi Pampa S.A.), All Road S.A. (titular del 14% de las acciones de Refi Pampa S.A.) y Servicios del Desierto S.A. (titular del 12% de las acciones de Refi Pampa S.A.) han celebrado un compromiso previo de escisión - fusión con Sinchicuna S.A., en virtud de lo cual acordaron llevar a cabo un proceso de reorganización societaria -en los términos del art. 80 de la Ley de Ganancias T.O. Dec. 824/2019- consistente en la escisión de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de su titularidad, que implicará la transferencia de las acciones que Cereales Don Nino S.A., All Road S.A. y Servicios del Desierto S.A. poseen sobre Refi Pampa S.A. hacia Sinchicuna S.A.

Dicho proceso de reorganización no modificará el beneficiario final de Refi Pampa S.A.

Este proceso persigue la búsqueda de una mayor eficiencia administrativa ya que, al concentrarse la tenencia accionaria de control en la sociedad holding Sinchicuna S.A., esto determinará una mejora en la rapidez en la toma de decisiones en la emisora, generación de economías de escala, mejores sinergias, una mayor eficiencia y como contrapartida, una disminución en los gastos.

Asimismo, este proceso generará mayores y mejores opciones de financiamiento, ya que la sociedad holding podrá acceder al mercado de financiamiento por sí misma, sin necesidad de que lo deba hacer al mismo tiempo la emisora, logrando una mejor diversificación en este sentido.

Actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en Acciones

Se debe destacar que, con fecha 6 de mayo de 2024, la emisora logró la aprobación de la actualización del Prospecto de su Programa Global de Obligaciones Negociables otorgada por la Comisión Nacional de Valores, cumpliendo de esta forma con la obligación anual que determinan las normas reglamentarias.

Asimismo, y en dicha oportunidad, la Emisora logró la aprobación de la ampliación del monto del precitado programa, pasando de un monto máximo de cincuenta millones de dólares a cien millones de dólares (USD 100.000.000,00).

Esto permitirá que la Emisora pueda contar con la posibilidad, si así lo quisiera, de poder realizar nuevas emisiones de obligaciones negociables con un monto global ampliado, dotándola de esta forma de una mejor herramienta para acceder a financiamiento en el mercado de capitales.

Principales variaciones en los resultados del ejercicio (información no cubierta por el Informe de Auditores independientes sobre información financiera)

Ingresos por ventas

Se detallan a continuación los montos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2020 a 2024.

	30/09/2024	30/09/2023	Variación	Variación %	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Ingresos por ventas	258.399.102.052	203.539.255.928	54.859.846.124	27%	204.699.170.500	187.454.429.354	126.530.855.638

Los ingresos por ventas del período de anual finalizado el 30 de septiembre de 2024 ascendieron a \$258.399.102.052 en tanto que en 2023 en el mismo período ascendieron a \$203.539.255.928 registrándose, en consecuencia, un aumento anual del 27%.

REFI PAMPA S.A.

La mencionada disminución se debe a la venta en volumen principalmente proveniente de las exportaciones, durante el período finalizado el 30 de septiembre de 2023 hemos tenido un volumen de exportaciones ayudado por el precio del Brent no pudiendo repetir dicho volumen en el presente ejercicio por la baja del valor antes referenciado.

Como se mencionó anteriormente, durante el ejercicio, el país se vio afectado por una fuerte sequía. Tres años consecutivos de escasez de lluvias, heladas fuera de tiempo y sucesivas olas de calor, golpearon la producción agropecuaria en gran parte del territorio nacional. Dicha situación afectó la demanda de combustibles por parte del sector agropecuario, uno de los principales actores en el canal de distribución/mayorista.

Costo de los servicios prestados

Los costos de venta tuvieron un aumento del 33%, por encima de la inflación del ejercicio, pasando de los \$ 164.471.539.104 en septiembre de 2023 a \$ 218.906.352.525 en septiembre de 2024, en ambos casos contemplando un período de doce meses.

Gastos de administración y comercialización

Los gastos de administración y comercialización sufrieron una disminución, en conjunto, del 0,31%, durante el período bajo análisis con respecto al período anterior, representando dicha disminución un valor de \$ 29.181.416.

Esta disminución esta vinculado a una leve optimización de los gastos corrientes de la compañía, manteniendo los aumentos de sueldos según las políticas de la empresa.

Resultados financieros

La variación en el rubro resultados financieros fue un aumento de \$15.615.194.825. A continuación, se detallan las variaciones por ítem del rubro:

RUBRO	30/09/2024	30/09/2023	Variación	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Intereses perdidos	(8.016.436.693)	(6.142.469.569)	(1.873.967.124)	(2.144.067.739)	(2.294.799.751)	(1.384.569.795)
Resultado por tenencia	1.464.420.114	(1.877.138.594)	3.341.558.708	669.704.127	213.373.118	-
Diferencia de cambio	(46.433.811.590)	(21.044.621.492)	(25.389.190.098)	(3.648.032.620)	(1.616.941.595)	(122.396.089)
Intereses ganados	41.604.160	10.063.981	31.540.179	663.177	731.212.919	209.835.084
R.E.C.P.A.M.	32.943.803.955	25.356.197.989	7.587.605.966	3.669.014.306	2.350.042.282	5.101.926.994
Deudores Incobrables	33.206.847	(638.520.049)	671.726.896	13.038.677	(116.677.505)	-
Intereses por pasivo de arrendamientos	(93.056.128)	(108.586.777)	15.530.649	(71.602.064)	(98.854.347)	(182.898.259)

Impuesto a las Ganancias

El cargo a resultados por Impuesto a las Ganancias por el período finalizado el 30 de septiembre de 2024 fue un recupero por 6.173.002.094, cuya explicación se concentra básicamente en el resultado del resultado financiero ocurrido durante el año 2024 y sobre todo vinculado a la inflación y devaluación del periodo y el efecto del impuesto diferido.

REFI PAMPA S.A.**Principales variaciones en los flujos de efectivo**

Refi Pampa S.A. gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión y maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda, patrimonio y el riesgo de liquidez.

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de la misma de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Breve comentario sobre perspectivas período siguiente

Como consecuencia del "Nuevo Topping" es está evaluando realizar varios proyectos en simultaneo para mejorar las prestaciones a en la planta. Algunos de ellos se detallan a continuación:

1. Línea media tensión

La necesidad de la ejecución del proyecto radica principalmente en la mayor demanda de energía por parte de RefiPampa S.A., producto de su ampliación productiva. A esto se le suma la imposibilidad de la actual línea eléctrica de suministrar la cantidad de energía requerida, ello debido a que, la potencia que es capaz de proveer se encuentra superada.

El objetivo principal del proyecto es el abastecimiento eléctrico a la planta a través de una línea eléctrica de media tensión de 33kV y de 5Km de tendido, de forma de evitar la necesidad de contar con generadores para el actual funcionamiento de la planta, logrando así una reducción en costos de operación garantizando el funcionamiento continuo de la planta.

2. Planta de tratamientos de efluentes

La necesidad de ejecución del proyecto consiste en llevar a cabo la construcción de una planta de tratamientos de efluentes y esta necesidad se observa con motivo de ampliación de la principal unidad productiva de refinación, aunque también posee un motivo de protección ambiental.

Esta puesta en marcha consistirá en llevar a cabo una secuencia de procesos fisicoquímicos destinados al tratamiento en el lugar de los efluentes líquidos generados por la operación de la nueva y anterior unidades de procesos de hidrocarburos, de modo de lograr un vuelco acorde a las especificaciones ambientales establecidas por la Provincia de La Pampa. Los efluentes generados producto de llevar a cabo la actividad petrolera son altamente contaminantes de no ser tratador correctamente.

El funcionamiento de la planta buscará la máxima confiabilidad el sistema y se optará por un esquema de tratamiento primario clásico, que consiste en la adición de químicos, como coagulante (para agrupar las partículas dispersas del efluente), soda caustica (para ajustar el PH al optimo de acción del coagulante) y floculantes. A continuación, se continuará con la separación de los flocs mediante el DAF, que separa estos últimos por flotación con adición de aire, extrayendo la corriente de hidrocarburos y dejando la corriente tratada, en condiciones ambientales de vuelco.

Las especificaciones fueron validadas con la secretaria de ambiente, así como la ubicación donde se depositarán finalmente los efluentes.

3. Automatización Cargadero

El proyecto consiste en contemplar un sistema de automatización de las bahías de carga de combustible, cuyas operaciones estarán controladas a través de un predeterminador de carga y dispositivos que estarán integrados al sistema. La primera función u objetivo en la automatización integrada es incrementar la precisión, eficiencia y seguridad en cada una de las unidades de proceso que conforman el terminal, esto conlleva a una eminente reducción de costos y disminución de riesgos.

REFI PAMPA S.A.

Es un sistema integrado el cual consta de filtración de fluidos, regulación de presión, sección de medición y control de flujo. Cumplirán la función de medidores de flujo de transferencia de custodia en el que se determinan los cálculos fiscales y serán utilizados para la carga de combustible.

4. Proyecto Cabañas

La expansión de la refinería ha conllevado un aumento significativo en la cantidad de empleados que necesitan vivienda en Colonia 25 de mayo. Esta expansión ha evidenciado una problemática habitacional en esta localidad y ante la limitada disponibilidad de viviendas en la zona, la empresa ha asumido el compromiso de abordar esta problemática y ha avanzado con la ejecución de una obra de gran envergadura que consiste en la construcción de un complejo de viviendas ubicado en la Avenida Santa Rosa.

El proyecto abarca un terreno de 10.000 metros cuadrados y se llevara a cabo en dos fases. La primera fase se centra en la creación de 10 unidades habitacionales, compuestas por seis cabañas dobles y cuatro cabañas simples. En esta etapa inicial, estas viviendas podrán albergar a un total de 26 personas. En la segunda fase, el complejo está diseñado para incorporar 8 viviendas adicionales, ampliando así la capacidad residencial del complejo.

Las viviendas estarán equipadas con ventanas de vidrio DVH para mejorar la aislación térmica, así como aires acondicionados y losa radiante para garantizar la comodidad de sus residentes.

Adicionalmente, se contempla la construcción e instalación de diversas instalaciones recreativas, entre las cuales se incluye un salón de usos múltiples.

5. Proyecto Duplicar

El proyecto Duplicar de Oldelval es una importante obra de infraestructura de transporte que, con su puesta en marcha, impulsará el desarrollo sostenible de la cuenca Neuquina y de Vaca Muerta y permitirá aumentar las exportaciones de crudo del país.

Tiene como objetivo aumentar de forma permanente la capacidad de transporte desde la Cuenca Neuquina hacia el Océano Atlántico para acompañar el crecimiento de producción de Vaca Muerta. Trasladará de 36.000 m3 por día de crudo a 86.000 m3 por día, lo que implica 50.000 m3 diario de barriles de petróleo adicionales por día.

Con la obra en funcionamiento, se podrán exportar 310.000 barriles por día, otorgar previsión a las compañías productoras, y generar ingresos significativos que impactarán en las cuentas del país.

Con la inversión por parte de la compañía en dicho proyecto, la misma se está garantizando la capacidad de transporte por un volumen de 150 m3 por día o de 4.500 m3 por mes a una tasa preferencial.

6. Estación de Servicio Junín

El proyecto de la Estación de servicio consiste en la construcción de una nueva estación de servicio ubicada en la ciudad de Junín, donde nació la empresa y que hoy es ciudad cabecera para el almacenaje y distribución. Esta inversión se llevó a cabo justificada por una necesidad del Grupo Kalpa y se encuentra radicada en una posición estratégica de la Ruta Nacional número 7 de la Ciudad de Junín. Cabe destacar que el proyecto incluye su propio hotel.

La Estación de servicio será explotada por la empresa Kalpa Group S.A. y Refi Pampa S.A. alquilará la misma a partir del mes de noviembre 2024 si es que la obra se finaliza como está estipulado.

El periodo estimado para la finalización de la obra es octubre 2024. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a \$1.851.780.175.

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

Estructura patrimonial comparativa

La estructura patrimonial de la compañía al 30 de septiembre de 2020 a 30 de septiembre de 2024 era la siguiente:

	30/09/2024	30/09/2023	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Activo no corriente	68.271.813.020	64.650.263.214	49.203.245.077	36.952.295.421	33.267.042.259
Activo corriente	44.459.182.421	40.235.012.189	36.324.408.299	35.065.656.394	33.483.215.617
Total del activo	112.730.995.441	104.885.275.403	85.527.653.376	72.017.951.815	66.750.257.876
Patrimonio	28.170.157.237	32.777.048.079	30.103.556.306	24.100.417.593	25.088.079.659
Pasivo no corriente	32.228.731.244	32.248.953.973	20.007.728.687	11.952.361.018	9.753.705.354
Pasivo corriente	52.332.106.960	39.859.273.351	35.416.368.383	35.965.173.204	31.908.472.863
Total del pasivo	84.560.838.204	72.108.227.325	55.424.097.070	47.917.534.222	41.662.178.217
Total del pasivo y patrimonio	112.730.995.441	104.885.275.403	85.527.653.376	72.017.951.815	66.750.257.876

Estructura de resultados comparativa

La estructura de resultado de la compañía al 30 de septiembre de 2020 a 2024 era la siguiente:

	30/09/2024	30/09/2023	Variación	Variación %	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Ingresos netos por ventas	258.399.102.052	203.539.255.928	54.859.846.124	26,95%	204.699.170.500	187.454.429.354	126.530.855.638
Costos por servicios	(218.589.576.008)	(164.471.539.104)	(54.118.036.904)	32,90%	(164.494.492.655)	(158.251.623.955)	(111.112.297.102)
Resultado bruto	39.809.526.044	39.067.716.824	741.809.220	1,90%	40.204.677.845	29.202.805.399	15.418.558.535
Gastos de comercialización	(21.635.591.960)	(24.752.578.250)	3.116.986.290	(12,59)	(19.664.072.640)	(17.568.372.504)	(15.127.360.619)
Gastos de administración	(8.893.557.691)	(5.005.580.764)	(3.887.976.927)	77,67%	(6.601.597.828)	(4.842.265.945)	(4.724.393.915)
Otros ingresos y egresos	-	-	-	-	-	130.721.221	23.621.809
Resultado operativo	9.280.376.394	9.309.557.810	-29.181.416	(0,31%)	13.939.007.378	6.922.888.171	(4.409.574.190)
Resultados financieros y por tenencia	(20.060.269.335)	(4.445.074.511)	(15.615.194.824)	351,29%	(2.671.027.622)	(1.471.609.714)	4.554.433.936
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	(10.779.892.941)	4.864.483.299	(15.644.376.240)	(321,60%)	11.267.979.755	5.451.278.457	144.859.746
Impuesto a las Ganancias	6.173.002.094	(1.863.914.847)	8.036.916.941	(431,2%)	(5.264.841.043)	(2.819.604.436)	(2.579.433.204)
Resultado integral total del ejercicio	(4.606.890.847)	3.000.568.452	(7.607.459.229)	(253,5%)	6.003.138.713	2.631.674.021	(2.434.573.458)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Comisión fiscalizadora

Ignacio Farias
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I, F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

Estructura de flujo de efectivo comparativa

La estructura de flujos de efectivo de la compañía al 30 de septiembre de 2020 a 2024 era la siguiente:

	30/09/2024	30/09/2023	30/9/2022	30/9/2021	30/9/2020
Flujo de efectivo generado por las operaciones	670.664.490	19.750.633.236	13.418.370.689	10.562.611.752	785.355.727
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(7.346.912.417)	(19.326.575.279)	(15.288.527.970)	(12.554.833.216)	(1.137.756.432)
Flujo de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	(3.034.634.911)	6.604.815.159	3.664.952.635	(3.867.511.364)	1.847.778.677
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes	(9.710.882.838)	7.028.873.116	1.794.795.355	(5.859.732.828)	1.495.377.972

Índices comparativos

	30/09/2024	30/09/2023	30/09/2022	30/09/2021	30/09/2020
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,8496	1,0094	1,0256	0,9750	1,0494
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,3331	0,4546	0,5431	0,5030	0,6022
Inmovilización del Capital (Activo No Corriente/Activo Total)	0,6056	0,6164	0,5753	0,5131	0,4984
Rentabilidad	(0,1635)	0,0915	0,0915	1,0000	0,1994

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Comisión fiscalizadora

Ignacio Farías
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25 celebrada el 16 de enero de 2024:

<u>Presidente</u>	César Gastón Castillo
<u>Directores titulares</u>	Gabriel Andrés Faroppa Ladislao Castillo María Cecilia Baudino
<u>Directores suplentes</u>	Fernando Luciano Urtasun Edgardo Luciano Carpinteri Eduardo Alfredo Higuera Nicolás Romano

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2026.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25 celebrada el 16 de enero de 2024:

<u>Síndicos titulares</u>	Ignacio Farías Stefania Bolado Ivana Gabriela Medina
<u>Síndicos suplentes</u>	Juan Manuel Carpinteri Ivana Elizabeth Saromé María Soledad Ferrari

La duración de los mandatos es por el término de 3 ejercicios y vencerán en oportunidad de la Asamblea que considere los estados financieros por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2026.

REFI PAMPA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Por el ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2024,
presentado en forma comparativa
(Expresado en pesos - Nota 2.3.)

Denominación	REFI PAMPA S.A.	
Domicilio legal	Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151 - 25 de Mayo - Provincia de La Pampa	
Actividad principal	Industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio de La Pampa	Del Estatuto	28/03/2012
	Última modificación	21/02/2020
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de La Pampa		094/12
Fecha de vencimiento del Estatuto		28/03/2111

Composición del Capital

Acciones				Suscripto, inscripto e integrado \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga	
15.000.000	Ordinarias nominativas no endosables	1	1	15.000.000

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

	Nota	30/9/2024	30/9/2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	4.	66.677.521.697	63.857.917.638
Activos intangibles	5.	1.594.291.323	792.345.531
Total del activo no corriente		68.271.813.020	64.650.263.169
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	6.	8.050.724.540	4.885.737.922
Otros créditos	7.	8.222.238.439	4.674.209.512
Créditos con partes relacionadas	8.	6.829.842.581	9.107.751.582
Impuesto a las ganancias	9.	1.976.760.842	1.293.325.442
Créditos por ventas	10.	18.981.467.195	10.164.956.077
Inversiones corrientes	11.	260.218.881	9.345.575.377
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.	137.929.943	763.456.285
Total del activo corriente		44.459.182.421	40.235.012.197
Total del activo		112.730.995.441	104.885.275.366
PATRIMONIO			
Capital en acciones		15.000.000	15.000.000
Ajuste del capital		2.559.153.014	2.559.153.014
Ganancias reservadas		25.596.004.223	30.202.895.066
Total del patrimonio		28.170.157.237	32.777.048.080
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas fiscales	13.	420.508.767	607.743.706
Pasivos por arrendamiento	14.	599.872.372	236.196.144
Préstamos	15.	28.766.356.053	23.221.196.932
Pasivo por impuesto diferido	27.	1.654.412.811	7.876.690.704
Provisiones	16.	787.581.241	307.126.487
Total del pasivo no corriente		32.228.731.244	32.248.953.973
PASIVO CORRIENTE			
Deudas fiscales	13.	5.071.681.791	3.571.589.134
Pasivos por arrendamiento	14.	245.370.429	304.348.360
Préstamos	15.	5.139.865.635	8.646.117.207
Anticipos de clientes		4.785.754.584	677.135.543
Remuneraciones y cargas sociales	17.	685.100.214	514.584.500
Deudas con partes relacionadas	18.	2.364.844.184	870.067.649
Deudas comerciales	19.	34.039.490.123	25.275.430.920
Total del pasivo corriente		52.332.106.960	39.859.273.313
Total del pasivo		84.560.838.204	72.108.227.286
Total del patrimonio y del pasivo		112.730.995.441	104.885.275.366

Las notas 1 a 45 forman parte de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

	<u>Nota</u>	<u>30/9/2024</u>	<u>30/9/2023</u>
Ingresos netos por ventas y servicios	20.	258.399.102.052	203.539.255.928
Costo de los productos vendidos y los servicios prestados	21.	(218.589.576.008)	(164.471.539.103)
Resultado bruto		39.809.526.044	39.067.716.825
Gastos de comercialización	22.	(21.635.591.960)	(24.752.578.250)
Gastos de administración	22.	(8.893.557.691)	(5.005.580.768)
Resultado de actividades operativas		9.280.376.393	9.309.557.807
Ingresos financieros	23.	4.597.788.117	8.992.449.060
Costos financieros	23.	(57.601.861.407)	(38.793.721.559)
Resultado por exposición monetaria	23.	32.943.803.955	25.356.197.989
Resultados financieros, neto		(20.060.269.335)	(4.445.074.510)
Resultado antes del Impuesto a las ganancias		(10.779.892.942)	4.864.483.297
Impuesto a las ganancias	29.	6.173.002.094	(1.863.914.847)
Resultado y resultado integral del ejercicio		(4.606.890.848)	3.000.568.450
<u>Resultado por acción</u>	<u>30.</u>		
Básico:			
Ordinario		(307,13)	200,04
Total		(307,13)	200,04
Diluido:			
Ordinario		(307,13)	200,04
Total		(307,13)	200,04

Las notas 1 a 45 forman parte de los estados financieros.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

Concepto	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas				Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revalúo técnico	Resultados acumulados	Total	
Saldos al 30 de septiembre de 2022	15.000.000	2.559.153.014	2.574.153.014	468.449.649	9.366.402.826	7.037.106.135	10.657.444.663	27.529.403.293	30.103.556.307
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13 de marzo de 2023:									
*Incremento de Reserva legal	-	-	-	46.380.969	-	-	(46.380.969)	-	-
*Incremento de Reserva facultativa	-	-	-	-	5.956.757.760	-	(5.956.757.760)	-	-
Disminución reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(327.076.680)	-	(327.076.680)	(327.076.680)
Desafectación reserva por revalúo técnico	-	-	-	-	-	(488.931.781)	488.931.781,00	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.000.568.453	3.000.568.453	3.000.568.453
Saldos al 30 de septiembre de 2023	15.000.000	2.559.153.014	2.574.153.014	514.830.618	15.323.160.586	6.221.097.694	8.143.806.168	30.202.895.066	32.777.048.080
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de febrero de 2024:									
*Incremento de Reserva facultativa	-	-	-	-	7.262.759.546	-	(7.262.759.546)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4.606.890.843)	(4.606.890.843)	(4.606.890.843)
Saldos al 30 de septiembre de 2024	15.000.000	2.559.153.014	2.574.153.014	514.830.618	22.585.920.132	6.221.097.694	(3.725.844.221)	25.596.004.223	28.170.157.237

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariñas
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - Tº I - Fº 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - Tº XIX Fº29 - Tº I Fº36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

	30/9/2024	30/9/2023
Actividades operativas		
Resultado integral del ejercicio	(4.606.890.848)	3.000.568.450
Impuesto a las ganancias devengado en resultados	(6.173.002.094)	1.863.914.847
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	3.517.633.805	3.103.104.660
Depreciaciones de activos intangibles (Nota 5.)	207.728.748	273.257.601
Devengamientos de UVA (Nota 28.)	4.731.804.830	4.891.026.560
Intereses devengados de préstamos	646.435.927	3.511.015.520
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de créditos por ventas	(8.816.511.118)	(329.409.669)
Disminución de créditos con partes relacionadas	2.277.909.001	3.833.810.640
Aumento de otros créditos	(4.231.464.325)	(713.176.687)
(Aumento) / disminución de inventarios	(3.164.986.619)	1.560.705.060
Aumento de deudas comerciales	8.764.059.203	4.052.363.723
Aumento / (disminución) en deudas con partes relacionadas	1.494.776.535	(690.805.357)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	170.515.714	68.365.875
Aumento / (disminución) de deudas fiscales	1.558.145.612	(2.051.163.798)
Aumento / (disminución) de anticipos de clientes	4.108.619.041	(506.711.506)
Aumento / (disminución) de provisiones	480.454.754	(746.781.065)
Pagos de impuesto a las ganancias	(294.563.676)	(1.369.451.618)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	670.664.490	19.750.633.236
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo (1) (2)	(6.337.237.877)	(19.164.061.499)
Pagos por compras de Activos intangibles	(1.009.674.540)	(162.513.780)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(7.346.912.417)	(19.326.575.279)
Flujo de efectivo por actividades de financiación:		
Emisión de Obligaciones Negociables (Nota 28.)	-	7.737.929.347
Pagos de intereses de obligaciones negociables (Nota 28.)	(344.964.599)	(365.288.747)
Préstamos obtenidos	14.348.025.504	7.901.160.699
Pagos de intereses por préstamos bancarios	(4.174.644.262)	(5.086.473.447)
Pagos de préstamos bancarios	(5.397.500.769)	(2.279.289.104)
Disminución neta de deudas financieras	(7.770.249.082)	(1.011.236.439)
Aumento / (disminución) del pasivo por arrendamiento	304.698.297	(291.987.150)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de financiación	(3.034.634.911)	6.604.815.159
(Disminución) / aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(9.710.882.838)	7.028.873.116
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	10.109.031.662	3.080.158.535
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	398.148.824	10.109.031.651

Las notas 1 a 45 forman parte de los estados financieros.

(1) Incluye los importes registrados según detalle Nota 31.

(2) Las deudas comerciales incluyen facturas por activo fijo que aún no fueron abonadas.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariás
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD Y SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA**1.1. Información general sobre la Sociedad**

REFI PAMPA S.A. (la "Sociedad") se dedica a la industrialización, procesamiento, comercialización, fabricación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del petróleo y sus derivados.

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido preparados por la Dirección de la Sociedad para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y con el objeto de cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional del Valores ("CNV") en el marco del proceso de autorización del programa global de emisión de obligaciones negociables, de acuerdo con lo descripto en la Nota 28.

Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 han sido aprobados por el Directorio en su reunión del 6 de diciembre de 2024.

1.2. Situación económico-financiera de la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo por 7.872.924.539, y una pérdida neta de 4.606.890.847, siendo el principal factor determinante la devaluación del peso argentino del 124% ocurrida durante el mes de diciembre de 2023, que tuvo un impacto significativo en la medición de las deudas financieras en moneda extranjera a dicho mes. Más allá de esta situación, la Sociedad ha cumplido con todos sus compromisos comerciales, laborales y financieros sin inconvenientes.

En este contexto, la Sociedad dispone de las siguientes opciones de financiamiento:

- Generación de fondos propios: basado en el incremento de la actividad productiva, contribuyendo a una mayor generación de ingresos y flujo de caja operativo.
- Acceso a líneas de crédito bancario: La Sociedad, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, mantiene calificaciones favorables con diversas entidades financieras, lo que le permite acceder a líneas de crédito en pesos de hasta 18.000.000.000, en condiciones de mercado.
- Apoyo financiero de sociedades relacionadas: con fecha 2 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus sociedades relacionadas All Road S.A., Fox Petrol S.A. y Puma Energy S.A. han emitido una carta acuerdo de apoyo financiero inmediato, en caso de ser requerido por Refi Pampa S.A., por un monto de hasta 6.520.000.000.
- Programa de financiamiento en el mercado de capitales: La Sociedad cuenta con un programa aprobado por la Comisión Nacional de Valores (CNV) por un monto total de USD 100.000.000.

El Directorio de la Sociedad considera que, a través de los mecanismos antedichos o de otros que pudieran implementarse, logrará recomponer su capital de trabajo, cumplir con sus compromisos y sostener su actividad sin mayores dificultades. Los presentes estados financieros no contienen los eventuales ajustes que pudieran derivarse de no poder lograrlo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros individuales de REFI PAMPA S.A. por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 son emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y se presentan conforme lo establecido por la Resolución Técnica ("RT") N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") y por las Normas de la CNV. La mencionada RT 26 establece la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés). La RT 26 fue modificada en abril de 2016 por la RT 43, en lo referido a la valuación de inversiones en subsidiarias, dichas modificaciones tienen como origen la Revisión de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 27. Los mencionados cambios permiten la utilización del método de la participación; no admitiendo la medición a costo o valor razonable.

Los presentes estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las NIIF. Las NIIF adoptadas son de aplicación obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1 de octubre de 2017 (fecha de transición a NIIF).

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2023 son parte integrante de los presentes estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con los mismos.

2.2. Clasificación en corriente y no corriente

La Sociedad clasifica a un activo como corriente cuando satisface alguno de los siguientes criterios:

- a. se espera realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantiene fundamentalmente con fines de negociación;
- c. se espera realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o,
- d. se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se exponen como corrientes, cuando satisfacen alguno de los siguientes criterios:

- a. se espera liquidar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b. se mantenga fundamentalmente para negociación;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariás
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

2.2. Clasificación en corriente y no corriente (Continuación)

c. debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
d. la entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de balance.
Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los servicios en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En opinión de la Dirección de la Sociedad el ciclo normal de operación es inferior a doce meses, no habiendo estacionalidades significativas.

2.3. Unidad de medida

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (I) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (II) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar el cumplimiento de la mencionada condición cuantitativa, la serie de índices empleada es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)2.3. Unidad de medida (Continuación)

se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación del IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La mencionada serie es utilizada también para propósitos de reexpresión a poder adquisitivo de cierre, en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Al 30 de septiembre de 2024, el índice aplicable equivale a 7122,2421, mientras que al inicio del ejercicio era de 2304,9242, lo cual implica una tasa de inflación del 209% anual. En el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2023, la tasa de inflación anual fue del 138%.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- a) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- b) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- c) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio en que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- d) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetario se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y los activos por derechos de uso de la NIIF 16.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

2.3. Unidad de medida (Continuación)

La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

- e) Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Reexpresión del estado del resultado integral

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (por ejemplo, depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

La pérdida neta y/o ganancia neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

A la fecha de transición, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas particulares:

- El capital social se reexpresó desde la fecha en que fuera aportado, o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía.
- Las ganancias reservadas y los otros componentes del patrimonio se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- Los resultados acumulados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° IX - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

2.3. Unidad de medida (Continuación)

- d. Luego de la reexpresión a la fecha de transición, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada
- e. variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo (Continuación)

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes de efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.4. Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el marco normativo que en materia contable ha adoptado la CNV para las entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores. Dicha normativa de la CNV requiere para la preparación de los estados financieros el uso de las NIIF emitidas por el IASB y aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE.

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en la Nota 3 a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de septiembre de 2023 ya emitidos, excepto por los efectos derivados de la aplicación de las normas y las interpretaciones nuevas o modificadas con vigencia a partir del ejercicio iniciado el 1° de octubre de 2023.

Los estados financieros han sido confeccionados de conformidad con el criterio del costo histórico, el cual ha sido reexpresado a moneda de cierre considerando lo mencionado en la Nota 2.3., excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 3.5.).

2.5. Uso de estimaciones y criterio profesional

La preparación de estados financieros requiere que la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación del monto de los activos y pasivos registrados, los activos y pasivos contingentes revelados en los mismos, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° 1 - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACION)**2.5. Uso de estimaciones y criterio profesional (Continuación)**

En los presentes estados financieros se han realizado estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las provisiones, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las estimaciones y las premisas utilizadas se revisan trimestralmente. El efecto de los cambios efectuados en las estimaciones contables se reconoce en el ejercicio en el cual se deciden y en los sucesivos ejercicios que son afectados.

2.6. Cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo con lo estipulado en el Título IV, Capítulo III, Artículo 3° de la Resolución General (RG) N° 622 de la CNV, a continuación, se detallan las Notas a los presentes estados financieros en que se expone la información requerida en formato de Anexos:

Anexo A - Bienes de uso	Nota 4.
Anexo B - Activos Intangibles	Nota 5.
Anexo C - Inversiones en acciones y otros valores negociables y participaciones en otras sociedades	n/a
Anexo D - Otras inversiones	Nota 11.
Anexo E - Provisiones	Nota 16.
Anexo F - Costo de las mercaderías o productos vendidos y costo de los servicios prestados	Nota 21.
Anexo G - Activos y Pasivos en moneda extranjera	Nota 26.
Anexo H - Información requerida por el art. 64 inc. 1b) de la Ley 19.550	Nota 22.

3. POLÍTICAS CONTABLES**3.1. Moneda funcional**

La Sociedad, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", ha definido como su moneda funcional, que es aquella que corresponde al entorno económico principal en el que opera, siendo normalmente la moneda en que genera y emplea efectivo, el peso (moneda de curso legal de la República Argentina). Las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.1. Moneda funcional (Continuación)

tal valoración, se registran en el apartado "Resultados financieros" del Estado de Resultados Integrales del ejercicio en que se producen.

3.2. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3, menos la depreciación acumulada.

Los costos financieros correspondientes al financiamiento de terceros atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se amortizan por el método de línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que los elementos de propiedad, planta y equipo son reemplazados, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de resultados integrales de cada ejercicio.

Los costos por retiro de activos fueron tratados según lo indicado en la Nota 31.

La recuperabilidad de estos activos es revisada una vez al año o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos.

El valor de propiedad, planta y equipo, considerados al nivel de cada unidad generadora de efectivo no supera su valor recuperable estimado.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien. La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de cada clase de bien.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° 11 - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)3.2. Propiedad, planta y equipo (Continuación)

Asimismo, las NIIF establecen criterios alternativos para la medición posterior al reconocimiento inicial de cada clase de bien que compone el rubro propiedad, planta y equipo, previendo que se utilice el modelo de costo o el modelo de revaluación. La Dirección de la Sociedad ha optado por aplicar el modelo de revaluación para los inmuebles rurales, instalaciones y máquinas y equipos tal como se detalla en Nota 38 y el modelo de costo para el resto de las clases de bienes que componen el rubro.

A los fines de evaluar la recuperabilidad de propiedad, planta y equipo, la Sociedad compara el valor en libros de estos con su valor recuperable en la fecha de cierre de cada ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

A tal efecto, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (UGEs) en tanto que los mismos, individualmente considerados, no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGEs, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales y la forma en que actualmente la Sociedad toma sus decisiones de gestión de estos para la generación de flujos de efectivo independientes.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo de mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones destacan los precios de compra y venta de petróleo, la regulación vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros de este se reduce a su valor recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro del valor con impacto en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un ejercicio anterior pudiera haber desaparecido o

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.2. Propiedad, planta y equipo (Continuación)

haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para evaluar si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores.

En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la UGE) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o UGE) en ejercicios anteriores.

La Sociedad no ha registrado gastos por dotación ni ingresos por reversión de provisiones por deterioro de activos en los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 2023.

3.3. Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen los contratos por abanderamiento (Nota 33.) de estaciones de servicios y las licencias de software. Los activos intangibles son registrados al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, en caso de corresponder.

Los activos intangibles se amortizan siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de amortización calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien. La Sociedad revisa anualmente la vida útil estimada de cada clase de bien.

La Sociedad no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4. Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3. y el valor neto realizable. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares) y/o transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al cierre de cada ejercicio imputando con cargo a resultados la corrección del valor correspondiente en la medida en que el valor contable exceda al valor neto realizable. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejaran de existir, o cuando existiera clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.4. Inventarios (Continuación)

En el caso de los materiales y repuestos se valúan a costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3.

3.5. Activos financieros

La Sociedad realiza la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y la revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, todo ello de acuerdo con las disposiciones establecidas por la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable a la fecha de liquidación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero son incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial para todos aquellos activos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a costo amortizado solamente si las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales (es decir, son mantenidos sin propósitos especulativos).
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si cualquiera de los dos criterios no es cumplido, el instrumento financiero se clasifica a su valor razonable con cambios en resultados.

Una pérdida de valor de los activos financieros valuados a costo amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo con los términos originales del mismo. El importe de la pérdida de valor se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva correspondiente al momento de reconocimiento inicial, siendo reconocido el importe resultante en el estado del resultado integral. Adicionalmente, si en ejercicios posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro del valor.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.5. Activos financieros (Continuación)

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero.

En los casos en que fuese requerida la valuación de las sumas a cobrar a valores descontados, el valor descontado no difiere significativamente del valor nominal.

3.6. Créditos y deudas

Los créditos y deudas en moneda nacional se miden a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del ejercicio, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

Los créditos y deudas en moneda extranjera se miden a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.

Los deudores por ventas al cierre del ejercicio se encuentran regularizados por una previsión para deudores incobrables, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

3.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de caja y bancos y los equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgo insignificantes de cambios de valor. Estas últimas se miden a valor razonable tal como se menciona en la Nota 3.5.

El efectivo en moneda nacional se mide a su valor nominal.

El efectivo en moneda extranjera se mide a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que surgen de la medición se imputan al resultado integral.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)3.8. Patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

• Capital social: está compuesto por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones. El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con las disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

• Reserva legal: de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social. La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.

• Reserva facultativa: de acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros.

La reserva facultativa se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3., considerando los movimientos de cada ejercicio.

• Reserva por revalúo técnico: se origina por la utilización del modelo de revaluación para inmuebles rurales, instalaciones y máquinas y equipos del rubro propiedad, planta y equipo. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido.

Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada ejercicio, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del ejercicio se transfiere a resultados acumulados.

La reserva por revalúo se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariás
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.8. Patrimonio (Continuación)

- Resultados acumulados: comprende las ganancias acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Los resultados acumulados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento mencionado en la Nota 2.3.

3.9. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integrales de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas en el futuro.

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)3.9. Impuesto a las ganancias (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Reconocimiento en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado integral del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.10. Pasivos por arrendamientos

Al inicio de todo contrato en el que la Sociedad participa, la Dirección evalúa si el contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si el contrato otorga el derecho al control de uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del plazo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariás
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° J - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)3.10. Pasivos por arrendamientos (Continuación)

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método de la línea recta a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo de este, o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad es probable que vaya a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de los elementos de propiedad, planta y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado al inicio del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, prórroga o cancelación anticipada, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado. El pasivo por arrendamiento se ajusta con contrapartida en el activo por derecho de uso, a menos que el saldo de derecho de uso sea nulo.

3.11. Pasivos financieros

La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles a la fecha de liquidación. Los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, descubiertos en cuentas corrientes bancarias e instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método del interés efectivo.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° 1 - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.11. Pasivos financieros (Continuación)

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Sociedad tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son informados en nota en la medida en que sean significativos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

3.13. Ingresos por ventas y servicios

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño, por el importe del precio de transacción asignado a esa obligación de desempeño.

Para cada obligación de desempeño identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Si la Sociedad no satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, se considera que dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)3.13. Ingresos por ventas y servicios (Continuación)

La Sociedad satisface una obligación de desempeño, y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, cuando transfiere el control de un bien o la prestación de un servicio a lo largo del tiempo. Generalmente, esto ocurre si:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que esta lo realiza.
- El desempeño de la Sociedad crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que este se crea o mejora.
- El desempeño de la Sociedad no crea un activo con un uso alternativo para la Sociedad y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Los ingresos y créditos por contratos con clientes que surgen de la venta de combustibles livianos y pesados y lubricantes se reconocen en el momento en el que el control de los bienes se transfiere al cliente, generalmente, al momento de la entrega de los bienes. La Sociedad ha concluido que actúa como principal en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

A efectos de determinar el precio de la transacción la Sociedad considera los términos del contrato y sus prácticas habituales de negocio. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. Adicionalmente, la Sociedad distribuye el precio de la transacción a cada obligación de desempeño basándose en el precio relativo de venta independiente en la forma establecida en la NIIF 15.

Los ingresos por contratos con clientes se reconocen por un monto que refleja la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de esos bienes, siendo el plazo normal de crédito de 7 a 15 días después de la entrega. Cabe destacar que no existen obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo.

3.14. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos (Incluidos activos financieros disponibles para la venta), ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.14. Ingresos y costos financieros (Continuación)

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio generadas por activos y pasivos financieros se incluyen en esta posición sin compensar.

3.15. Nuevas modificaciones e interpretaciones a las normas internacionales, adoptadas a partir del presente ejercicio

En el año en curso, la Sociedad ha aplicado una serie de interpretaciones modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) que son obligatorias para un período contable que comienza el 1° de enero de 2024, las cuales se describen a continuación:

Modificaciones a la NIC 1 (Aclaración Clasificación de pasivos como corriente- no corriente)

En enero de 2020 el IASB emitió nuevas modificaciones a la NIC 1 referentes a la clasificación de pasivos entre corrientes o no corrientes, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022 (fecha que fue prorrogada al 1° de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada).

Las modificaciones a la NIC 1 aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes:

- Debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo.
- No se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo

También aclara que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.15. Nuevas Interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio (Continuación)

Modificaciones a la NIIF 16 (Pasivo por arrendamientos en una venta seguida de arrendamientos)

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación aclara como un vendedor arrendatario contabiliza el pasivo de arrendamientos en transacciones de venta seguida de arrendamiento luego del reconocimiento inicial. La modificación requiere determinar los pagos de arrendamientos de una forma tal que el vendedor arrendatario no reconozca ningún resultado relacionado al derecho de uso retenido por el vendedor arrendatario.

Modificaciones a la NIC 1 (Pasivos no corrientes con condiciones pactadas)

En octubre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones aclaran que los convenios a ser cumplidos luego de la fecha de cierre del período no afectan la clasificación de las deudas como corriente o no corriente al cierre del período y requieren revelar información sobre estos convenios en notas a los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 (Acuerdos de Financiación de Proveedores)

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones requieren revelar información en notas a los estados financieros sobre los acuerdos de financiación de proveedores para permitir a los usuarios evaluar como dichos acuerdos afectan los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y entender el efecto de dichos acuerdos sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y como la misma puede ser afectada si los acuerdos ya no estuvieran disponibles.

La aplicación de las modificaciones mencionadas no tuvo impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.16. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas, pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros

Las normas e interpretaciones emitidas, pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que son o pudieran ser aplicables a la Sociedad, se describen a continuación. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones cuando entren en vigencia, salvo que se indique lo contrario. El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad. (a)
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros. (b)
- Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF. (b)
- NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros. (c)

- (a) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025.
- (b) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2026.
- (c) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2027.

Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones especifican cuando una moneda es convertible en otra moneda y, cuando no lo es, cómo determinar la tasa de cambio a utilizar y qué revelaciones realizar en notas a los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros

En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas cuestiones de aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros. Dichas modificaciones incluyen: 1) Aclaraciones sobre cómo deben evaluarse los flujos de efectivo contractuales de activos financieros con cláusulas ESG y similares a efectos de su clasificación; 2) Cancelación de pasivos a través de sistemas de pago electrónico: se aclara la fecha en que un activo financiero o pasivo

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

3. POLÍTICAS CONTABLES (CONTINUACION)

3.16. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas, pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (Continuación)

financiero es dado de baja y se incorpora una opción de política contable para permitir dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de cancelación si se cumplen determinadas condiciones; y 3) Revelaciones adicionales para incrementar la transparencia sobre inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI y de instrumentos financieros con cláusulas contingentes (por ejemplo, ligados a objetivos relacionados con ESG).

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el IASB emitió modificaciones a varias normas que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones se relacionan a ciertas aclaraciones relacionadas a diversas cuestiones específicas de aplicación de los requerimientos de ciertas normas (NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7).

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2027, permitiendo su aplicación anticipada.

Los requerimientos de NIIF 18 se focalizan en mejorar la información proporcionada a los inversores sobre el resultado y se vincula con: a) la modificación de la estructura del estado de resultados para lograr mayor comparabilidad, incluyendo tres categorías definidas de ingresos y gastos (operativos, inversión, y financiación) y requiriendo la inclusión de nuevos subtotales (incluyendo resultado operativo); b) mayor transparencia de las "medidas de desempeño definidas por la gerencia" para que los inversores entiendan como se calculan esas métricas y como se relacionan con los importes del estado de resultados; y c) mejora en el agrupamiento de información en los estados financieros, incorporando orientación sobre cómo organizar la información y si proporcionarla en los estados financieros básicos o en las notas, y proporcionando mayor transparencia sobre los gastos operativos.

3.17. Información por segmentos

Con respecto a la NIIF 8 - Información por segmentos, que establece que son segmentos de operación los identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio para asignar recursos y evaluar su desempeño, hemos concluido que la Sociedad solo posee un segmento de operación directamente relacionado a su actividad principal. Las partidas no asignadas se componen principalmente de los activos corporativos, los gastos de las oficinas y los activos y pasivos por impuestos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024:

Concepto	Valores de Incorporación				Depreciaciones			Valor residual neto al 30/09/2024	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Revalúo		Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Nota ZZ.)		Acumuladas al cierre del ejercicio
			Aumento	Disminución					
Inmuebles rurales	15.928.871.985				1.660.608.296	8%	434.047.882	2.094.656.178	14.268.263.689
Muebles y útiles	244.153.198				152.647.961	20%	23.761.438	176.409.399	91.505.237
Instalaciones	18.816.822.837				4.536.928.369	20%	772.229.203	5.309.157.572	14.279.894.468
Instalaciones no revaluadas	119.795.525				41.322.928	8%		41.322.928	78.472.596
Rodados	80.954.511				78.288.120	8%	2.666.356	80.954.476	2.666.391
Maquinarias y equipos	27.396.223.791				5.275.823.922	20%	1.562.862.412	6.838.686.334	22.120.399.869
Maquinarias no revaluadas	55.568.918				6.520.316	20%		6.520.316	49.039.602
Mejoras equipos propios		673.996.512					16.251.091	16.251.091	657.745.421
Mejoras sobre inmuebles de terceros (*)	4.884.319.909				281.664.574		190.093.226	471.757.800	4.412.562.109
Cartelería	2.365.830.917				653.693.031	15%	192.968.040	846.661.071	1.519.169.846
Activos por derecho de uso	1.912.359.904				1.439.815.881	20%	302.901.316	1.742.717.197	902.731.753
Reserva de activos	523.796.485				80.021.514	5%	19.852.840	523.796.487	783.656.208
Obras en curso									443.774.971
TERRENO	32.074.322								10.274.907.476
Totales al 30/09/2024	78.065.261.537	6.337.237.876			14.207.343.913		3.517.633.804	18.148.899.851	66.677.521.697
Totales al 30/09/2023	59.404.395.052	19.164.061.499	1.750.497.272	(2.253.692.272)	11.104.239.253		3.103.104.660	14.207.343.913	63.857.917.638

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHE Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - Tº I - Fº 11

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - Tº XIX Fº29 - Tº I Fº36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACION)

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023:

Concepto	Atracción del ejercicio	Altas	Valores de incorporación		Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Depreciaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto al 30/09/2023
			Aumento	Disminución					Del ejercicio (Nota 22.)			
Inmuebles rurales	30.129.809.549			(400.323.608)	6.199.386.044	15.928.871.985	1.339.671.778	8%	320.936.515	1.660.608.293	14.268.263.692	
Muebles y útiles	226.385.694	17.767.507				244.153.201	125.965.944	20%	26.682.017	152.647.961	91.505.240	
Instalaciones	9.839.855.643			(1.853.368.664)	10.830.335.752	18.816.822.731	3.735.624.683	8%	801.303.659	4.536.928.342	14.279.894.389	
Instalaciones no revaluadas												
Rodados	80.954.511					80.954.511	70.771.823	20%	7.516.332	78.288.155	2.666.356	
Maquinas y equipos	14.301.162.200	55.568.918	1.730.858.532		11.483.998.696	27.571.588.346	4.118.650.414	8%	1.205.025.804	5.323.676.218	22.247.912.128	
Mejoras sobre inmuebles de terceros (*)	4.585.549.190	298.770.720				4.884.319.910	146.464.446	20%	146.464.446	281.664.574	4.602.653.336	
Cartelería	2.064.189.222	301.641.696				2.365.830.918	416.777.462	15%	236.915.370	653.693.031	1.712.137.887	
Activos por derecho de uso	1.912.359.904					1.912.359.904	1.110.186.221	20%	329.629.657	1.439.815.878	472.544.026	
Retiro de activos	523.796.485				(576.175.677)	523.796.485	51.390.800	5%	28.630.660	80.021.461	443.775.024	
Obras en curso	3.215.309.405	3.065.355.508				5.704.489.236					5.704.489.236	
Obras en curso - New Topping (Nota 31.a)	12.512.587.665	15.424.957.150			(27.937.544.815)							
TERRENO	12.435.584		19.638.740		(27.937.544.815)	32.074.324					32.074.324	
Totales al 30/09/2023	59.404.395.052	19.164.061.499	1.750.497.272	(2.253.692.272)		78.065.261.551	11.104.239.253		3.103.104.660	14.207.343.913	63.857.917.638	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Compañía Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - Tº 1º - Fº 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - Tº XIX Fº29 - Tº I Fº36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024:

Concepto	Valores de Incorporación			Depreciaciones			Valor residual al 30/09/2023	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos (*)	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Nota 22.)	Acumuladas al cierre del periodo	Valor residual al 30/09/2024
Licencias	826.981.737	1.009.674.540	1.836.656.277	645.508.446	40%	135.405.296	780.913.742	1.055.742.535
Abandernamiento (Nota 32.)	829.463.038	-	829.463.038	218.590.798	10%	72.323.452	290.914.250	538.548.788
Totales al 30/09/2024	1.656.444.775	1.009.674.540	2.666.119.315	864.099.244		207.728.748	1.071.827.992	1.594.291.323
Totales al 30/09/2023	1.493.930.995	162.513.780	1.656.444.775	590.841.642		273.257.602	864.099.244	792.345.531

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° IX P° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX P° 29 - T° I P° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

5. ACTIVOS INTANGIBLES

Evolución del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023:

Concepto	Valores de incorporación			Depreciaciones			Valor residual al 30/09/2023
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	%	Del ejercicio (Nota 22.)	
Licencias	714.755.887	112.225.850	826.981.737	459.780.703	40%	185.727.744	181.473.291
Abandernamiento	779.175.107	50.287.930	829.463.037	131.060.940	10%	87.529.857	610.872.240
Totales al 30/09/2023	1.493.930.994	162.513.780	1.656.444.774	590.841.643		273.257.601	792.345.531

(*) Todas las altas de activos intangibles fueron adquiridas a terceros. No existen activos intangibles desarrollados internamente o adquiridos a través de una combinación de negocios.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Parias
Comisionado Fiscalizador
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° 1° F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° 1° F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

6. INVENTARIOS

	30/09/2024	30/9/2023
Materias primas e insumos	2.075.166.712	399.331.699
Combustibles de refinería	4.519.509.104	4.315.022.812
Lubricantes	1.456.048.724	171.383.411
	<u>8.050.724.540</u>	<u>4.885.737.922</u>

7. OTROS CRÉDITOS

	30/09/2024	30/9/2023
Anticipos a proveedores	4.750.939.501	47.755.796
Impuesto sobre los ingresos brutos - Saldo a favor	660.724.961	229.818.725
Impuesto al valor agregado - Saldo a favor	2.758.042.531	1.987.856.169
Anticipos cartelería	31.926.087	28.042.929
Acciones y participaciones	20.605.341	22.699.440
Recupero impuesto al valor agregado por exportaciones	-	2.358.036.453
	<u>8.222.238.431</u>	<u>4.674.209.512</u>

8. CRÉDITOS CON PARTES RELACIONADAS

	30/09/2024	30/9/2023
Créditos por ventas (Nota 24.)	5.628.539.734	6.308.719.628
Anticipo a proveedores (Nota 24.)	1.201.302.847	2.799.031.954
	<u>6.829.842.581</u>	<u>9.107.751.582</u>

9. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	30/09/2024	30/9/2023
Anticipos, retenciones, percepciones y otros saldos a favor	1.976.760.842	1.994.242.389
Provisión impuesto a las ganancias	-	(700.916.947)
	<u>1.976.760.842</u>	<u>1.293.325.442</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I, F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

10. CREDITOS POR VENTAS

	30/09/2024	30/9/2023
Comunes	16.785.052.655	9.156.664.194
Del exterior (Nota 26.)	1.088.488.728	758.787.014
Valores a depositar	1.270.986.226	800.112.759
Provisión para deudores de dudoso cobro	(163.060.414)	(550.607.890)
	18.981.467.195	10.164.956.077

Las variaciones de la provisión para deudores de dudoso cobro fueron las siguientes:

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Recupero (Nota 21.)	Resultado por exposición monetaria	Saldos al cierre del periodo
Activo corriente				
Provisión para deudores incobrables	550.607.889	(33.206.847)	(354.340.628)	163.060.414
Totales al 30/09/2024	550.607.889	(33.206.847)	(354.340.628)	163.060.414
Totales al 30/09/2023	94.863.255	504.710.176	(48.965.542)	550.607.889

11. INVERSIONES CORRIENTES

Concepto	30/09/2024			30/9/2023
	Cantidad	Valor de cotización	Valor de libros	Valor de libros
Medidas a valor razonable con cambios en resultados				
Fondo común de inversión				
Clase: FIMA RENTA EN PESOS Clase B	3.412.528	61	209.088.112	9.345.575.377
Clase: Balanz Clase B	989.769	52	51.130.769	
Total Inversiones			260.218.881	9.345.575.377

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	30/09/2024	30/9/2023
Caja	730.600	5.635.004
Bancos en moneda nacional	137.199.343	757.821.281
	<u>137.929.943</u>	<u>763.456.285</u>

13. DEUDAS FISCALES

	30/09/2024	30/9/2023
No Corrientes		
Planes mis facilidades - Impuesto a la transferencia de combustibles	<u>420.508.767</u>	<u>607.743.706</u>
Corrientes		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Saldo a pagar	12.930.768	4.340.656
Retenciones y percepciones a depositar - Impuesto al valor agregado	278.411.964	328.621.451
Planes mis facilidades - Impuesto a la transferencia de combustibles	4.435.567.745	3.053.339.656
Retenciones y percepciones a depositar - Impuesto sobre los ingresos brutos	344.771.314	185.287.371
	<u>5.071.681.791</u>	<u>3.571.589.134</u>

14. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Al 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023 los arrendamientos en los que la Sociedad participa como arrendatario, y los cuales han sido contabilizados conforme a las provisiones de la NIIF 16, son los siguientes:

- Locación de un predio y terreno de propiedad de la sociedad relacionada Kalpa Group S.A. ubicado en Ruta Nacional N° 7, Junín, Provincia de Buenos Aires, para ser utilizado por la Sociedad como base de operaciones para almacenaje y abastecimiento de combustibles líquidos, con entrada de camiones para carga y descarga de mercaderías. El plazo del contrato es de 5 años a computarse desde el 1 de junio de 2018 y hasta el 30 de mayo de 2023. El precio mensual se fija en la suma de U\$S 10.000 mensuales.

Al vencimiento, el contrato ha sido renovado en forma automática por idéntico plazo y bajo las mismas cláusulas por única vez, tal como se menciona en la carta oferta firmada el 1 de junio de 2018, artículo segundo.

- Locación de una unidad funcional y doce cocheras de propiedad de Vimades S.R.L., ubicados en la calle Pierina Dealessi 1070, Ciudad de Buenos Aires a ser destinado por la Sociedad a oficinas

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariás
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

14. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS (CONTINUACION)

administrativas. El plazo de locación es de 36 meses a computarse desde el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2023. En enero de 2024 el contrato de locación fue renovado hasta el 31 de diciembre de 2026, mediante la oferta de adenda N° 2.

El precio total se fija en la suma de U\$S 714.632 dólares, discriminándose de la siguiente manera: i) enero, febrero y marzo 2021 se fija en U\$S 14.160, ii) durante los meses subsiguientes del año 2021 se fija en U\$S 18.965,50, iii) enero a diciembre del año 2022 se fija en U\$S 20.358,50; y iv) enero a diciembre del año 2023 se fija en U\$S 21.430. El precio fijado en la adenda es de U\$S 21.430. El inmueble está destinado a oficinas administrativas, el locatario tiene a su cargo el pago de expensas, tasas y servicios.

- Locación de un predio y terreno, de propiedad de la sociedad relacionada Petróleo y Servicios S.A., ubicado en Ruta Provincial 6 Km 90.5, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires para ser utilizado por la Sociedad para la elaboración de equipamiento petrolero. El plazo de locación es de 561 meses a computarse desde el 2 de julio de 2021 y hasta el 15 de diciembre de 2068 por una suma mensual de 82.645. Dado que el contrato está fijado en pesos, las partes acuerdan renegociar todos los años el monto anual del contrato.

A continuación, se detalla la evolución de los pasivos por arrendamiento de dichos contratos:

	30/09/2024	30/9/2023
Pasivos por arrendamiento corriente (Nota 26.)	245.370.429	304.348.360
Pasivos por arrendamiento no corriente (Nota 26.)	599.872.372	236.196.144
	<u>845.242.801</u>	<u>540.544.504</u>
Saldo al inicio del ejercicio (*)	540.544.504	832.531.654
Altas	551.403.066	-
Intereses devengados	76.407.241	108.586.777
Pagos	(296.616.593)	(262.296.117)
Diferencia de cambio	339.116.237	399.604.096
Resultado por exposición monetaria	(365.611.654)	(537.881.906)
	<u>845.242.801</u>	<u>540.544.504</u>

(*) en moneda homogénea del 30 de septiembre de 2024.

Los activos contabilizados como Derecho de Uso son incluidos en la Nota 4 - Planta, Propiedad y Equipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Cañetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

15. PRESTAMOS

	30/09/2024	30/9/2023
No corrientes		
Préstamos bancarios	10.161.558.177	197.209.782
Obligaciones negociables Clase II Serie B (Nota 28.)	7.652.022.260	6.771.748.609
Obligaciones negociables Clase III Serie B (Nota 26. y Nota 28.)	10.952.775.616	16.252.238.541
	28.766.356.053	23.221.196.932
Corrientes		
Préstamos bancarios	1.498.915.635	6.390.240.715
Obligaciones negociables Serie B (Nota 26.) y (Nota 28.)	3.640.950.000	2.255.876.492
	5.139.865.635	8.646.117.207

A continuación detallamos la evolución del saldo de préstamos al 30 de septiembre de 2024 y al 30 de septiembre de 2023:

Evolución de préstamos:

	30/09/2024	30/09/2023
Saldo al inicio del ejercicio	31.867.314.139	16.568.469.749
Altas préstamos bancarios	14.348.025.504	7.901.160.699
Altas obligaciones negociables (Nota 26.)	-	7.737.929.347
Intereses devengados	646.435.927	3.511.015.520
Devengamiento de UVA	4.731.804.830	4.891.026.560
Pagos de préstamos bancarios	(5.397.500.769)	(5.086.473.447)
Pagos de intereses por préstamos bancarios	(4.174.644.262)	(2.279.289.104)
Pagos de obligaciones negociables (Nota 26.)	-	-
Pagos de intereses de obligaciones negociables (Nota 26.)	(344.964.599)	(365.288.747)
Resultado por diferencia de cambio de obligaciones negociables	9.320.373.860	8.603.943.176
Resultado por exposición monetaria	(17.090.622.942)	(9.615.179.614)
Total préstamos	33.906.221.688	31.867.314.139

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

16. PROVISIONES

	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Intereses devengados	Pagos	Resultado por exposición monetaria	Saldos al cierre del ejercicio
Demandas y reclamos	80.746.704	-	-	(22.206.492)	(54.615.181)	3.925.031
Retiro de activos (Nota 31.)	226.379.783	(a) 460.435.624	249.958.791	-	(153.117.988)	783.656.210
Total al 30/09/2024	307.126.487	460.435.624	249.958.791	(22.206.492)	(207.733.169)	787.581.241

(a) Incluido en la línea "Intereses" de la Nota 21.

17. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	30/09/2024	30/9/2023
Remuneraciones y cargas sociales	246.396.598	185.691.970
Cargas sociales a pagar	140.340.774	135.823.774
Provisión para vacaciones	214.866.884	185.999.526
Diversos	10.951.416	7.069.230
	685.100.214	514.584.500

18. DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS

	30/09/2024	30/9/2023
Deudas comerciales (Nota 24.)	1.444.167.070	851.072.296
Anticipos de clientes (Nota 24.)	920.677.114	18.995.353
	2.364.844.184	870.067.649

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Cañetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

19. DEUDAS COMERCIALES

	30/09/2024	30/9/2023
Comunes	31.621.407.311	23.847.275.663
Provisión para gastos	2.418.082.812	243.416.369
Cheques de pago diferido	-	1.184.738.888
	<u>34.039.490.123</u>	<u>25.275.430.920</u>

20. INGRESOS NETOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	30/09/2024	30/09/2023
Ventas en mercado local (*)	246.231.941.871	192.303.761.729
Ventas en el exterior	11.385.708.431	9.586.556.527
Ventas por servicios	781.451.750	1.648.937.672
	<u>258.399.102.052</u>	<u>203.539.255.928</u>

(*) Incluye ingresos por ventas con partes relacionadas detallados en Nota 24.

21. COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	30/09/2024	30/09/2023
Existencia al comienzo del ejercicio	4.885.737.922	5.481.333.139
Compras del ejercicio (*)	214.012.998.557	157.941.405.768
Gastos de producción y costo de los servicios prestados (Nota 22.)	7.741.564.069	5.934.538.118
Existencias al cierre del ejercicio	(8.050.724.540)	(4.885.737.922)
Costo de los productos vendidos y de los servicios prestados	<u>218.589.576.008</u>	<u>164.471.539.103</u>

(*) Incluye compras a partes relacionadas detalladas en Nota 24.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

22. GASTOS DE PRODUCCIÓN Y COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	Gastos de producción y costo de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 30/09/2024	Totales al 30/09/2023
Fletes y combustibles	482.403.636	15.597.717.579	-	16.080.121.215	15.548.093.238
Impuestos y tasas	439.954.358	4.070.838.735	1.080.568.826	5.591.361.919	5.916.417.133
Depreciaciones propiedad, planta y equipo (Nota 4.)	2.884.459.721	-	633.174.084	3.517.633.805	3.103.104.642
Sueldos y cargas sociales	1.553.892.074	-	3.221.335.569	4.775.227.643	4.186.831.266
Mantenimiento	1.425.657.031	-	610.995.870	2.036.652.901	1.312.368.195
Luz, gas, teléfono	772.845.955	-	222.381.782	995.227.737	984.463.842
Gastos diversos	33.779.773	-	430.557.603	464.337.376	160.382.805
Viáticos y movilidad	57.760.197	-	412.878.894	470.639.091	539.157.888
Depreciaciones activos intangibles (Nota 5.)	-	-	207.728.752	207.728.752	273.257.602
Honorarios	33.642.790	-	519.417.672	553.060.462	411.863.856
Gastos de importación	-	634.190.671	-	634.190.671	1.008.776.862
Tratamiento ambiental	25.929.412	-	-	25.929.412	468.959
Alquileres	2.126.590	1.087.281.234	-	1.089.407.824	693.200.312
Gastos de oficina	25.693.368	49.024.255	797.598.829	872.316.452	800.214.687
Gastos de representación	-	196.539.486	-	196.539.486	1.284.835
Publicidad	-	-	-	-	372.140.982
Gastos de personal	3.419.164	-	410.019.178	413.438.342	276.823.267
Seguros	-	-	138.468.237	138.468.237	28.041.127
Servicio de internet	-	-	25.995.204	25.995.204	21.932.584
Limpieza y artículos	-	-	85.110.327	85.110.327	53.873.054
Gastos sellados y certificaciones	-	-	97.326.864	97.326.864	-
Totales al 30/09/2024	7.741.564.089	21.635.591.960	8.893.557.691	38.270.713.720	-
Totales al 30/09/2023	5.934.538.118	24.752.578.250	5.005.580.768	-	35.692.697.136

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° J - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

23. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

	30/09/2024	30/09/2023
Ingresos financieros		
Intereses	41.604.160	10.063.982
Resultado de inversiones corrientes	1.464.420.114	3.013.887.966
Diferencias de cambio	3.091.763.843	5.968.497.112
	4.597.788.117	8.992.449.060
 Resultado por exposición monetaria	 32.943.803.955	 25.356.197.989
 Costos financieros		
Intereses	(8.016.436.693)	(6.142.469.569)
Intereses por arrendamiento (Nota 14.)	(93.056.128)	(108.586.777)
Deudores incobrables (Nota 10.)	33.206.847	(638.520.049)
Diferencias de cambio con partes relacionadas (Nota 22.)	-	(260.283.419)
Resultado por tenencia de UVA (Nota 28.)	(4.731.804.830)	(4.891.026.560)
Diferencias de cambio	(44.793.770.603)	(26.752.835.185)
	(57.601.861.407)	(38.793.721.559)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

24. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos

Tipo de operación/Entidad	30/9/2024						30/9/2023					
	Creditos por ventas (nota 8)	Anticipo de clientes (nota 18)	Deudas comerciales (nota 18)	Anticipo a proveedores (nota 8)	Neto		Creditos por ventas (nota 8)	Anticipo financieros (nota 8)	Anticipo de clientes (nota 18)	Anticipo a proveedores (nota 8)	Deudas comerciales (nota 18)	Neto
CEREALES DON NINO S.A.	591.676.327	-	-	3.311.053	594.987.380		525.011.823	-	-	-	(603.952)	524.407.871
ALL ROAD S.A.	-	(919.450.000)	-	220.872.428	(698.577.572)		-	2.306.094.925	-	-	-	2.306.094.925
PUMA ENERGY SERVICE SA	-	-	(173.328.123)	443.166.807	269.838.684		451.595.837	397.692.766	-	-	-	849.288.603
PETROLEO Y SERVICIOS S.A.	1.895.193.493	-	-	32.648.774	1.927.842.267		1.791.660.507	-	-	-	(149.553.667)	1.642.106.840
PAMPETROL S.A.P.E.M	-	(1.227.114)	(1.092.172.703)	-	(1.093.399.817)		58.493.771	-	-	-	(633.159.705)	(574.665.934)
FOX PETROL SA	-	-	(134.468.156)	-	(134.468.156)		304.843.142	-	(18.995.354)	81.012.415	-	385.855.557
LA PICASA S.A.	85.883.548	-	(196.753)	-	85.686.795		-	14.173.193	-	58.655	-	(18.936.699)
JUNFER SRL	-	-	-	21.125.803	21.125.803		-	-	-	-	-	14.173.193
KALPA GROUP S.A.	3.046.440.508	-	(42.437.065)	-	3.004.003.443		3.054.995.335	-	-	-	(59.918.819)	2.995.076.520
SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.	-	-	(1.564.270)	480.177.982	478.613.711		121.479.59C	-	-	-	(6.229.349)	115.250.241
THEAGAS SOCIEDAD ANONIMA	9.345.857	-	-	-	9.345.857		639.617	-	-	-	-	639.617
FAROPPA GABRIEL ANDRES	-	-	-	-	-		-	-	-	-	(1.606.806)	(1.606.806)
Total	5.628.539.734	(920.677.114)	(1.444.167.070)	1.201.302.847	4.464.998.397		6.308.719.626	2.717.960.884	(18.995.354)	81.071.070	(851.072.298)	8.237.683.928

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisionado Fiscalizador
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - Tº 1 - Fº 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - Tº XIX Fº 29 - Tº I Fº 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

24. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

Operaciones

Tipo de operación/Entidad	30/9/2024					30/9/2023				
	Compras y servicios	Servicios prestados	Alquileres	Ingresos por ventas		Compras y servicios	Servicios prestados	Alquileres	Ingresos por ventas	
ALL ROAD S.A.	(14.307.210.749)	-	-	10.031.094		(11.357.967.970)	-	-	11.903.070	
CEREALES DON NINO S.A.	(4.559.730)	-	-	2.719.777.988		(18.698.493)	-	-	3.927.880.194	
FOX PETROL SA	(17.412.206.405)	-	-	5.639.467.901		(15.869.034.884)	-	-	4.032.790.473	
KALPA GROUP S.A.	(1.699.484.417)	-	(193.588.317)	23.173.889.009		(477.816.213)	(226.138.422)	-	9.803.136.144	
PAMPETROL S.A.P.E.M	(7.819.878.204)	-	-	177.510.921		(12.368.405.097)	-	(250.283.419)	220.722.464	
JUNFER SRL	(38.193.711)	-	-	-		(37.626.454)	-	-	-	
PETROLEO Y SERVICIOS S.A.	(147.990.147)	-	(3.567.251)	3.952.644.328		(1.089.126.947)	(129.169.794)	-	5.901.776.603	
PUMA ENERGY SERVICE SA	(1.244.687.619)	-	(400.098.428)	598.138.094		(1.680.045.204)	(75.613.173)	-	1.365.210.571	
LA PICASA S.A.	(2.485.453)	-	-	1.306.397.061		(1.407.896)	-	-	2.025.599.633	
SERVICIOS DEL DESIERTO S.A.	(54.871.720)	-	-	6.147.565.961		(54.225.764)	-	-	7.123.419.614	
TIENAGAS SOCIEDAD ANONIMA	-	-	-	593.658.703		-	-	-	272.184.929	
Total	(42.731.568.155)	-	(597.253.996)	44.319.081.060		(42.954.354.922)	(430.921.389)	(250.283.419)	34.412.438.766	

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro Informe de fecha 06/12/2024

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - Tº I - Fº 11

Ignacio Farías
Comisario Fiscalizador
Abogado

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - Tº XIX Fº29 - Tº I Fº36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

24. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACION)

Cabe destacar, que las transacciones con partes relacionadas se dan en conformidad con términos y condiciones normales de mercado entre partes independientes.

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Capital:

Refi Pampa S.A. gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento (nota 1.2), gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	30/09/2024	30/9/2023
Deuda (1)	33.906.221.688	31.867.314.139
Efectivo y equivalentes	398.148.824	10.109.031.662
Deuda neta	33.508.072.864	21.758.282.477
Patrimonio	28.170.157.237	32.777.048.080
Índice de endeudamiento	119%	66%

(1) La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 15. a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)Clasificación de instrumentos financieros:

A continuación, se detallan las categorías de los instrumentos financieros de la Sociedad clasificados de acuerdo con la NIIF 9:

	30/09/2024	30/9/2023
Activos financieros		
A costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes (1)	137.929.943	763.456.285
Otros créditos (1)	8.222.238.439	4.674.209.512
Deudores por ventas (1)	18.981.467.195	10.164.956.077
A valor razonable:		
Inversiones corrientes (2)	260.218.881	9.345.575.377
Pasivos financieros		
A costo amortizado:		
Deudas comerciales (1)	34.039.490.123	25.275.430.920
Pasivos por arrendamientos financieros	845.242.801	540.544.504
Deuda financiera (1)	33.906.221.688	31.867.314.139

(1) El valor razonable no difiere significativamente del valor contable.

(2) El valor razonable se clasifica dentro del nivel 1 de jerarquía de acuerdo con los párrafos 76 a 80 de la NIIF 13.

Administración de riesgos:

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos.

Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de nuestros activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en otras variables de precios.

En este sentido, dentro de los riesgos que se incluyen como riesgo de mercado, el que más podría impactar sobre las operaciones de la Sociedad sería el de tipo de cambio ya que la materia prima esencial de la industria se comercializa en dólares estadounidenses y una depreciación de la divisa norteamericana repercutiría en forma directa sobre los costos. Sin embargo, dicho incremento se trasladaría a los precios de venta, con lo cual dicho riesgo sería parcialmente mitigado. Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables Clase III B, denominadas en dólares.

Respecto del riesgo de precio, el petróleo crudo es la única materia prima con mercado propio que puede sufrir fluctuaciones de su precio, aunque un eventual incremento del costo sería trasladable a los precios de venta, es decir que ese riesgo es mitigable.

Riesgo de tasas de interés:

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

Los préstamos financieros de corto y largo plazo al 30 de septiembre de 2024 corresponden a líneas de crédito y préstamos financieros con entidades locales. Al 30 de septiembre de 2024, la totalidad de los préstamos financieros de la Sociedad se encuentran nominados en pesos argentinos, con excepción de las obligaciones negociables Clase II Serie B, las cuales están denominadas en UVAs, y las obligaciones negociables Clase III Serie B, las cuales están denominadas en dólares. Dichos préstamos se utilizan para capital e inversiones.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market" o renta fija de corto plazo.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

A continuación, se detallan los activos y pasivos financieros que devengan interés al 30 de septiembre de 2024, según el tipo de la tasa aplicable:

Riesgo de tasa de interés: (Continuación)

	Activos financieros	Pasivos financieros
No devengan interés (1)	26.400.551.611	34.039.490.123
Devengan interés (2)	1.201.302.847	33.906.221.688
Pasivos por derechos de uso	-	845.242.801
Total	27.601.854.458	68.790.954.612

(1) Incluye inversiones temporarias, créditos por ventas, otros créditos y deudas comerciales que no devengan interés.

(2) Incluyen préstamos financieros, obligaciones negociables y anticipos financieros con partes relacionadas.

Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 2.4. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el dólar estadounidense.

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa necesariamente el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre del ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año, por lo que esta información debe ser leída considerando esa circunstancia.

Riesgo de liquidez:

Para el Directorio de la Sociedad el riesgo de un descalce financiero es mínimo, ya que la política de cobranzas de sus ventas es en forma anticipada a la entrega, al contado o bien a un plazo máximo de 15 días de fecha de factura; mientras que con los proveedores más importantes (en su mayoría de crudo) el plazo de pago es de 30 días.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente. La Sociedad cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, alineados con las mejores prácticas utilizando para ello tanto antecedentes internos vinculados a los mismos, como así también fuentes externas de datos.

Tres empresas locales del país concentran 37%, 13% y 8% respectivamente de los créditos por ventas y servicios al 30 de septiembre de 2024.

Los instrumentos financieros de la Sociedad que potencialmente están sujetos al riesgo de concentración crediticia consisten principalmente en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, créditos por ventas y otros créditos y anticipos. La Sociedad invierte sus excesos temporarios de caja en colocaciones de alta liquidez en instituciones financieras en Argentina con alta calificación crediticia.

Asimismo, se imputa en el estado de resultados y otros resultados integrales el cargo por créditos de cobro dudoso sobre la base de información específica de sus clientes.

Las provisiones por créditos de cobro dudoso se determinan en función al modelo de deterioro que requiere su reconocimiento basado en pérdidas crediticias esperadas ("PCE") y no solo pérdidas crediticias incurridas. Este modelo ha sido aplicado a los activos financieros clasificados a costo amortizado, activos contractuales según la NIIF 15, cuentas por cobrar de arrendamiento y compromisos de préstamo. Con base en las evaluaciones realizadas hasta la fecha, la Dirección ha estimado que no tendrá pérdidas por incobrabilidad. Esta provisión representa la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas crediticias esperadas en relación con las cuentas por cobrar, activos contractuales, cuentas por cobrar de arrendamiento y compromisos de préstamo al 30 de septiembre de 2024.

El riesgo de crédito en Refi Pampa es mínimo, ya que la política de cobros es anticipada a la entrega, o bien de contado contra entrega del producto. Existe la posibilidad de financiar a 7 días, aunque dichos casos son muy selectivos. Adicionalmente a esto, como política de créditos y entregas, no hay posibilidad de despachar pedidos cuando el cliente mantenga una deuda vencida con la compañía.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Parias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

Política de garantías:

Como respaldo de los límites de créditos concedidos a sus clientes, la Sociedad posee garantías otorgadas por los clientes más significativos, las cuales se han constituido bajo la modalidad de fianzas o garantías reales sobre inmuebles (hipotecas).

Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas:

Las actividades relacionadas al petróleo y gas están sujetas a riesgos operativos específicos y/o económicos de la industria, algunos de los cuales están fuera del control de la Emisora, como los riesgos de producción, equipo y transporte, así como los desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo los relacionados con las características físicas de los yacimientos de petróleo o de gas natural.

Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas: (Continuación)

Las operaciones de Refi Pampa pueden ser restringidas, retrasadas o canceladas debido a condiciones climáticas adversas, dificultades mecánicas, escasez o retrasos en la entrega de equipos, incumplimiento de las regulaciones gubernamentales, incendios, explosiones, estallidos, fallas en tuberías, formaciones presurizadas anormalmente y riesgos medioambientales, tales como derrames de petróleo, fugas de gas, rupturas o descargas de gases tóxicos.

Si estos riesgos se materializan, la Emisora podría sufrir pérdidas operacionales sustanciales, interrupciones en sus operaciones y/o daños a su reputación. Además, si ocurre algún incidente operativo que afecte a las comunidades locales y a las comunidades étnicas en áreas cercanas, necesitará incurrir en costos y gastos adicionales para remediar las áreas afectadas y/o para compensar cualquier daño que pudiera causar.

Refi Pampa está expuesta a los efectos de las fluctuaciones y regulaciones en los precios internos del petróleo y el gas.

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad se derivan de las ventas de combustibles líquidos, livianos y pesados, en donde el precio interno del petróleo crudo ha fluctuado en el pasado no sólo debido a los precios internacionales, sino también a los impuestos locales, las condiciones macroeconómicas y los márgenes de refinación.

Aunque la fluctuación en los precios del petróleo en Argentina no ha reflejado perfectamente los cambios al alza o a la baja del precio internacional del petróleo, tales fluctuaciones han tenido un impacto en los precios locales para la comercialización del petróleo crudo.

Las operaciones de la Sociedad pueden presentar riesgos para el medio ambiente, y cualquier cambio en la regulación ambiental podría dar lugar a un aumento en los costos de operación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

Algunas de las operaciones están sujetas a riesgos ambientales que podrían materializarse de manera inesperada y podrían tener un impacto material adverso en la condición financiera de la Sociedad y en los resultados de operación, tales como, el riesgo de lesiones, muerte, daños ambientales y gastos de reparación, daños a los equipos, responsabilidad civil y/o acciones administrativas.

No es posible asegurar que los problemas ambientales futuros no resulten en aumentos en los costos que podrían tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los resultados de operación de la Sociedad.

No es posible predecir el impacto general que la promulgación de nuevas leyes o reglamentos ambientales podría tener en los resultados financieros, resultados de operación y flujo de caja de la Sociedad.

Riesgos relacionados con la industria del petróleo y gas: (Continuación)

Asimismo, las actividades relacionadas con el petróleo y el gas están sujetas a importantes riesgos económicos, ambientales y operativos, algunos de los cuales están fuera del control de la Compañía, tales como, riesgos en términos de producción, equipo y transporte, así como desastres naturales y otras incertidumbres, incluyendo aquellos relacionados con las características de los yacimientos de gas terrestres o marinos.

26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Concepto	30/09/2024				30/9/2023	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Créditos por ventas (Nota 10.)						
Créditos por ventas	USD	1.125.053	967,50	1.088.488.728	347.262	758.787.014
Total del activo corriente		1.125.053		1.088.488.728	347.466	758.787.014
Total del activo		1.125.053		1.088.488.728	347.466	758.787.014

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (CONTINUACIÓN)

Concepto	30/09/2024				30/9/2023	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto de la moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
PASIVO						
PASIVO NO CORRIENTE						
Pasivo por arrendamiento (Nota 14.)						
Pasivo por arrendamiento	USD	618.107	970,50	599.872.372	428.488	236.196.144
Préstamos (Nota 15.)						
Obligaciones negociables Clase III Serie B	USD	11.285.704	970,50	10.952.775.616	-	16.252.238.541
Total del pasivo no corriente		11.903.810		11.552.647.988	428.488	16.488.434.685
PASIVO CORRIENTE						
Pasivo por arrendamiento (Nota 14.)						
Pasivo por arrendamiento	USD	252.829	970,50	245.370.429	339.027	304.348.360
Préstamos (Nota 15.)						
Obligaciones negociables Clase III Serie B	USD	3.751.623	970,50	3.640.950.000	-	-
Total del pasivo corriente		4.004.452		3.886.320.429	339.027	304.348.360
Total del pasivo		15.908.262		15.438.968.417	767.515	16.792.783.045

USD = Dólares estadounidenses

27. CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el capital social de Refi Pampa S.A. asciende a la suma de \$15.000.000, compuesto de 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social de Refi Pampa S.A. se encuentra totalmente suscrito e integrado.

28. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 27 de septiembre de 2019 autorizó la creación de un Programa global para la emisión de obligaciones negociables por un monto máximo de hasta U\$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares estadounidenses) o sus equivalentes en otras monedas (el "Programa Global").

Es un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, ajustables o no, con interés fijo o variable, o sobre una base

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

Cesar Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

**28. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
(CONTINUACIÓN)**

descontada, las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma caratular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables; podrán ser al portador. Las obligaciones negociables podrán ser denominadas en Pesos, en Dólares Estadounidenses o en cualquier otra moneda y/o unidad de valor, por hasta un valor nominal en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) (o su equivalente en cualquier otra moneda y/o unidad de valor) (en adelante, el "Programa"), con un plazo máximo de cinco años contados desde la fecha de otorgamiento de la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores, (en adelante "CNV") o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la CNV y la regulación aplicable.

El 27 de noviembre de 2019 la Sociedad realizó la primera presentación ante la CNV para el ingreso al régimen de oferta pública de capital y/o deuda, momento a partir del cual dicho organismo se transformó en la autoridad de aplicación de la Sociedad. Asimismo, el 9 de diciembre de 2019 la Sociedad presentó los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019 junto con el resto de documentación e información pendiente.

El 19 de febrero de 2020 la CNV, bajo la Resolución N° RESFC-2020-20643-APN-DIR#CNV, ha aprobado el ingreso de Refi Pampa S.A al régimen de oferta pública, estando la Sociedad listada para la emisión de obligaciones negociables en el momento que considere oportuno. Como condición, la Emisora no

podrá incurrir en nuevo endeudamiento en el supuesto que, sobre una base proforma, la suma total del Endeudamiento de la Emisora sea mayor o igual a 3 veces su EBITDA.

El 27 de noviembre de 2020 la Sociedad presentó el aviso de suscripción correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase I, a ser emitidas en dos series, por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 (Pesos doscientos millones), ampliable por hasta \$500.000.000 (Pesos quinientos millones). La Serie A denominada en Pesos, por un valor nominal de hasta \$ 200.000.000 (Pesos

doscientos millones), ampliable hasta \$ 500.000.000 (Pesos quinientos millones) a tasa variable, con vencimiento a los 12 (doce) meses desde la fecha de emisión y liquidación. La Serie B denominada en dólares estadounidenses, a ser integrada en pesos al tipo de cambio inicial y pagadera en pesos al tipo de cambio aplicable, por un valor nominal de hasta U\$S 1.000.000 (Dólares estadounidense un millón), a ser emitidas a tasa fija, con vencimiento a los 18 (Dieciocho) meses desde la fecha de emisión y liquidación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

**28. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
(CONTINUACIÓN)**

El 4 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la subasta pública de la Clase I dando como resultado para las Obligaciones Negociables Serie A, un monto de emisión de \$ 177.566.666 (Pesos ciento setenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 00/100) habiendo recibido ofertas por \$ 214.810.000 (Pesos doscientos catorce millones ochocientos diez mil con 00/100). Esta serie devenga una tasa de interés variable, que es equivalente a la suma de la Tasa de Referencia (Tasa Badlar Privada) más el Margen de Corte del 8% nominal anual. Para las Obligaciones Negociables Serie B, se logró un monto de emisión de U\$S 744.430 (dólares estadounidenses setecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta con 00/100) habiendo recibido ofertas por U\$S 982.767 (Dólares Estadounidenses novecientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y siete con 00/100), esta serie devenga una tasa de interés fija del 4 % nominal anual y, para esta serie, el tipo de cambio inicial fue de \$ 81,5617.

Con fecha 10 de marzo de 2021 se realizó el primer pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.446.146, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.342 al tipo de cambio del día (\$ 90,2966).

Con fecha 10 de junio de 2021 se realizó el segundo pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.835.651, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.505 al tipo de cambio del día (\$ 94,8833).

Con fecha 10 de septiembre de 2021 se realizó el tercer pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 18.858.567, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.505 al tipo de cambio del día (\$ 97,9355).

A su vez, con fecha 10 de septiembre de 2021 se realizó el primer pago de capital de las ON Clase I Serie A por \$ 71.026.666.

Con fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó el cuarto pago de los intereses de las ON Clase I, Serie A y Serie B. De la serie A se pagaron intereses por \$ 11.198.365, mientras que de la serie B se pagaron intereses por U\$S 7.424 al tipo de cambio del día (\$ 101,18).

A su vez, con fecha 10 de diciembre de 2021 se realizó el segundo y último pago de capital de las ON Clase I Serie A por \$ 106.540.000 y el primer pago de capital de las ON Clase I Serie B por U\$S 223.329 al tipo de cambio del día (\$101,18).

Con fecha 10 de marzo de 2022 se realizó el quinto pago de los intereses de las ON Clase I, Serie B por U\$S 5.140 al tipo de cambio del día (\$ 108,2172).

Con fecha 10 de junio de 2022 se realizó el sexto y último pago de intereses de las ON Clase I, Serie B por U\$S 5.254 y el último pago de capital por U\$S 521.101 al tipo de cambio del día (\$121).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

**28. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
(CONTINUACIÓN)**

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha cancelado la totalidad del capital e intereses relacionados a las Obligaciones Negociables Clase I anteriormente descriptas.

El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo la subasta pública de las Obligaciones Negociables Clase II dando como resultado para las Obligaciones Negociables Serie B, un monto de emisión de 8.643.789 UVAs equivalentes a \$999.999.999,41 a un valor UVA inicial de \$115,69. Esta serie devenga una tasa de interés del 0%, con vencimiento a los 36 meses contados desde la fecha antes detallada.

Al 30 de junio de 2024 se habían devengado UVA \$ 6.093.006.867.

Con fecha 6 de agosto de 2024 se realizó el primer pago de capital de las ON Clase II Serie B por \$ 2.353.786.573 equivalentes a 2.160.947 UVAs.

Al 30 de septiembre de 2024 queda un saldo pendiente de \$7.652.022.260 equivalentes a 6.482.842 UVAs

El 1 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la subasta pública de la Clase III dando como resultado para las Obligaciones Negociables Serie B, un monto de emisión de U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones con 0/00) habiendo recibido ofertas por U\$S 15.615.000 (dólares quince millones seiscientos quince mil con 0/00), esta serie devenga una tasa de interés fija del 3 % nominal anual y, para esta serie, el tipo de cambio inicial fue de \$ 166,95.

Al 30 de septiembre de 2024 se había devengado una diferencia de cambio de \$9.320.373.860

Con fecha 6 de marzo de 2023, se realizó el primer pago de intereses de las ON Clase III, Serie B por U\$S 109.726 al tipo de cambio del día (\$199,34).

Con fecha 6 de junio de 2023, se realizó el segundo pago de intereses de las ON Clase III, Serie B por U\$S 113.425 al tipo de cambio del día (\$242,50).

Con fecha 6 de septiembre de 2023, se realizó el tercer pago de intereses de las ON Clase III, Serie B por U\$S 113.425 al tipo de cambio del día (\$350,0640).

Con fecha 6 de diciembre de 2023, se realizó el cuarto pago de intereses de las ON Clase III, Serie B por U\$S 112.192 al tipo de cambio del día (\$361,3583).

Con fecha 6 de marzo de 2024, se realizó el quinto pago de intereses de la ON Clase III, Serie B por U\$S 112.192 al tipo de cambio del día (\$843,0833).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

**28. FINANCIACION - PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
(CONTINUACIÓN)**

Con fecha 6 de junio de 2024, se realizó el sexto pago de intereses de la ON Clase III, Serie B por U\$S 113.425 al tipo de cambio del día (\$896,19176).

Con fecha 6 de septiembre de 2024, se realizó el séptimo pago de intereses de la ON Clase III, Serie B por U\$S 113.425 al tipo de cambio del día (\$953,8095).

Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables arriba detalladas no imponen otro compromiso a la Sociedad.

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) —manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre ese organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas— el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del (IPC) publicado por el INDEC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere el 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad ha evaluado y considerado que los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para el reinicio del ajuste por inflación impositivo se cumplirán al cierre de su ejercicio fiscal y, en consecuencia, ha considerado el mismo en la determinación del impuesto a las ganancias a pagar del ejercicio.

El ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 corresponde al sexto ejercicio fiscal de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad por lo que se ha imputado el 100% del ajuste por inflación impositivo en el ejercicio actual.

El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación, tal como lo define la norma impositiva, para el segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, ha sido reconocido como un pasivo por impuesto diferido, expuesto en la línea "Pasivo por impuesto diferido" del Estado de situación financiera.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACION)

Con fecha 16 de junio de 2021, la ley 27.630 introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Uno de los principales cambios realizados es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %
Más de \$	A \$		
\$0	\$34.703.523	\$0	25%
\$34.703.523	\$347.035.231	\$8.675.881	30%
\$347.035.231	En adelante	\$102.375.393	35%

El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables es en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. Por lo tanto, el pasivo diferido neto de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 está medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho ejercicio y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas. El efecto resultante se encuentra incluido en el concepto "Efecto cambio de tasa".

A continuación, detallamos la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normativas vigentes para el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024, al resultado contable del ejercicio.

	30/9/2024	30/9/2023
Ganancia del período antes de impuestos	(10.779.892.942)	4.864.483.297
Tasa del impuesto vigente	25,00%	34,37%
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	2.694.973.236	(1.671.922.909)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Efecto cambio de tasa	1.122.808.359	(15.156.114)
- Ajuste por inflación impositivo	(284.063)	-
- Diferencias permanentes diversas	71.175.640	(11.803.189)
- Diferencia entre provisión de IG y DJ	(41.145.135)	38.104.791
Resultado por exposición monetaria	6.544.723.542	4.000.634.525
Fiscalización sobre ejercicio 2019	-	-
Ajuste por inflación impositivo	(4.219.647.173)	(4.203.771.952)
Reversión cuota 3 09-2020 y 2 09-2021	397.688	-
Subtotal cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	6.173.002.094	(1.863.914.848)
Tasa efectiva	57%	38%

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

29. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONTINUACION)

A continuación, exponemos la composición y evolución de los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido:

	Saldo Inicial	Efecto cambio de tasa	Ajuste por Inflación	Movimientos del ejercicio	Saldo final
Inventarios	(335.635.350)	(34.527.528)	227.015.897	(86.318.820)	(229.465.801)
Deudores de dudoso cobro	192.712.765	(1.512.918)	(130.346.405)	(3.782.296)	57.071.146
Juicios y contingencias	701.714	327.620	(474.623)	819.050	1.373.760
Provisión retiro de activos	(76.088.318)	84.819.661	(220.780.496)	212.049.153	-
Propiedad, planta y equipo	(7.647.539.125)	(141.150.898)	2.613.107.955	(352.877.245)	(5.528.459.313)
Revaluación de propiedad, planta y equipo	176.118.213	-	(119.122.238)	-	56.995.975
Provisión jubilación	2.214.497	770.850	(1.497.833)	1.927.125	3.414.637
Arrendamientos	23.800.167	49.433.944	(216.940.104)	123.584.860	(20.121.133)
Fondos comunes de inversión	(154.047.325)	(115.428)	104.194.006	(288.569)	(50.257.316)
Ajuste por inflación fiscal	(12.020.917)	-	8.130.667	397.688	(3.492.562)
Diversos	(46.907.025)	-	31.726.814	(2.962.690)	(18.142.901)
Quebrantos acumulados	9.725.612.158	1.164.763.056	-	2.911.907.641	4.076.670.697
	(7.876.690.704)	1.122.808.359	2.295.013.640	2.804.455.897	(1.654.412.811)

El beneficio / (cargo) neto a resultados por impuesto a las ganancias está compuesto de la siguiente manera:

	30/9/2024	30/9/2023
Impuesto corriente	-	(1.055.455.281)
Impuesto diferido	5.090.941.182	(832.637.110)
Efecto cambio de tasa	1.122.808.359	(15.156.114)
Ajuste por inflación fiscal	397.688	1.228.867
Diferencia entre provisión y declaración jurada	(41.145.135)	38.104.791
Beneficio / (cargo) por impuesto a las ganancias	6.173.002.094	(1.863.914.847)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

30. RESULTADO POR ACCIÓN

	30/09/2024	30/09/2023
Resultado usado en el cálculo del resultado por acción básica y diluida	(4.606.890,848)	3.000.568,450
Promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias usado para el cálculo del resultado por acción básica y diluida	15.000,000	15.000,000
Resultado por acción básica y diluida (en pesos)	(307,13)	200,04

31. RETIRO DE ACTIVOS

La Sociedad ha contratado los servicios de Levin Global (Expertos en administración de activos físicos, valuaciones y software), quienes, con fecha 22 de octubre de 2024, emitieron su informe en función a la inspección de la Refinería en 25 de Mayo, y Planta de almacenaje Junín, y en el cual realizaron el cálculo de los costos de retiros de los activos fijos, la remediación del suelo y el saneamiento del medio ambiente al 30 de septiembre de 2024. Dicho cálculo fue realizado como la mejor estimación técnica de los pagos que deberían afrontarse para ejecutar el desmantelamiento y retiro de las unidades, e incluso la potencial rehabilitación del suelo de los emplazamientos al final de la vida útil de los mismos, conforme el procedimiento establecido por la NIC 37.

De acuerdo con el párrafo 45 de la NIC 37, las provisiones por desmantelamiento se miden al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados que se requerirán para realizar el desmantelamiento.

El costo de la provisión se reconoce como parte del costo del activo cuando se instala y se deprecia durante la vida útil del activo. El costo total del activo fijo, incluido el costo del activo de provisión por desmantelamiento, se deprecia sobre la base que mejor refleje el consumo de los beneficios económicos del activo. Las provisiones para el desmantelamiento y la restauración se reconocen incluso si no se espera que el desmantelamiento se lleve a cabo durante mucho tiempo.

Además, en cada fecha del balance general, la provisión por desmantelamiento debe actualizarse para cambios en las estimaciones o en el momento de los flujos de efectivo futuros.

A continuación, se detalla la evolución del Activo y Pasivo registrado por Retiro de activos:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariñas
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

31. RETIRO DE ACTIVOS (CONTINUACION)

	30/09/2024	30/09/2023
Saldo al inicio del ejercicio	443.774.971	472.405.616
Altas	359.734.077	-
Depreciaciones	(19.852.840)	(28.630.645)
Total activo (Nota 4.)	783.656.208	443.774.971
	30/09/2024	30/09/2023
Saldo al inicio del ejercicio	(226.379.783)	(376.343.463)
Resultado por exposición monetaria	153.117.988	218.403.391
Altas	(460.435.624)	-
Intereses devengados	(249.958.791)	(68.439.711)
Total pasivo (Nota 16.)	(783.656.210)	(226.379.783)

Los activos contabilizados como Retiro de Activos son incluidos en la Nota 4 - Propiedad, planta y equipo.

32. OBRAS EN CURSO

Principales obras en curso

Línea de media Tensión

La necesidad de la ejecución del proyecto radica principalmente en la mayor demanda de energía por parte de Refi Pampa S.A., producto de su ampliación productiva. A esto se le suma la imposibilidad de la actual línea eléctrica de suministrar la cantidad de energía requerida, ello debido a que, la potencia que es capaz de proveer se encuentra superada.

El objetivo principal del proyecto es el abastecimiento eléctrico a la planta a través de una línea eléctrica de media tensión de 33kV y de 5Km de tendido, de forma de evitar la necesidad de contar con generadores para el actual funcionamiento de la planta, logrando así una reducción en costos de operación garantizando el funcionamiento continuo de la planta.

El período estimado para la finalización de la obra es diciembre 2024. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 1.167.057.409.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

32. OBRAS EN CURSO (CONTINUACIÓN)

Planta de tratamientos de efluentes

La necesidad de ejecución del proyecto consiste en llevar a cabo la construcción de una planta de tratamientos de efluentes y esta necesidad se observa con motivo de ampliación de la principal unidad productiva de refinación, aunque también posee un motivo de protección ambiental.

Esta puesta en marcha consistirá en llevar a cabo una secuencia de procesos físicoquímicos destinados al tratamiento en el lugar de los efluentes líquidos generados por la operación de la nueva y anterior unidades de procesos de hidrocarburos, de modo de lograr un vuelco acorde a las especificaciones ambientales establecidas por la Provincia de La Pampa. Los efluentes generados producto de llevar a cabo la actividad petrolera son altamente contaminantes de no ser tratados correctamente.

El funcionamiento de la planta buscará la máxima confiabilidad del sistema y se optará por un esquema de tratamiento primario clásico, que consiste en la adición de químicos, como coagulante (para agrupar las partículas dispersas del efluente), soda caústica (para ajustar el PH al óptimo de acción del coagulante) y floculantes. A continuación, se continuará con la separación de los flocs mediante el DAF, que separa estos últimos por flotación con adición de aire, extrayendo la corriente de hidrocarburos y dejando la corriente tratada, en condiciones ambientales de vuelco.

Las especificaciones fueron validadas con la secretaría de ambiente, así como la ubicación donde se depositarán finalmente los efluentes.

El periodo estimado para la finalización de la obra es marzo 2025. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 555.113.864.

Automatización Cargadero

El proyecto consiste en contemplar un sistema de automatización de las bahías de carga de combustible, cuyas operaciones estarán controladas a través de un predeterminador de carga y dispositivos que estarán integrados al sistema. La primera función u objetivo en la automatización integrada es incrementar la precisión, eficiencia y seguridad en cada una de las unidades de proceso que conforman el terminal, esto conlleva a una eminente reducción de costos y disminución de riesgos.

Es un sistema integrado el cual consta de filtración de fluidos, regulación de presión, sección de medición y control de flujo. Cumplirán la función de medidores de flujo de transferencia de custodia en el que se determinan los cálculos fiscales y serán utilizados para la carga de combustible.

El periodo estimado para la finalización de la obra es octubre 2024. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 1.181.108.296.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

32. OBRAS EN CURSO (CONTINUACION)

Proyecto Cabañas

La expansión de la refinería ha conllevado un aumento significativo en la cantidad de empleados que necesitan vivienda en Colonia 25 de mayo. Esta expansión ha evidenciado una problemática habitacional en esta localidad y ante la limitada disponibilidad de viviendas en la zona, la empresa ha asumido el compromiso de abordar esta problemática y ha avanzado con la ejecución de una obra de gran envergadura que consiste en la construcción de un complejo de viviendas ubicado en la Avenida Santa Rosa.

El proyecto abarca un terreno de 10.000 metros cuadrados y se llevará a cabo en dos fases. La primera fase se centra en la creación de 10 unidades habitacionales, compuestas por seis cabañas dobles y cuatro cabañas simples. En esta etapa inicial, estas viviendas podrán albergar a un total de 26 personas. En la segunda fase, el complejo está diseñado para incorporar 8 viviendas adicionales, ampliando así la capacidad residencial del complejo.

Las viviendas estarán equipadas con ventanas de vidrio DVH para mejorar la aislación térmica, así como aires acondicionados y losa radiante para garantizar la comodidad de sus residentes.

Adicionalmente, se contempla la construcción e instalación de diversas instalaciones recreativas, entre las cuales se incluye un salón de usos múltiples.

El periodo estimado para la finalización de la obra del complejo de viviendas y finalización de obras es diciembre 2025. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 2.722.759.050.

Proyecto Duplicar

El proyecto Duplicar de Oldelval es una importante obra de infraestructura de transporte que, con su puesta en marcha, impulsará el desarrollo sostenible de la cuenca Neuquina y de Vaca Muerta y permitirá aumentar las exportaciones de crudo del país.

Tiene como objetivo aumentar de forma permanente la capacidad de transporte desde la Cuenca Neuquina hacia el Océano Atlántico para acompañar el crecimiento de producción de Vaca Muerta. Traslada de 36.000 m³ por día de crudo a 86.000 m³ por día, lo que implica 50.000 m³ diario de barriles de petróleo adicionales por día.

Con la obra en funcionamiento, se podrán exportar 310.000 barriles por día, otorgar previsión a las compañías productoras, y generar ingresos significativos que impactarán en las cuentas del país.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

32. OBRAS EN CURSO (CONTINUACIÓN)

Con la inversión por parte de la compañía en dicho proyecto, la misma se esta garantizando la capacidad de transporte por un volumen de 150 m³ por día o de 4.500 m³ por mes a una tasa preferencial.

El periodo estimado para la finalización de la obra es diciembre 2024. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 1.161.727.378.

Estación de Servicio Junín

El proyecto de la Estación de servicio consiste en la construcción de una nueva estación de servicio ubicada en la ciudad de Junín, donde nació la empresa y que hoy es ciudad cabecera para el almacenaje y distribución. Esta inversión se llevó a cabo justificada por una necesidad del Grupo Kalpa y se encuentra radicada en una posición estratégica de la Ruta Nacional número 7 de la Ciudad de Junín. Cabe destacar que el proyecto incluye su propio hotel.

La Estación de servicio será explotada por la empresa Kalpa Group S.A. y Refi Pampa S.A. alquilará la misma a partir del mes de noviembre 2024 si es que la obra se finaliza como está estipulado.

El periodo estimado para la finalización de la obra es octubre 2024. La Sociedad ha imputado todas las erogaciones destinadas a este proyecto en el rubro Obras en curso de propiedad, planta y equipo, hasta tanto no esté disponible para su utilización. Dichas erogaciones ascienden a 1.851.780.175.

33. ABANDERAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO

Dado que la Sociedad se dedica a la comercialización y abastecimiento de petróleo y/o combustible derivado del petróleo, contando con plantas propias de producción y almacenamiento, y que la sociedad relacionada Servicios del Desierto S.A reviste la calidad de propietaria de las estaciones de servicio ubicadas en Ruta Provincial N°20 y Ruta Nacional N°151 y en Teodoro Mulena S/N y Av. Circunvalación Santa Rosa, ambas de la localidad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, la Sociedad ha propuesto y Servicios del Desierto S.A. ha aceptado, abanderar las estaciones de servicio mediante una entrega de productos, por única vez, y por un importe equivalente de 829.463.038, en valores de 30 de septiembre de 2024, el cual será amortizado con una vida útil idéntica a los años de duración de la propuesta realizada, es decir 10 años. Este importe ha sido reconocido como un activo intangible por permuta de activos, conforme los procedimientos establecidos en los párrafos 45 a 47 de la NIC 38.

34. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11
Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

35. REMUNERACION DE LA ADMINISTRACION

Los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves fueron imputadas al rubro "Gastos de administración" del estado de resultados y otros resultados integrales. Durante los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2024 y 30 de septiembre de 2023, los directores renunciaron a sus honorarios, por lo cual los gastos de administración por remuneración al personal clave, ascendieron a 201.888.671 y 213.894.252, respectivamente.

36. TRANSCRIPCION DE LIBROS RUBRICADOS

Las operaciones ocurridas entre el 1 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024 se encuentran en proceso de transcripción al libro diario correspondiente. Adicionalmente, los presentes estados financieros aún no han sido transcritos al libro Inventario y Balances correspondiente.

37. GUARDA DE DOCUMENTACION

En cumplimiento del artículo 5° inciso a. 3) Sección I del Capítulo V del Título II de las N.T. 2013 y sus modificaciones, la Sociedad resguarda la documentación que reviste antigüedad en una de sus sedes administrativas, ubicada en Olga Cossettini 1071, Código postal (CP 1107), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

38. BENEFICIOS POR FINALIZACION DE LA RELACION LABORAL AL JUBILARSE

De acuerdo con lo establecido en los convenios colectivos de trabajo 1339/13 y 449/06, en sus artículos 32 y 38 respectivamente, los empleados que alcancen la condición jubilatoria obtendrán una bonificación extraordinaria y por única vez y por egreso.

Con fecha septiembre 2024, hemos recibido la valuación actuarial de dicho beneficio, de la Actuaría Mariela Rojt, cuyo monto a través de la metodología establecida por la NIC 19 asciende a 9.756.111 y se encuentra registrado dentro de la Nota 17. Remuneraciones y cargas sociales, dentro de la línea Diversos.

39. GARANTIAS Y AVALES

Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad, en el marco del Expediente N°10155/2019 caratulado "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION - SUBSECRETARIA DE AMBIENTE s/PRESUNTA INFRACCION A LA LEY AMBIENTAL N°1914 POR PARTE DE LA EMPRESA REFI PAMPA S.A.", fue notificada con la imposición de una multa por Disposición 133/20, por el incumplimiento de los artículos 52 a 54 del Decreto 458/05. Para hacer frente a dicha multa la Sociedad posee una garantía de su Sociedad relacionada Servicios del Desierto S.A.

Por otra parte, detallamos a continuación los avales y garantías vigentes al 30 de septiembre de 2024 otorgadas por Refi Pampa a terceros:

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farías
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

39. GARANTÍAS Y AVALES (CONTINUACION)

- Ocho (8) contratos de financiamiento de vehículos entre la empresa Volvo Trucks y Buses Argentina S.A. y la sociedad relacionada All Road S.A. por diferentes cantidades de camiones. A continuación, el detalle de los contratos:

Fecha	Cantidad	Modelo
29/11/2018	14	Volvo modelo FM 420 6x2 T
6/9/2021	2	Volvo modelo FM 420 6x2 T
11/10/2021	3	Volvo modelo FM 420 6x2 T
12/7/2021	2	Volvo modelo FM 420 6x2 T
16/11/2021	1	Volvo modelo FM 420 6x2 T
17/11/2021	10	Volvo modelo FM 420 6x2 T
23/8/2021	3	Volvo modelo FM 420 6x2 T
23/8/2021	4	Volvo modelo FM 420 6x2 T

- Constitución de una fianza a favor de la sociedad relacionada Puma Energy Service S.A. y All Road S.A. con motivo de garantizar las líneas de crédito solicitadas al Banco Industrial hasta un monto de 60.000.000.
- Constitución de una fianza a favor de la sociedad relacionada All Road S.A. con motivo de garantizar las líneas de crédito solicitadas al Banco Macro hasta un monto de 150.000.000.
- Constitución de una fianza para garantizar las obligaciones asumidas por Pymes frente a Garantizar S.G.R.

40. REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de septiembre de 2024, el Directorio de la Sociedad no ha efectuado una revaluación de sus elementos de Propiedad, Planta y Equipo, manteniendo la última revaluación efectuada por la consultora independiente Levin al 30 de septiembre de 2023, y cuyo informe fuera emitido y aprobado por el Directorio de la Sociedad el 16 de noviembre de 2023. Dicha decisión se sustenta principalmente en la opinión de los expertos que, en su oportunidad, efectuaran la última revaluación y fundamentado en el cálculo de los valores razonables en moneda de origen de los bienes revaluados al 30 de septiembre de 2023, (completar según Levin) en comparación con la medición al 30 de septiembre de 2023 reexpresada por inflación al 30 de septiembre de 2024. Dado que, al 30 de septiembre de 2024, el valor razonable de los elementos de Propiedad, planta y equipo sujetos a revaluación no difiere significativamente de su importe en libros, el Directorio de la Sociedad ha concluido que no es necesaria una nueva revaluación.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F° 29 - T° I F° 36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

**41. RECURSO DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
EN SEDE ADMINISTRATIVA**

La Dirección General de Rentas ("DGR") de La Pampa ha imputado a Refipampa S.A. el incumplimiento de retener y depositar el impuesto sobre los ingresos brutos basándose en que la Compañía obra como agente de Recaudación de los regímenes de "Fletes", "Percepciones" y "Empresas Comerciales y Prestadoras de Servicios".

En respuesta a dicha imputación, la Dirección de la Sociedad presentó un Recurso de Reconsideración en sede administrativa con extensa prueba documental que demuestra la incorrecta imputación basado en que la retención no correspondía, ello por cuanto algunos contribuyentes ya habían ingresado el tributo y en consecuencia mal podía retener Refipampa S.A. y en otros casos, el servicio no se había efectivizado en La Pampa con lo cual, el hecho imponible del tributo a retener, no se había producido.

Este Recurso fue desestimado por la DGR con argumentos dogmáticos sin considerar la profusa prueba documental aportada.

A dicha resolución, se interpuso un Recurso de Apelación en sede administrativa, el cual fue admitido formalmente.

Este recurso debe ser tratado por el Tribunal Fiscal Administrativo, el cual se debe constituir ad hoc para analizar cada caso. Al 30 de septiembre de 2024 procesalmente, el tribunal aún no se constituyó y como el recurso tiene efectos suspensivos, la presunta deuda no es exigible. Cabe destacar que el impulso procesal es a pedido de parte y no rige la caducidad de instancia administrativa.

42. REORGANIZACIÓN SOCIETARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de junio de 2024 las compañías Cereales Don Nino S.A. (titular del 29% de las acciones de Refi Pampa S.A.), All Road S.A. (titular del 14% de las acciones de Refi Pampa S.A.) y Servicios del Desierto S.A. (titular del 12% de las acciones de Refi Pampa S.A.) han celebrado un compromiso previo de escisión - fusión con Sinchicuna S.A., en virtud de lo cual acordaron llevar a cabo un proceso de reorganización societaria consistente con la escisión de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de su titularidad, que implicaría la transferencia de las acciones que Cereales Don Nino S.A., All Road S.A. y Servicios del Desierto S.A. poseen sobre Refi Pampa S.A. hacia Sinchicuna S.A.

Dicho proceso de reorganización no modificará el beneficiario final de Refi Pampa S.A.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

43. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO ACTUAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El contexto económico-financiero actual de Argentina, en el que opera la Sociedad es complejo y con alta volatilidad, lo que incluye alta inflación, fuerte depreciación del valor del peso argentino en relación con el dólar estadounidense y altas tasas de interés nominales, aunque negativas en términos reales. La sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Durante el año 2023 continuó el proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo una creciente alza en los niveles de inflación, costo salarial, tasas de interés y devaluación de la moneda local en conjunto con la sequía, que afectó la región en 2022 y 2023, generó fuertes caídas en la producción agrícola, menores exportaciones y mayores dificultades para el ingreso de divisas, afectando aún más la situación macroeconómica.

Hacia el segundo semestre del año 2023, se llevaron a cabo las elecciones en Argentina, en las que se elige presidente de la Nación. Tras las PASO del 13 de agosto de 2023, se dio un aumento del tipo de cambio de dólar estadounidense en el orden del 22% llevando el valor de este a \$350 por cada uno.

En el mes de octubre de 2023, se llevaron a cabo las elecciones generales el día 22 de octubre, lo que dio como resultado una nueva elección de segunda vuelta, que se llevó a cabo el 19 de noviembre, entre el Oficialismo y La Libertad Avanza, cuyo resultado fue a favor de la oposición.

Con fecha 10 de diciembre de 2023, asumió el nuevo presidente de la Nación Argentina.

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el ministro de Economía del nuevo gobierno dispuso un aumento del valor de dólar estadounidense llevando el mismo a \$800 por cada uno, lo que representó un aumento aproximado del 119%.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, se presentó el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 denominado "Bases para la reconstrucción de la economía argentina", donde se establece distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de cientos de leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025, es decir, la reforma del Estado. Este DNU comenzó su vigencia con fecha 29 de diciembre de 2023, considerando una serie de acciones judiciales que han concedido la suspensión de ciertas modificaciones.

Adicionalmente, se convocó al Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias para que trate una serie de iniciativas legislativas, entre ellas el proyecto "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", conocida como "Ley omnibus". Dicho proyecto tiene como objetivo mejorar la asignación de recursos en la economía nacional y consolidar la estabilidad económica y propone reformas en áreas clave como lo económico, impositivo, energético, penal y electoral. Luego de que cayera la votación artículo por artículo en el recinto de la Cámara de Diputados, en la apertura de las

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

43. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO ACTUAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CONTINUACIÓN)

sesiones ordinarias del Congreso, el presidente de la Nación convocó a la firma de un nuevo pacto fundacional para la República Argentina para el próximo 25 de mayo ("Pacto de Mayo),

encontrándose sujeto a la aprobación de la "Ley Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos", y un nuevo Pacto Fiscal. El 30 de abril de 2024, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó la Ley de Bases y el paquete fiscal enviado por el presidente de la Nación, y el 12 de junio de 2024, se aprobó en el Senado de la Nación.

Asimismo, el Directorio del BCRA ha tomado varias medidas con el propósito de clarificar y simplificar la tasa de política monetaria como así también comenzar a eliminar ciertas restricciones sobre el mercado de cambios y las operaciones relacionadas con el mismo. Por otra parte, la Secretaría de Comercio ha derogado un gran número de resoluciones y disposiciones para avanzar hacia un comercio interior más simple, menos burocrático y más transparente.

Entre las medidas adoptadas, se encuentra la creación del Bono para la Recuperación de la Argentina Libre ("BOPREAL") en dólares que podrán suscribirlo hasta el 31 de octubre de 2027 sólo importadores de bienes y servicios por hasta las importaciones que tengan pendientes de pago hasta el 12 de diciembre de 2023. La moneda de suscripción es el peso y se toma al tipo de cambio de referencia publicado por el BCRA. El pago se hará en dólares estadounidenses con la posibilidad de amortización íntegra al vencimiento o con esquema de amortizaciones parciales, según la serie del título emitido.

Además, el 26 de diciembre de 2023, se estableció el "Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI)" en sustitución del "Sistema de Importaciones de la República Argentina" (SIRA). Este nuevo sistema, que no requiere aprobación previa, tiene como objetivo mejorar la transparencia en el proceso de aprobación de importaciones.

En cuanto a las exportaciones, en el marco del "Programa de Incremento Exportador", se estableció que el 80% del monto a liquidar debe realizarse a través del MULC, mientras que el 20% restante se obtendrá en títulos públicos, que posteriormente deberán ser liquidados. Esto da lugar a lo que se conoce como tipo de cambio implícito "contado con liquidación".

En cuanto al mercado local de combustibles livianos, durante el periodo enero-marzo 2024, se registró una caída del 6,6% en comparación con igual periodo del año anterior. Dicha variación se ve en todos los combustibles livianos, particularmente en el segmento de productos premium. Dentro de este contexto, RefiPampa S.A. alcanzó un incremento en sus ventas del 30% en productos livianos, explicado principalmente por un crecimiento del 65% en ventas de Gasoil gr.2.

Respecto al valor del crudo local, vale destacar que el mercado, luego del cambio de gobierno, comenzó a mostrar señales de una convergencia de precios a niveles de export parity, el cual pudo ser trasladado a los canales de comercialización.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Farias
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente

REFI PAMPA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos (Nota 2.3.)

43. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO ACTUAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CONTINUACIÓN)

Este último incremento, en línea con el discurso del nuevo gobierno, comienza a perfilar una nueva etapa para el mercado de combustibles caracterizada por la libertad de mercado para la fijación de precios.

Esta situación de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. El Directorio de la Sociedad permanentemente monitorea la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros intermedios condensados de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

44. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Tal como se menciona en la nota 1.2, con fecha 2 de diciembre de 2024, la Sociedad y sus sociedades relacionadas All Road S.A., Fox Petrol S.A. y Puma Energy S.A. han emitido una carta acuerdo de apoyo financiero inmediato, en caso de ser requerido por Refi Pampa S.A., por un monto de hasta 6.520.000.000.

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados financieros que puedan modificar significativamente la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

Ignacio Fariñas
Comisión Fiscalizadora
Abogado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 06/12/2024

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa - T° I / F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en
Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa - T° XIX F°29 - T° I F°36

César Gastón Castillo
Presidente



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACH - Buenos Aires
Argentina

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
REFI PAMPA S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71215690-9
Domicilio legal: Ruta Provincial N°20 y Ruta Nacional N°151, 25 de Mayo.
La Pampa

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **REFI PAMPA S.A.** ("la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 44.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **REFI PAMPA S.A.** al 30 de septiembre de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") a través de la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ("Código de Ética del IESBA") emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA, por su sigla en inglés), las cuales fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 34 y sus respectivas Circulares de Adopción, y con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa ("CPCELP"). Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCELP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°1 F°11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36

3. Párrafo de énfasis - Situación económico-financiera de la Sociedad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, que indica que, al 30 de septiembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo por 7.872.924.539, y una pérdida neta de 4.606.890.847, siendo el principal factor determinante la devaluación del peso argentino del 124% ocurrida durante el mes de diciembre de 2023, que tuvo un impacto significativo en la medición de las deudas financieras en moneda extranjera a dicho mes. Mas allá de esta situación, la Sociedad ha cumplido con todos sus compromisos comerciales, laborales y financieros sin inconvenientes. En este contexto, la Sociedad dispone de opciones de financiamiento, las cuales se detallan en dicha nota.

El Directorio de la Sociedad considera que, a través de los mecanismos antedichos o de otros que pudieran implementarse, logrará recomponer su capital de trabajo, cumplir con sus compromisos y sostener su actividad sin mayores dificultades. Los estados financieros adjuntos no contienen los eventuales ajustes que pudieran derivarse de no poder lograrlo.

4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
1 Retiro de activos La Sociedad se desarrolla en la industria petrolera, lo que implica ciertas obligaciones de remoción y rehabilitación de carácter legal e implícitas derivadas de la naturaleza y el tipo de operación, dado el alto grado de impacto medioambiental. En consecuencia, la Sociedad consideró necesario determinar una provisión para reflejar la mejor estimación de los pagos que deberán afrontarse para ejecutar el desmantelamiento y retiro de activos fijos, e incluso rehabilitación del sitio de la Refinería de Hidrocarburos y de la Planta de Almacenamiento, que al final de la vida útil de las mismas es razonable que deban ejecutarse, conforme al procedimiento sugerido por la NIC 37. Teniendo en cuenta la significatividad de los montos activados y los juicios involucrados en las estimaciones, además de tratarse de un tema específico de la industria, hemos considerado que el tema descrito constituye una cuestión clave de la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos un entendimiento de los métodos y procesos aplicados por el especialista externo y evaluamos la razonabilidad de los datos y supuestos sobre los que se basó para efectuar la estimación del valor actual del costo para el desmantelamiento. • Evaluamos la competencia, capacidad y objetividad del especialista. • Evaluamos el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisamos los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación. • Revisamos que las revelaciones incluidas en los estados financieros en relación con la estimación sean razonables y adecuadas en conformidad con los requerimientos aplicables de NIIF. • Obtuvimos manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de la estimación.

Ver Notas 16 y 31 a los estados financieros

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa Tº - Fº 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa Tº XIX Fº 29 - Tº I Fº 36



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACII - Buenos Aires
Argentina

4. Cuestiones clave de auditoría (Continuación)

Cuestión Clave de la Auditoría	Respuesta de auditoría
2 Recuperabilidad de Propiedad, planta y equipo	
Al 30 de septiembre de 2024 la Sociedad informa \$ 66.677.521.697 en propiedad, planta y equipo ("PP&E") que representan el 59% del total de su activo a dicha fecha. De acuerdo con las NIIF, la Sociedad efectúa el análisis de deterioro del importe de dichos bienes cada vez que se identifica un indicio de que su importe en libros podría ser superior a su valor recuperable, como se indica en la nota 3.2 a los estados financieros. Este proceso implica el uso de flujos de fondos descontados, los que se basan en supuestos importantes de la gerencia acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, y cuyos resultados reales podrían diferir de las estimaciones. Por otro lado, sobre ciertos elementos de Propiedad, planta y equipo objeto de revaluaciones, el Directorio de la Sociedad no ha efectuado una revaluación, manteniendo la última revaluación efectuada por la consultora independiente Levin al 30 de septiembre de 2023. Dado que, al 30 de septiembre de 2024, el valor razonable de los elementos de Propiedad, planta y equipo sujetos a revaluación no difiere significativamente de su importe en libros, el Directorio de la Sociedad ha concluido que no es necesaria una nueva revaluación. Hemos considerado que es una cuestión clave de la auditoría debido al impacto de las actuales condiciones del entorno macroeconómico argentino sobre la determinación de su valor recuperable, a la significatividad de su importe al 30 de septiembre de 2024, a la complejidad de la estimación y al juicio significativo requerido para la misma. Al 30 de septiembre de 2024, la Dirección de la Sociedad estimó que dichos bienes son recuperables.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: • Obtuvimos un entendimiento de los métodos, procesos y controles de la gerencia para efectuar la estimación del valor recuperable. • Evaluamos si los métodos utilizados para la estimación han sido aplicados consistentemente y cumplen con los requerimientos de NIC 36. • Evaluamos el riesgo inherente en la estimación, incluyendo el grado de incertidumbre en la estimación, y revisamos los juicios de la gerencia para identificar la posible existencia de sesgo en la estimación. • Evaluamos la razonabilidad del modelo, datos y supuestos en los que se basa la estimación del valor recuperable, y consideramos la consistencia de los supuestos con las utilizadas en otras estimaciones de los estados financieros y con nuestro entendimiento de la Sociedad y de su entorno. • Realizamos un recálculo de la comparación entre el valor de libros y el valor recuperable para determinar la exactitud de los cálculos. • Obtuvimos manifestaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las estimaciones. • Evaluamos la competencia, capacidad y objetividad del especialista. • Revisamos que las revelaciones incluidas en los estados financieros con relación a la evaluación de recuperabilidad de propiedad, planta y equipo sean razonables y adecuadas de acuerdo con los requerimientos aplicables de NIIF.

Ver Notas 3.2, 4 y 40 a los estados financieros

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa TºI - Fº11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACH - Buenos Aires
Argentina

5. Otra información

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información. La otra información comprende la Memoria (incluyendo el informe de Código de Gobierno Societario).

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar a este respecto.

6. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las NIIF y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Directorio de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

7. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°1 F°11

Miguel Marcelo Ganetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACII - Buenos Aires
Argentina

7. Responsabilidad de los auditores (Continuación)

una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales incorporadas en los estados financieros a través del método de la participación para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad (incluyendo el trabajo requerido sobre las entidades incorporadas a través del método de la participación). Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con el mismo acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa Tº9 Fº11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa TºXIX Fº29 - TºI Fº36



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006ACII - Buenos Aires
Argentina

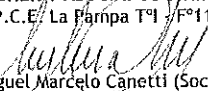
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Dichos estados financieros surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, los cuales se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. de este informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.
- c) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la reseña informativa requerida por la CNV, preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- d) Conforme a lo establecido por el Artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informamos que, al 30 de septiembre de 2024, la deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$8.751.345.
- e) Al 30 de septiembre de 2024, la deuda devengada en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, que surgen de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$92.510.137, la cual no es exigible a dicha fecha.
- f) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluido los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controlantes, controladas y vinculadas: 100%.
 3. Cociente entre el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluido servicios de auditoría: 100%.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°I F°11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36



Becher y
Asociados S.R.L.

Tel: 54 11 5274 5100
Tel: 54 11 4106 7000
www.bdoargentina.com

Maipú 942, 1º Piso
C1006AC11 - Buenos Aires
Argentina

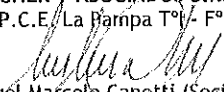
INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS (CONTINUACIÓN)

- g) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría es quien suscribe este informe.

25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 6 de diciembre de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa Tº Fº 11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa Tº XIX Fº 29 - Tº I Fº 36



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA PAMPA



El Consejo Profesional legaliza la actuación profesional N° 732/2024 adjunta, perteneciente a REFI PAMPA S.A.

referida a Auditoria de fecha 06/12/2024 y declara que consta en sus registros que CANETTI, MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público al Tomo 19 Folio 29, actuando en carácter de socio de BECHER Y ASOCIADOS SRL y que se han realizado los controles de matrícula vigente. La presente tiene el alcance indicado en la Resolución de Junta Directiva del CPCELP N° 5 de fecha 03/04/2020, no implicando la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado y emitiéndose sin control de firma hológrafa o digital del profesional matriculado.

CERTIFICACIÓN N° 732/2024 Boleta de Depósito N° 314344.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 09/12/2024.

Documentación intervenida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa según procedimiento establecido en la Resolución de JD 05/2020. La presente sólo tiene validez utilizada en formato digital.

OLIVIERI

Sofia

Soledad

Firmado

digitalmente por

OLIVIERI Sofia

Soledad

Fecha: 2024.12.09

15:17:02 -03'00'

Cra. Sofía S. OLIVIERI

Secretaría Técnica CPCELP

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Presidente y Directores de
Refi Pampa S.A.

CUIT N° 30-71215690-9

Domicilio legal: Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa - República Argentina.

En cumplimiento de las funciones que la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") pone a nuestro cargo, les presentamos este informe de la comisión fiscalizadora de REFI PAMPA S.A. (la "Sociedad").

1. Documentación Analizada

A los fines de preparar este informe, hemos analizado los estados financieros de la Sociedad que incluyen (i) el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2024, (ii) los estados de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 y (iii) la información complementaria contenida en las notas 1 a 44.

Los importes y otra información correspondientes a los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, son parte integrante de dichos estados financieros y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

La preparación y presentación razonable de los referidos documentos es responsabilidad exclusiva del directorio de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades. Nuestra responsabilidad es simplemente informar sobre dichos documentos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades.

2. Alcance de la Revisión.

Nuestro trabajo consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias, pero no hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, hemos evaluado la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, según lo requerido por el Artículo 4 de la Sección III del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) (la "CNV").

A los fines de realizar nuestro trabajo, hemos tenido en cuenta la auditoría efectuada por la firma de auditores Becher y Asociados S.R.L., contratada a tal efecto por la Sociedad, quien emitió el correspondiente informe con fecha 6 de diciembre de 2024.

3. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y sobre la base de nuestro trabajo detallado en el punto 2 anterior, les informamos que, con respecto a los estados financieros mencionados en el punto 1:

i. Los estados financieros mencionados cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores;

ii. No tenemos conocimiento acerca de modificación importante alguna que deba hacerse al estado de resultado y de otros resultados integrales detallados en el punto 1 anterior, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina;

iii. Consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la Sociedad y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basándonos en que:

- a) Conforme surge del informe del auditor externo de la Sociedad, en relación con la preparación de los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, el auditor externo practicó un examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina;
- b) Conforme surge del referido informe del auditor, los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes; y los mismos se encuentran en proceso de transcripción a los libros respectivos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 36 de los referidos estados financieros;
- c) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la CNV;
- d) De conformidad con el referido informe, los auditores han leído la información adicional a las notas a los estados financieros requeridas por el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de la normativa de la CNV y sobre el mismo, en lo que es materia de su competencia, no manifestaron observaciones;
- e) De acuerdo surge del informe de auditor, según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$92.510.137 y no era exigible a esa fecha; y
- f) Según surge del informe del auditor de la Sociedad, la deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la provincia de La Pampa devengado al 30 de septiembre de 2024 asciende a \$8.751.345; y
- g) Conforme surge del informe, los auditores han aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previsto en las correspondientes normas profesionales.

Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa, 6 de diciembre de 2024.


Ignacio Farias
COMISIÓN FISCALIZADORA